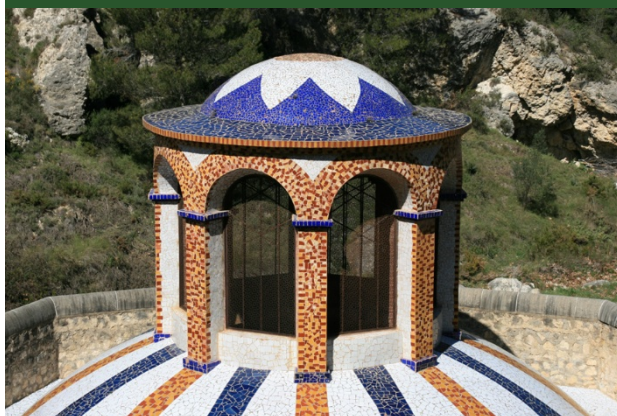


CATÁLOGO DE PROTECCIONES

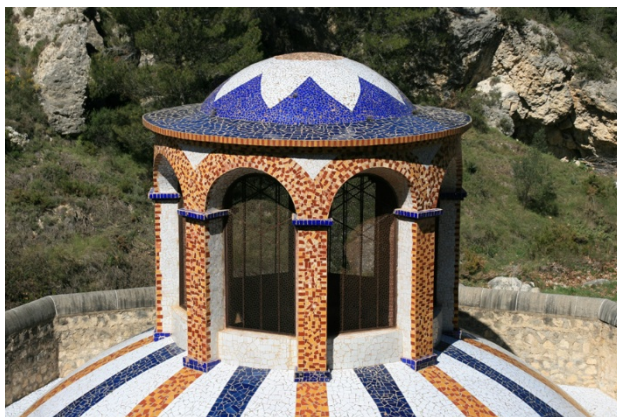
Octubre 2025



AYUNTAMIENTO DE ALCOY

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Octubre 2025



DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	2
2. DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO.....	5
2.1. OBJETIVOS DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES Y PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA.....	5
2.2. ALCANCE, ÁMBITO Y CONTENIDO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES Y SUS ALTERNATIVAS.....	6
2.2.1. Ámbito.....	6
2.2.2. Estructura del documento.....	6
2.2.3. Elementos catalogados.....	8
2.2.4. Alternativas.....	10
2.3. DESARROLLO PREVISIBLE DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES.....	11
2.4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL TERRITORIO ANTES DE LA APLICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES.....	11
2.5. EFECTOS PREVISIBLES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CAMBIO CLIMÁTICO.....	12
2.6. INCARDINACIÓN EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA, E INCIDENCIAS PREVISIBLES SOBRE OTROS PLANES SECTORIALES Y TERRITORIALES.....	12
3. PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA (ART. 46.3 TRLOTUP).....	14
3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA.....	14
3.2. RESUMEN DE LOS MOTIVOS DE SELECCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS.....	17
3.3. MEDIDAS PREVISTAS PARA PREVENIR, REDUCIR Y COMPENSAR LOS EFECTOS NEGATIVOS IMPORTANTES EN EL MEDIO AMBIENTE Y EL TERRITORIO, SU INCIDENCIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, Y EL SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL CATÁLOGO.....	17
4. ANEXO. EXTRACTO DE LA MEMORIA INFORMATIVA DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL: CAPÍTULO I. MEDIO FÍSICO.....	18

1. ANTECEDENTES

La redacción y tramitación del Catálogo de Protecciones, objeto del presente Documento Inicial Estratégico, ha estado vinculada a la redacción del Plan General Estructural de Alcoy.

Dicho Plan General Estructural incluía, en sus versiones Preliminar y Final, una propuesta de Catálogo de Protecciones Estructural, la cual contenía los bienes correspondientes a la ordenación estructural (BIC, BRL).

Todo ello fue sometido a participación pública mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno con fecha 27 de junio de 2016:

PRIMERO.- Someter la versión preliminar del Plan General Estructural de Alcoy, el Estudio Ambiental y Territorial Estratégico, el Estudio de Paisaje, el Catálogo de Protecciones Estructural, el Anexo "Acuerdos y compromisos adquiridos para mejora de la redacción del Plan General Estructural de Alcoy", y el resto de documentos exigibles por la normativa sectorial, a participación pública y consultas con las administraciones afectadas y con las personas interesadas, por un plazo de dos meses, mediante edicto publicado en prensa escrita de gran difusión y en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana.

En el periodo de información pública se presentaron un total de 56 sugerencias y alegaciones, según el Certificado emitido por la Secretaria General en 13 de marzo de 2019. Asimismo, se formularon consultas a las empresas suministradoras de agua, energía eléctrica, gas, telefonía y telecomunicaciones y se solicitaron informes a diversos organismos. En concreto, y en lo que respecta al Catálogo de Protecciones, se obtuvo un informe con resultado desfavorable tanto por parte de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, como por el Servicio de Infraestructura Verde y Paisaje.

Una vez incorporadas las alegaciones y las consideraciones expuestas en los informes sectoriales, se procedió a una nueva participación pública mediante acuerdo del Pleno de 25 de marzo de 2019.

Tras este proceso, se redactó un documento específico de contestación a las alegaciones al Catálogo, y una adenda resumen de las modificaciones introducidas en el documento refundido de fecha 18 de marzo de 2019.

En la sesión del Pleno de 24 de mayo de 2019 se acordó

TERCERO.- Aprobar la Propuesta Final del Plan General Estructural de Alcoy, el Catálogo de Protecciones Estructural y el expediente de Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica. [...]

QUINTO.- Remitir la Propuesta Final del Plan General Estructural de Alcoy, el Catálogo de Protecciones Estructural y el expediente de Evaluación

Ambiental y Territorial Estratégica, al órgano ambiental y territorial autonómico.

Con fecha 4 de diciembre de 2019, se procedió a solicitar nuevos informes a empresas suministradoras y organismos, recibiendo de nuevo por parte de la Dirección General de Cultura y Patrimonio y del Servicio de Infraestructura Verde y Paisaje una serie de consideraciones al respecto del Catálogo.

Una vez contestados y resueltos los informes necesarios para la tramitación ambiental del Plan General Estructural, la Comisión de Evaluación Ambiental, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2024, acordó emitir la Declaración Ambiental y Territorial Estratégica (DATE) del Plan General Estructural de Alcoi, con una serie de consideraciones a incorporar, siendo dos de ellas las referentes a subsanar las indicaciones en materia de Infraestructura Verde y Paisaje, y Cultura y Patrimonio.

De forma paralela a la obtención de la DATE, el 5 de diciembre se presenta el resultado de los trabajos de refundición de los Catálogos Estructural y Pormenorizado, realizados siguiendo las determinaciones del informe de Cultura y Patrimonio. Se aprovechó este trabajo para revisar los bienes incluidos, añadiendo nuevos bienes y retirando otros, afectando a unos pocos elementos de la ordenación estructural, según se indica en la memoria del documento:

- *Bienes incorporados al Catálogo*
 - CMA3008 – La Cigarrera - BC
 - CMA4017 – Edificio de almacenes - BC
 - CMA4018 – Edificio de almacenes - BC
 - CMA4047 – Fábrica de Francisco Matarredona Jordá - BC
 - CEE045 – Molí de Samper - **BRL**
 - CEE046 – Molí l'Espenta - **BRL**
 - CEE047 – Molí del Xorrador - **BRL**
 - CZA038 – Arqueología urbana siglos XVI a XIX - BC
 - CZA039 – Ull del Moro - BC
 - CZA040 – Penya del Comptador - BC
 - CZA041 – Cova Sotarroni - BC
 - CZA042 – Alt de l'Aviació - BC
 - CZA043 – Tossal del Barranc de la Batalla - BC
 - CZA044 – Mas del Barranc - BC
 - CZA045 – Penya el Sapo - BC
 - CVA001 – Polop Alt - BC
 - CVA002 – Barxell – Mariola - BC
 - CVA003 – El Regadiu - BC
- *Fichas unificadas*
 - Las tres fichas de los abrigos de La Sarga - **BIC**
 - Las cuatro fichas de abrigos del Barranc de les Coves - **BIC**
- *Bienes retirados del Catálogo*
 - Escudo heráldico familia Merita - **BIC**
 - Por demolición del edificio, se encuentra depositado en el Museo Arqueológico.

- Edificio industrial Máquina del Cadiseño - BC
 - Por colapso del edificio.
- Chimenea Molí del Racó – **BRL**
 - Por demolición
- Pozo del Mas de la Cova – **BRL**
 - Por tratarse de un elemento irrelevante y de escasa calidad.
- Horno de Cal del Mas de La Cova – **BRL**
 - Por tratarse de un elemento irrelevante y con un estado de conservación muy deficiente.
- Refugio de la Fábrica de Carbonell - BC
 - Por criterio específico definido en apartado 2.2.2 de la memoria.
- Refugio de la Plaza de la Mare de Déu - BC
 - Por criterio específico definido en apartado 2.2.2 de la memoria.
- El Rebolcat (zona arqueológica) – BC
 - Por hallazgos escasos y de poca entidad.
- Samperius (zona arqueológica) – BC
 - Por hallazgos escasos y de poca entidad.

La versión que se tramita ahora incorpora algunas modificaciones surgidas durante el año 2025.

El equipo redactor del presente Documento Inicial Estratégico está compuesto por:

- Sara Roca Pastor, Arquitecta Municipal
- Álvaro Verdú Candela, Ingeniero en Geomática y Topografía

2. DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO

2.1. OBJETIVOS DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES Y PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

Siguiendo lo indicado en el artículo 42 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje (TRLOTUP), se pretende disponer de un Catálogo de Protecciones que determine *“aquellos elementos territoriales, espacios o bienes inmuebles que, en razón de sus especiales valores culturales, naturales, paisajísticos u otros, requieren de un régimen de conservación específico y, en su caso, la adopción de medidas cautelares de protección o de fomento y puesta en valor”*.

Este Catálogo contendrá las secciones de Patrimonio Cultural, Patrimonio Natural y Paisaje, indicadas en el artículo 42.4 del TRLOTUP.

Con la aprobación de este documento, se pretende actualizar el Catálogo vigente, aprobado en 1983. Este documento se encuentra en la actualidad pendiente de revisión y actualización, tanto en los bienes que incluye como en su regulación normativa.

Dentro de los trabajos de redacción y tramitación del Plan General Estructural del municipio, se ha elaborado un nuevo Catálogo de Protecciones ajustado a la legislación vigente y basado en criterios actualizados y más detallados. Además, se ha ampliado considerablemente la cantidad y tipologías de bienes protegidos, y se han añadido las secciones de Patrimonio Natural y Paisaje.

El documento de Catálogo de Protecciones que se presenta tiene como objetivo principal incluir todos los elementos de naturaleza inmueble de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, arquitectónico o botánico, así como los espacios naturales protegidos y paisajes de alto valor.

Como objetivos detallados, se pueden citar:

- Inventariar todos los elementos que presenten valores significativos basándose en un estudio detallado y en profundidad.
- Actualizar los criterios de intervención y la normativa a aplicar en bienes catalogados y sus entornos.
- Recuperación y puesta en valor de bienes culturales y conjuntos en estado de degradación.
- Preservación de espacios naturales y paisajes de alto valor.

2.2. ALCANCE, ÁMBITO Y CONTENIDO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES Y SUS ALTERNATIVAS

2.2.1. Ámbito

El ámbito de aplicación del Catálogo de Protecciones es todo el término municipal de Alcoy, situado al Norte de la provincia de Alicante, a 60 km de su capital, Alicante. Su término municipal tiene una extensión de 129,86 km² y limita con los términos de Cocentaina (al NE), Penáguila y Benifallim (al E), La Torre de les Maçanes, Xixona, Ibi y Onil (al S), Banyeres de Mariola (al O) y Bocairent, en la provincia de Valencia (al NO), ubicándose en la subcomarca del Valle de Alcoy y conformando a su vez, junto con la subcomarca de la Hoya de Castalla la denominada Hoya de Alcoy, siendo en ambos casos las barreras geográficas de la Sierra de Mariola y la Sierra de la Carrasqueta, las que establecen dicha delimitación.

2.2.2. Estructura del documento

El documento se estructura en dos partes, la primera de ella, sin eficacia normativa, y la segunda, con eficacia normativa. Respecto a esta última, se compone, a su vez, de la normativa, planos y fichas.

En cuanto a la **normativa**, esta se estructura en una serie de capítulos con determinaciones de carácter general y común a todos los bienes incluidos en el catálogo, así como el régimen de intervención y regulación específico para cada tipo de bien. Se incluye además la normativa transitoria reguladora de los dos Conjuntos histórico-artísticos declarados Bien de Interés Cultural.

- Capítulo I. Disposiciones generales
- Capítulo II. Niveles generales de protección
- Capítulo III. Tipos de intervención
- Capítulo IV. Régimen de intervención en monumentos arquitectónicos
- Capítulo V. Régimen de intervención en monumentos de ingeniería
- Capítulo VI. Régimen de intervención en monumentos escultóricos y fuentes ornamentales
- Capítulo VII. Régimen de intervención en el patrimonio etnológico
- Capítulo VIII. Régimen de intervención en el Jardín Histórico
- Capítulo IX. Régimen de intervención en el patrimonio arqueológico y paleontológico
- Capítulo X. Régimen de aplicación a los entornos de protección
- Capítulo XI. Régimen de intervención en el Patrimonio Natural
- Capítulo XII. Régimen de intervención en las Unidades y Recursos de Paisaje

Capítulo XIII. Normas transitorias Conjunto Histórico-Artístico del Casco Antiguo de Alcoi

Capítulo XIV. Normas transitorias Conjunto Histórico-Artístico del Molinar

Por lo que respecta a los **planos**, estos incluyen la localización de cada uno de los elementos catalogados dentro del ámbito del término municipal, así como la clasificación de los mismos en los distintos niveles.

Los planos de ordenación que se incluyen en el Catálogo son los siguientes:

O-01 - Patrimonio Cultural

1. Categorías
2. Niveles de protección
3. Áreas Arqueológicas

O-02 - Patrimonio Natural

1. Vías Pecuarias
2. Espacios Naturales Protegidos
3. Red Natura 2000
4. Árboles monumentales

O-03 – Paisaje

1. Unidades de paisaje
2. Recursos paisajísticos

Acompañando al presente Documento Inicial Estratégico, se presenta un conjunto de planos de resumen en los cuales se condensa la información recogida en los planos anteriormente citados.



Por su parte, en las **fichas** particularizadas de los elementos y bienes catalogados se incluyen las normativas de protección, sectoriales o de elementos constructivos relevantes, así como los entornos de protección o de afección, cuando proceda.

En dichas fichas, para cada componente de un bien y de su valoración, se consigna el carácter y el estado de conservación del mismo, según las siguientes categorías: buen estado, aceptable, deficiente y mal estado. Las propuestas de actuación previstas que contienen las fichas, son las que define el Anexo VI de la TRLOTUP: mantenimiento, rehabilitación, restauración, acondicionamiento y eliminación.

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALCOY (AICANTE)		FICHA NÚM.
CATÁLOGO DE PROTECCIONES		CMA1008
		Plaza Mayor / Plaça de Dins PROTECCIÓN GENERAL PARCIAL BRL II
LOCALIZACIÓN PL/ de Dins CEBRO HISTÓRICO (CHA)		
TITULARIDAD Mesta		
CATALOGACIÓN Individualizada - (UPC, Art. 47.1)		
COORD. UTM X: 71644 Y: 426282		
REF. CATASTRAL 986540311BRL 986540311BRL y otras		
DESCRIPCIÓN GENERAL La Plaza de Dins ocupa el espacio interior de la manzana urbana delimitada por las calles de l'Església, Mossén Torregrosa, Sant Llorenç y Plaça d'Espanya. Su fachada orientada al SO está formada por edificios administrativos que ocupan también parte de la orientación al NO. Edificios residenciales configuran las fachadas restantes.		
CRONOLOGÍA S.XVIII-S.XX		
AUTORIA Reformas: Carles y Mestral, Vidal.		
ENCUADRE HISTÓRICO Y DATOS CRONOLOGICOS La plaza tiene origen en el claustro del convento de San Agustín. Posteriormente el espacio ocupado el antiguo patio del pabellón fortaleza de los señores de Alcoy del s. XII. El claustro gótico fue sustituido por el claustro claustral que hoy conocemos, construido en 1713 por el maestro de obra J. Cabanell. Espacio público desde la desamortización de 1835. En 1879 se constituye en alto un mercado para la ciudad. En 1947 se reforma para convertirla en Plaza Mayor. En 1985 fue remodelada por el arquitecto V. de. Vidal.		
TIPO Arquitectura Civil		
ESTILO Académico - Neoclásico		
DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA Y FUNCIONAL La plaza cuenta con planta trapezoidal y está delimitada por las arcadas de sus cuartos fachadas. Se aprecian varias fases de reforma y reconstrucción en el conjunto. La mayor parte de los edificios se hallan ocupados por los accesos y locales de edificios residenciales, mientras que los correspondientes a los edificios públicos tienen un pórtico.		
ELEMENTOS DESTACADOS El espacio está caracterizado por la sucesión de arcos de medio punto y pilastras, con arquivoltas y cornisas molduradas. Destaca la fachada de alero en alero de fondo claro. En algunos puntos se aprecia la valoración del módulo y calidad de la planta del edificio o de la línea de construcción. En la esquina del pórtico posterior a la Casa Consistorial la moldura de la cornisa cuenta con decoración interior. En el pórtico de acceso desde la calle Santa Tomàs, insertado en la moldura del edificio número 5 de dicha calle, se conserva un arco gótico de una entablatura sobre la antigua iglesia de San Agustín que presenta elementos escultóricos.		
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS El pavimento es resultado de una reforma de 1985, formado por piezas de mármol de varias tonalidades dispuestas a esgaio y enmarcado por un paso peatonal de losa de piedra.		
USOS ORIGINAL Claustro OTROS Mercado municipal ACTUAL Plaza pública		
ACTUACIONES RECIENTES Ninguna		

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALCOY (AICANTE)		FICHA NÚM.			
CATÁLOGO DE PROTECCIONES		CMA1008			
VALORACIÓN DEL INTERÉS Arquitectónico X Histórico X Paleontológico X Etnológico X Esp. libre y patrimonio Otros					
Espacio urbano con valor histórico por ser testimonio del antiguo convento de San Agustín y delimitar el área de la villa medieval. Arquitectónicamente es una construcción singular por sus características formales y urbanísticas.					
COMPONENTES PRINCIPALES Y ACTUACIONES PREVISTAS					
MF	EDIFICACIÓN	VALORACIÓN / CARÁCTER / CONSERVACIÓN	ACTUACIÓN	IMPORTE	URGENCIA
1	Arcoada	(A Conservar) / Material / Buen estado	Mantenimiento	Reducido	No urgente
2	Pasajes de accesos	(A Conservar) / Material / Buen estado	Mantenimiento	Reducido	No urgente
3	Fachadas	(A Conservar) / Ambiental / Buen estado	Mantenimiento	Reducido	No urgente
4	Cubiertas	(A Conservar) / Ambiental / Aceptable	Mantenimiento	Medio	No urgente
5	Carpintería, Pinturas, arcadas	(A Conservar) / Ambiental / Buen estado	Mantenimiento	Reducido	No urgente
6	Cerrajería, plantas altas	(A Conservar) / Ambiental / Buen estado	Mantenimiento	Reducido	No urgente
7		/ /			
8		/ /			
9		/ /			
OBSERVACIONES					
NORMATIVA DE PROTECCIÓN Y USOS PROPUESTOS					
SECTORIAL	LEY 41/1998 (DOCV núm. 3.507, de 18/06/98) - Patrimonio Cultural Valenciano DECRETO 62/2011 (DOCV núm. 6.529, de 26 de mayo) - Declaración y régimen de protección de los BRL DECRETO LEGISLATIVO 1/2021 (DOCV núm. 9126, de 16/07/2021) - Refundido L.O.3.3.P.				
CATÁLOGO	Capítulo IV. Régimen de intervención en monumentos arquitectónicos				
USOS PROPUESTOS	Cualquiera compatible con la conservación de los valores culturales del bien				
DESTINO	Indefinido				
ENTORNO DE PROTECCIÓN / AFECCIÓN DEL BIEN					
					
AFECCIONES PATRIMONIALES / OBSERVACIONES - Adscrito al Conjunto declarado de Interés Histórico Artístico de Alcoy REAL DECRETO 945/1982 (BOE núm. 22, de 24/01/83). La finca está en su totalidad en dominio de propiedad pública y privada dado que gran parte de los elementos constructivos que definen el espacio están integrados en fincas de propiedad privada.					
REFERENCIAS DOCUMENTALES - JABEN IERMAN, G. Coord. (1999) Guía de Arquitectura de la Provincia de Alicante. Colegio Territorio de Arquitectos de Alicante, I.C. Juan Gil Albert, Alicante. - SANCIANO CARDONA, J. L. (2004) Historia de Alcoy.					
Empotrado en el ámbito declarado Conjunto Histórico (B.C.), no es predio dotado de un entorno específico de protección, según el artículo 11.2 del Decreto 62/2011, de 26 de mayo, del Consell (DOCV núm. 6.529 de 24/05/2011)					
					

2.2.3. Elementos catalogados

El Catálogo de Protecciones contiene todos los elementos territoriales existentes en el municipio sobre los que recaiga algún tipo de protección derivada de la legislación del patrimonio cultural, del patrimonio natural y del paisaje, así como de los instrumentos previstos en dichas legislaciones para su concreción y desarrollo. Además de los elementos citados, el catálogo contiene otros elementos que, aun no gozando de la protección específica definida por la legislación vigente, se estima que deben considerarse junto a los anteriores, en razón de su interés local o por su incidencia territorial y urbanística.

Además de la necesidad de adaptar el catálogo vigente a la reciente TRLOTUP y a la legislación sobre patrimonio cultural se ha aprovechado también para la inclusión de aquellos elementos de interés artístico, histórico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico, etnológico o botánico, así como los que se

pretenden conservar por su representatividad del acervo cultural común o por razones paisajísticas, no incluidos anteriormente.

Por otra parte, se incluyen como Bienes inmuebles de Relevancia Local, los pozos de nieve o cavas de nieve o neveros, las chimeneas de tipo industrial construidas de ladrillo anteriores a 1940, los hornos de cal, los antiguos molinos de viento y los antiguos molinos de agua, los relojes de sol anteriores al siglo XX, los paneles cerámicos exteriores anteriores a 1940, la arquitectura religiosa anterior a 1940, incluyendo los calvarios tradicionales que estén concebidos autónomamente como tales, así como los elementos decorativos y bienes muebles relacionados directamente con el bien patrimonial a proteger. Y también el patrimonio histórico y arqueológico civil y militar de la Guerra Civil en la Comunitat Valenciana.

En materia de protección del medio ambiente cabe señalar la declaración de los Parques Naturales de la Font Roja y de Mariola, el Paraje Natural del Racó de Sant Bonaventura-Canalons, el Paisaje Protegido del Serpis, y los espacios protegidos pertenecientes a la Red Natura 2000. Además de todos ellos, se añaden aquellos que poseen una legislación específica de protección, y que procede encuadrarlos en apartado específico, como son: Microrreservas de Flora, Reservas de Fauna Silvestre, Vías Pecuarias y Árboles de Interés Local.

Para la sección de Paisaje, se han trasladado los resultados del Estudio de Paisaje del Plan General Estructural, incluyendo aquellas unidades de paisaje y recursos paisajísticos con un valor alto o muy alto.

El documento incluye elementos propios tanto de la ordenación estructural como de la pormenorizada. En resumen, contiene un total de 542 bienes, de los cuales 401 corresponden a Patrimonio Cultural (28 BIC, 127 BRL, 246 BC), 109 a Patrimonio Natural y 32 a Paisaje, organizados en categorías, clases y subclases según se puede comprobar en las siguientes tablas de resumen:

CATÁLOGO DE PROTECCIONES ::: PATRIMONIO CULTURAL							
CLASIFICACIÓN				BIC	BRL	BC	TOTAL
MA	ARQUITECTURA	1	CIVIL	5	10	12	27
		2	RELIGIOSA	0	15	9	24
		3	RESIDENCIAL	0	3	125	128
		4	INDUSTRIAL	0	11	36	47
		5	TRADICIONAL	0	0	10	10
MI	INGENIERÍA	1	PUENTES	0	14	1	15
		2	DEL SUBSUELO	0	4	0	4
		3	OBRAS HIDRÁULICAS	0	6	2	8
ME	ESCULTURA	1	ESCULTURA HISTÓRICA	9	0	8	17
		2	ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	0	0	2	2
CH	CONJUNTO HISTÓRICO			2	0	0	2
JH	JARDÍN HISTÓRICO			0	1	0	1
EE	ESPACIO ETNOLÓGICO			0	53	13	66
SH	SITIO HISTÓRICO			0	0	0	0
ZA	ÁREA ARQUEOLÓGICA	1	ZONA ARQUEOLÓGICA	12	0	0	12
		2	ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQ.	0	9	0	9
		3	ÁREA DE VIGILANCIA ARQ.	0	0	25	25
VA	ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA			0	0	3	3
ZP	ZONA PALEONTOLÓGICA			0	1	0	1
PC	PARQUE CULTURAL			0	0	0	0
TOTALES				28	127	246	401

CATÁLOGO DE PROTECCIONES ::: PATRIMONIO NATURAL					
CLASIFICACIÓN				TOTAL	
ENP	PN	PARQUE NATURAL		2	
	RN	RESERVA NATURAL		0	
	MF	MICRORRESERVA DE FLORA		5	
	RFS	RESERVA DE FAUNA SILVESTRE		1	
	MN	MONUMENTO NATURAL		0	
	PP	PAISAJE PROTEGIDO		1	
	PNM	PARAJE NATURAL MUNICIPAL		1	
	ZHC	ZONA HÚMEDA CATALOGADA		0	
	CSC	CAVIDAD SUBTERRÁNEA CATALOGADA		1	
	RN2000	RED NATURA 2000	1	LIC-ZEC	2
			2	ZEPA	1
	VP	VÍAS PECUARIAS		28	
	AIL	ARBOLES DE INTERES LOCAL		67	
TOTALES				109	

ENP ::: Espacio Natural Protegido

CATÁLOGO DE PROTECCIONES ::: PATRIMONIO PAISAJE		
CLASIFICACIÓN		TOTAL
UPF	Unidades de pasiaje - Forestal	1
UPA	Unidades de pasiaje - Agrícola	3
UPRB	Unidades de pasiaje - Ríos y barrancos	1
UPU	Unidades de pasiaje - Urbano	2
RPVH	Recursos paisajísticos de interés visual - Horizontes	2
RPVHT	Recursos paisajísticos de interés visual - Hitos Topográficos	1
RPVCE	Recursos paisajísticos de interés visual - Carreteras Escenicas	10
RPVM	Recursos paisajísticos de interés visual - Miradores	2
RPVRPR	Recur. paisaj. inter. visual - Recorridos Paisajísticos Relevantes	10
	TOTALES	32

2.2.4. Alternativas

En cuanto a las alternativas, se presentan las siguientes:

- Alternativa 0: no aprobación del Catálogo de Protecciones y mantenimiento del Catálogo de 1983. Supone mantener un documento que ya está obsoleto, con una normativa que en la actualidad se queda corta para hacer frente a las problemáticas existentes, y en el cual faltan muchos de los bienes que presentan valores suficientes como para tener algún nivel de protección (consta de 221 fichas), y que no incluye las secciones de Patrimonio Natural y Paisaje.

Esto supondría dejar en situación de desprotección una cantidad relevante de bienes culturales, que podrían ser alterados irreversiblemente, demolidos o sustituidos por nuevas edificaciones, con la consiguiente pérdida de riqueza y diversidad patrimonial.

- Alternativa 1: aprobación de manera independiente del Catálogo de Protecciones Estructural y el Pormenorizado. Esta alternativa supondría continuar la tramitación del documento Estructural, el cual ya ha sido evaluado ambientalmente con la emisión de la DATE. Esto supondría, por un lado, supeditar la aprobación del Catálogo a la del Plan General Estructural, con los plazos temporales que ello conlleva, y por otro, dejar sin protección un gran número de bienes pertenecientes a la ordenación pormenorizada y que no se encuentran en el Catálogo vigente, hasta el

momento en que se tramitase el Catálogo Pormenorizado. Además, según los informes emitidos de la Conselleria de Cultura, esta alternativa no sería válida, debiendo tramitarse un documento único.

- Alternativa 2: aprobación del Catálogo de Protecciones. Es la propuesta que se presenta, con un documento actualizado, basado en un análisis mucho más detallado y completo, tomando como referencia la normativa vigente en la actualidad. Contiene una normativa más amplia y detallada que, además, incluye las normas transitorias para los Conjuntos Histórico-Artísticos del Casco Antiguo de Alcoy y del Molinar.

Tomando en consideración el amplio patrimonio cultural existente en el municipio, y las problemáticas presentes hoy en día, especialmente en los recintos de los Conjuntos Histórico-Artísticos, se considera necesario optar por la alternativa 2 como la más adecuada para garantizar el mantenimiento de los valores culturales, naturales y paisajísticos de los bienes merecedores de protección en el municipio.

2.3. DESARROLLO PREVISIBLE DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

El presente Documento Inicial Estratégico y el Catálogo de Protecciones se presentarán al órgano ambiental competente para la emisión del Documento de Alcance

Una vez obtenido este, se procederá conforme a lo indicado en el TRLOTUP para su tramitación, sometiendo el documento a información pública y solicitando los informes sectoriales pertinentes.

Una vez finalizado este trámite, el Ayuntamiento Pleno resolverá sobre la aprobación provisional y se remitirá a la Conselleria correspondiente para su aprobación definitiva y entrada en vigor. A partir de ese momento, será de aplicación obligatoria en cualquier actuación urbanística sobre los bienes catalogados.

Por otro lado, el presente Catálogo incluye las normativas transitorias para los Conjuntos Histórico-Artísticos BIC del Molinar y del Centro Histórico de Alcoy, de manera que sirvan como base para la posterior redacción de sus correspondientes Planes Especiales de Protección y Conservación.

2.4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL TERRITORIO ANTES DE LA APLICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Dado que el Catálogo ha ido acompañando desde el inicio de su tramitación al Plan General Estructural, cabe remitirse a la Memoria Informativa del mismo, donde se realiza un análisis en profundidad de las características del medio físico y natural del municipio, así como los diferentes riesgos naturales presentes.

Se adjunta como anexo al presente Documento el extracto de dicha Memoria Informativa.

2.5. EFECTOS PREVISIBLES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CAMBIO CLIMÁTICO

No se considera que la aprobación de este Catálogo de Protecciones pueda suponer ningún impacto negativo en el medio ambiente, paisaje, recursos naturales o culturales. Dado que el documento busca proteger los valores culturales, naturales y paisajísticos de los bienes incluidos en él, el impacto será en todo caso positivo.

En el caso de los bienes incluidos en la sección de Patrimonio Cultural, una gran parte de ellos se encuentran enclavados en el núcleo urbano, y su inclusión supondrá la mejora del paisaje urbano y el establecimiento de mecanismos de protección, conservación y fomento de bienes de importancia cultural.

A su vez, la inclusión de las secciones de Patrimonio Natural y Paisaje, fomentarán la regulación, protección y puesta en valor de estos elementos, necesarios para el mantenimiento de la biodiversidad, ecosistemas y corredores verdes en el municipio.

2.6. INCARDINACIÓN EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA, E INCIDENCIAS PREVISIBLES SOBRE OTROS PLANES SECTORIALES Y TERRITORIALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del TRLOTUP, las funciones de la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV) son las siguientes:

- a) Identificar las grandes oportunidades del territorio y proponer las acciones necesarias para su aprovechamiento racional y sostenible.
- b) Establecer los objetivos, principios y criterios que constituyen el marco de referencia de las decisiones con incidencia territorial.
- c) Orientar los procesos de planificación territorial y urbanística hacia la consecución del modelo territorial deseado por los ciudadanos.
- d) Definir las estrategias adecuadas para la ordenación y gestión de la infraestructura verde del territorio.
- e) Integrar de manera coherente y eficiente todas las actuaciones que tienen una proyección sobre el territorio, tanto las actuaciones sectoriales de las administraciones públicas como las actuaciones de iniciativa privada que tengan un interés general.

El contenido del documento de Catálogo de Protecciones es coherente con los objetivos de la ETCV, puesto que contribuye a la conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio cultural, natural y paisajístico del municipio, en línea con los objetivos 6 ("Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental"), 11 ("Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario") y 13 ("Gestionar el patrimonio cultural de forma activa e integrada"), así como la dinamización turística que ello conlleva, coherente con el objetivo 10 ("Impulsar el modelo turístico hacia pautas territoriales sostenibles").

La aplicación de las determinaciones del Catálogo de Protecciones no tendrá incidencia negativa en la aplicación de otros instrumentos de planificación sectoriales y/o territoriales.

3. PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA (ART. 46.3 TRLOTUP)

3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA

El artículo 46.4 del TRLOTUP indica claramente que el presente Catálogo de Protecciones ha de someterse a evaluación ambiental y territorial estratégica, puesto que introduce numerosos bienes situados en el suelo rural:

Los catálogos de bienes y espacios protegidos se someterán a dicho procedimiento únicamente en la medida que establezcan el marco para la futura autorización de proyectos legalmente sometidos a evaluación de impacto ambiental en los términos de la regulación básica protectora. En cualquier caso, se sujetará al procedimiento de evaluación ambiental aquellas modificaciones del catálogo de inmuebles que se emplacen en suelo rural.

El artículo 46.1 del TRLOTUP establece qué planes serán objeto de evaluación ambiental y territorial estratégica ordinaria, que son los que:

- a) *Establezcan el marco para la futura autorización de proyectos legalmente sometidos a evaluación de impacto ambiental relativos a: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, energía, minería, industria, transporte, gestión de residuos, gestión de recursos hídricos, riesgos naturales e inducidos, ocupación del dominio público marítimo-terrestre, telecomunicaciones, turismo, ordenación del territorio urbanizado o rural, o del uso del suelo.*
- b) *Requieran una evaluación conforme a la normativa comunitaria, estatal o autonómica reguladora de la Red Ecológica Europea Natura 2000.*
- c) *La Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, los planes de acción territorial, los planes generales estructurales, o cualesquiera otros planes y aquellas modificaciones de los antes enunciados que establezcan o modifiquen la ordenación estructural, y así lo establezca el órgano ambiental.*

El Catálogo de Protecciones solamente constituye un inventario de los bienes de tipo cultural, natural y paisajístico, acompañado de una normativa encaminada a la preservación y protección de sus valores. A pesar de modificar la ordenación estructural al afectar a Bienes de Interés Cultural y Bienes de Relevancia Local, estas modificaciones no tendrán ningún impacto negativo significativo en el medio ambiente.

Además, tal y como se ha expuesto en el apartado de Antecedentes de este Documento Inicial Estratégico, buena parte del Catálogo de Protecciones ya ha sido sometida al procedimiento de evaluación ambiental ordinario. El Catálogo de Protecciones Estructural se encuentra dentro de la documentación evaluada

para la emisión, el pasado 17 de diciembre de 2024, de la DATE del Plan General Estructural, sin que en ella se indiquen reparos de importancia, más allá de recordar la necesidad de obtener el informe correspondiente en materia de Cultura.

En el caso de los espacios de la Red Natura 2000 presentes en el apartado de Patrimonio Natural del Catálogo, su inclusión no supone una alteración de la normativa que los regula, puesto que las propias fichas remiten a la normativa vigente. Su presencia en el Catálogo se justifica por el cumplimiento del artículo 42.2 del TRLOTUP:

2. El catálogo de protecciones deberá contener todos los elementos territoriales existentes en un municipio sobre los que recaiga algún tipo de protección derivada de la legislación del patrimonio cultural, del patrimonio natural y del paisaje, así como de los instrumentos previstos en dichas legislaciones para su concreción y desarrollo.

Por tanto, el Catálogo de Protecciones no se encuentra recogido en ninguno de los supuestos que se establecen para la evaluación ambiental y territorial ordinaria.

Por otro lado, el artículo 46.3 del TRLOTUP indica que los siguientes planes se podrán someter a evaluación ambiental y territorial estratégica simplificada:

- a) Las modificaciones menores de los planes mencionados en el apartado 1.*
- b) Los planes mencionados en el apartado 1 que establezcan el uso, a nivel municipal, de zonas de reducida extensión. Quedan incluidos en estos supuestos aquellos planes que suponen una nueva ocupación de suelo no urbanizable para realizar operaciones puntuales de reordenación o ampliación limitada de bordes de suelos consolidados, a los que se refiere el artículo 76.3.b de este texto refundido, salvo que se establezca su innecesidad en la declaración ambiental y territorial del plan general estructural.*
- c) Los planes que, estableciendo un marco para la autorización en el futuro de proyectos, no cumplan los demás requisitos mencionados en el apartado 1.*

De nuevo, el contenido del Catálogo de Protecciones no se ajusta a ninguno de los tres apartados citados.

No obstante lo anterior, aunque no se encuentre explícitamente contenido en los supuestos del artículo 46 del TRLOTUP, sí que se indica en el art. 46.3 que:

El órgano ambiental resolverá sobre estos casos teniendo en consideración los criterios del anexo VIII de este texto refundido, o disposición reglamentaria aprobada mediante Decreto del Consell que lo modifique

El Anexo VIII del TRLOTUP contiene una serie de criterios para determinar si un plan o programa debe someterse a evaluación ambiental y territorial estratégica ordinaria:

1. *Las características de los planes y programas, considerando en particular:*
 - a) *La medida en que el plan o programa establece un marco para proyectos y otras actividades, bien en relación con la ubicación, naturaleza, dimensiones y condiciones de funcionamiento o bien en relación con la asignación de recursos.*
 - b) *La medida en que el plan o programa influye en otros planes o programas, incluidos los que estén jerarquizados.*
 - c) *La pertinencia del plan o programa para la integración de consideraciones ambientales, con el objeto, en particular, de promover el desarrollo sostenible.*
 - d) *Problemas ambientales significativos relacionados con el plan o programa.*
 - e) *La pertinencia del plan o programa para la implantación de la legislación comunitaria o nacional en materia de medio ambiente, como, entre otros, los planes o programas relacionados con la gestión de residuos o la protección de los recursos hídricos.*
 - f) *La incidencia en el modelo territorial.*
2. *Las características de los efectos y del área probablemente afectada, considerando en particular:*
 - a) *La probabilidad, duración, frecuencia y reversibilidad de los efectos.*
 - b) *El carácter acumulativo de los efectos.*
 - c) *El carácter transfronterizo de los efectos.*
 - d) *Los riesgos para la salud humana o el medio ambiente.*
 - e) *La magnitud y el alcance espacial de los efectos (área geográfica y tamaño de la población que puedan verse afectadas).*
 - f) *El valor y la vulnerabilidad del área probablemente afectada a causa de:*
 - 1.º *Las características naturales especiales.*
 - 2.º *Los efectos en el patrimonio cultural.*
 - 3.º *La superación de valores límite o de objetivos de calidad ambiental.*
 - 4.º *El sellado y la explotación intensiva del suelo.*
 - 5.º *Los efectos en áreas o paisajes con rango de protección reconocido en los ámbitos nacional, comunitario o internacional.*
 - 6.º *Los efectos sobre el desarrollo equilibrado del territorio.*

El Catálogo de Protecciones no establece un marco para la realización de otros proyectos, no influye en la aplicación de otros planes o programas, ni su aprobación supondrá un impacto negativo sobre el medio ambiente. Más bien al contrario, y considerando todos los indicadores incluidos en el citado Anexo, la aplicación del documento solamente producirá efectos positivos sobre su área de aplicación, que comprende el municipio de Alcoy.

Por tanto, dado que el Catálogo que se presenta no ha de generar impactos negativos significativos sobre el medio ambiente, se considera justificada su sujeción al procedimiento de evaluación ambiental y territorial estratégica simplificado.

3.2. RESUMEN DE LOS MOTIVOS DE SELECCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS.

La descripción de las alternativas y la justificación de la elección de la alternativa finalmente escogida, se encuentran en el apartado 2.2.4 del presente Documento Inicial Estratégico.

3.3. MEDIDAS PREVISTAS PARA PREVENIR, REDUCIR Y COMPENSAR LOS EFECTOS NEGATIVOS IMPORTANTES EN EL MEDIO AMBIENTE Y EL TERRITORIO, SU INCIDENCIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, Y EL SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL CATÁLOGO.

Como ya se ha justificado anteriormente, la aprobación y aplicación del Catálogo de Protecciones no supondrá ningún impacto negativo relevante sobre el medio ambiente y el territorio. En cualquier caso, los impactos en dichos ámbitos serán positivos, puesto que el objeto del documento, y toda la normativa que se incluye en él, van encaminados a la protección de los valores culturales, naturales y paisajísticos de los bienes incluidos en él.

La propia normativa del Catálogo ya incluye una serie de determinaciones destinadas a la protección del medio ambiente y el territorio.

En el ámbito urbano, la regulación está orientada al mantenimiento de los valores culturales y la escena y paisaje urbanos en cualquier intervención que se realice sobre los bienes catalogados, así como en su entorno (capítulo X, arts. 31-32). También se introduce la normativa transitoria de los Conjuntos Histórico-Artísticos del Casco Antiguo de Alcoy (capítulo XIII, arts. 48-58) y del Molinar (capítulo XIV, arts. 59-64), buscando preservar sus características tipológicas, morfológicas y paisajísticas.

En el ámbito rural, además de la protección de las zonas arqueológicas (arts. 25-30) y ejemplos de arquitectura tradicional, las secciones de Patrimonio Natural y Paisaje contienen aquellos Espacios Naturales Protegidos, Árboles de Interés Local y Recursos Paisajísticos que han de preservarse, los cuales, además de las determinaciones de carácter más general contenidas en los artículos 33 a 47 de la normativa del Catálogo (capítulos XI y XII), cuentan ya con una regulación normativa propia que asegura su protección y sostenibilidad.

SARA|
ROCA|
PASTOR

Firmado digitalmente por
SARA|ROCA|
PASTOR
Fecha:
2025.10.14
13:17:41 +02'00'

Sara Roca Pastor, Arquitecta Municipal

Alcoi, octubre de 2025

4. ANEXO. EXTRACTO DE LA MEMORIA INFORMATIVA DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL: CAPÍTULO I. MEDIO FÍSICO

I.MEDIO FÍSICO

I. MEDIO FÍSICO

I.1. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO GEOGRÁFICO	1
I.1.1. Marco físico geográfico	1
I.1.1.1 Localización y emplazamiento	1
I.1.1.2 Orografía y relieve.....	1
I.1.1.3 Unidades geomorfológicas	2
I.1.1.4 Unidades de Paisaje	4
I.1.2. Climatología y meteorología	5
I.1.2.1 Datos y registros metereológicos.....	6
I.1.2.2 Caracterización Geoclimática (Región Climática)	7
I.1.2.3 Régimen Térmico.....	9
I.1.2.4 Pluviometría y régimen de precipitaciones	9
I.1.2.5 Fenómenos climáticos extremos	11
I.1.2.6 Régimen de Humedad	13
I.1.3. Geología y litoestratigrafía	14
I.1.3.1 Ámbito e historia geológica	14
I.1.3.2 Litoestratigrafía	16
I.1.3.3 Puntos de interés geológico.....	18
I.1.4. Edafología	18
I.1.4.2 Capacidad de uso agrario	20
I.1.4.3 Uso agrícola	22
I.1.5. Hidrología superficial.....	23
I.1.5.1 Cuenca hidrográfica y sistema de explotación	24
I.1.5.2 Identificación y objetivos de calidad en las aguas superficiales	29
I.1.6. Zonas húmedas	31
I.1.7. Hidrogeología y accesibilidad a las aguas subterráneas	32
I.1.7.1 Hidrogeología.....	32
I.1.7.2 Estado de las masas de agua.....	35
I.1.7.3 Accesibilidad a las aguas subterráneas.....	35
I.2. VEGETACIÓN.....	37
I.2.1. Vegetación potencial	37
I.2.2. Vegetación actual.....	38
I.2.2.1 Sierra de Mariola.....	38
I.2.2.2 Carrascal de la Font Roja y Serra dels Plans	39
I.2.3. Vegetación de ribera: río serpis y otros barrancos	40
I.2.4. Cultivos	41
I.2.5. Vegetación nitrófila	41
I.3 FAUNA.....	42
I.3.1. Revisión del componente faunístico.....	42
I.3.2. Descripción de las unidades faunísticas.....	43
I.3.2.1 Fauna asociada a zonas forestales y de matorral	43
I.3.2.2 Fauna asociada a cursos de agua	43
I.3.2.3 Fauna asociada a roquedos	43

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

I.3.2.4 Fauna asociada a cultivos de secano	44
I.3.2.5 Fauna asociada a zonas antropizadas	44
I.4. RIESGOS Y PROCESOS	46
I.4.1. Riesgos geológicos	46
I.4.1.1 Riesgos deslizamiento y desprendimiento.....	46
I.4.2. Riesgos derivados de procesos sísmicos.....	50
I.4.3. Riesgos de inundación	52
I.4.4. Vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterráneas.....	53
I.4.5. Riesgos derivados de la erosión.....	54
I.4.6. Riesgo de incendios forestales	54
I.5 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	60
I.5.1. Parque Natural de La Sierra de Mariola	60
I.5.1.1 Instrumentos de ordenación ambiental.....	60
I.5.2. Parque Natural del Carrascal de la Font Roja	62
I.5.2.1 Instrumentos de ordenación ambiental.....	62
I.5.2.2 Descripción	63
I.5.3. Red natura 2000.....	65
I.5.3.1 La ZEPA Serres de Mariola y el Carrascal de La Font Roja	65
I.5.3.2 El LIC Serres de Mariola y El Carrascal de la Font Roja.....	65
I.5.3.3 La ZEC Serres de Mariola y El Carrascal de la Font Roja	66
I.5.4. Microrreservas vegetales de la Comunidad Valenciana	67
I.5.5. Paraje Natural Municipal de Sant Bonaventura–Els Canalons	68
I.5.6. Paisaje Protegido del Serpis	69
I.5.7. Reserva de fauna: Canyet de les Pedres de Sant Cristófol	69
I.6. CUEVAS.....	71
I.7. VÍAS PECUARIAS DE INTERÉS NATURAL.....	72
I.8. ANEXOS	73

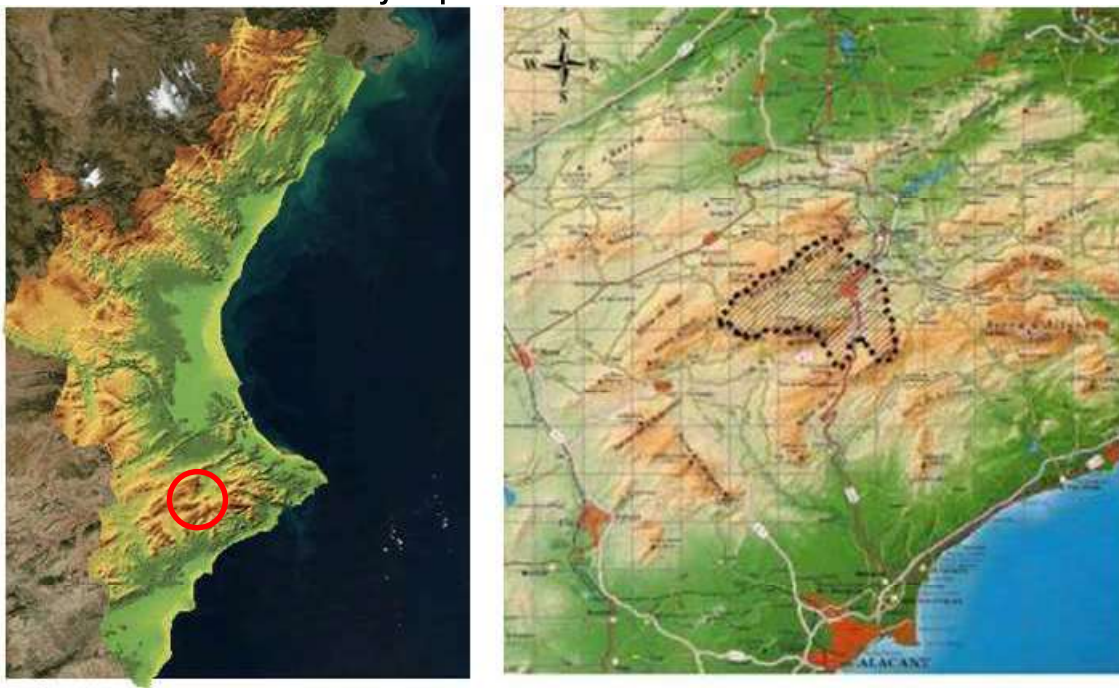
I.1. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO GEOGRÁFICO

I.1.1. Marco físico geográfico

I.1.1.1 Localización y emplazamiento

Alcoy es un municipio del interior de la Comunidad Valenciana, situado al Norte de la provincia de Alicante, a 60 km de su capital, Alicante. Su término municipal tiene una extensión de 129,86 km² y limita con los términos de Cocentaina (al NE), Penáguila y Benifallim (al E), La Torre de les Maçanes, Xixona, Ibi y Onil (al S), Banyeres de Mariola (al O) y Bocairent, en la provincia de Valencia (al NO), ubicándose en la subcomarca del Valle de Alcoy y conformando a su vez, junto con la subcomarca de la Hoya de Castalla la denominada Hoya de Alcoy, siendo en ambos casos las barreras geográficas de la Sierra de Mariola y la Sierra de la Carrasqueta, las que establecen dicha delimitación.

Situación y emplazamiento del ámbito de estudio



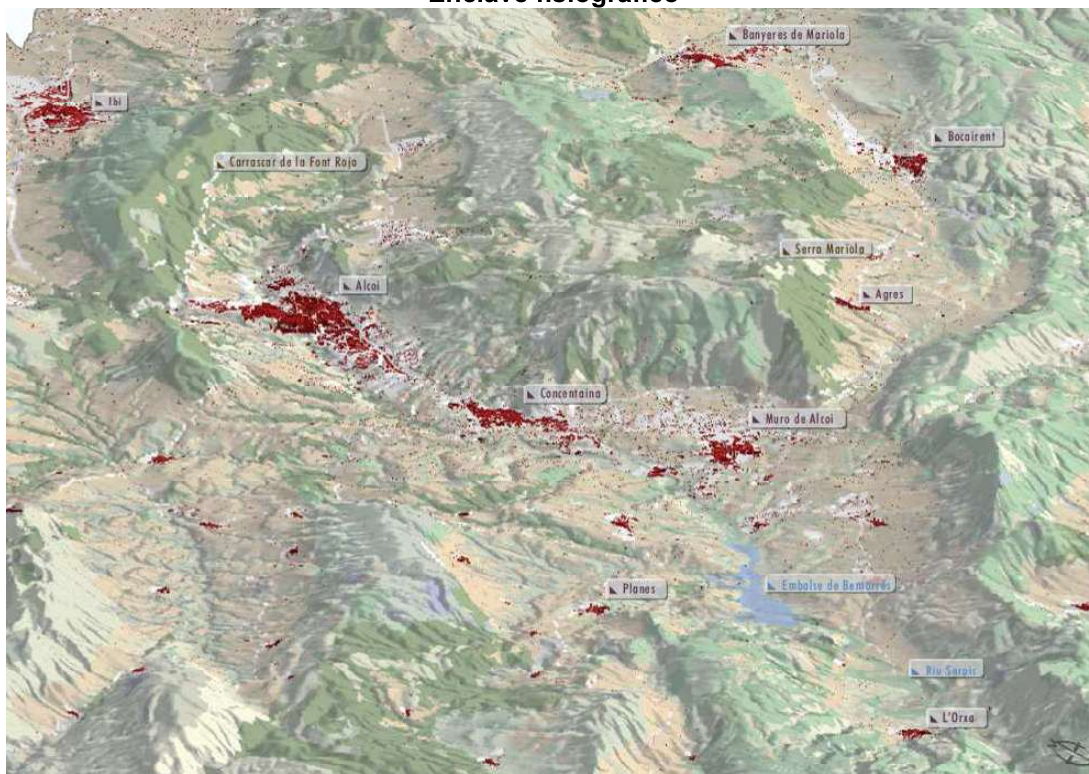
Se incluye en las últimas estribaciones del Sistema Bético, con una dirección predominante SW-NE, que ejerce una influencia decisiva en las peculiaridades físicas y antrópicas de este municipio, quedando definido por las sierras de (Mariola, Carrascal de la Font Roja, els Plans y la Serreta) y por varios cursos menores que lo atraviesan (Polop, Barxell y Molinar), que al unirse a las afueras del casco urbano forman el río Serpis o río de Alcoy.

I.1.1.2 Orografía y relieve

El relieve característico de esta zona presenta alineaciones montañosas que oscilan entre 1.000 y 1.350 metros de altitud, que alternan con valles generalmente muy estrechos, ubicados a unos 500 metros de altitud y que determinan un predominio de las fuertes pendientes. Como referencia el núcleo urbano se encuentra a 562

metros de altitud, encontrándose a su vez en el término cimas como el Menejador, en la Sierra del mismo nombre, que alcanza los 1.356 metros.

Enclave fisiográfico



Fuente: Generalitat Valenciana, Conselleria de Medio Ambiente.

Los valles intramontanos intercalados son Polop, Barxell, Riquer, Molinar y el propio Serpis, con amplitudes en sus zonas más llanas nunca superiores a los 2 km (ciertos tramos de la Canal de Alcoy o la Vall de Polop), y casi siempre por debajo de los 1.000 metros.

Toda esa alternancia en una superficie de poco más de 130 km² determina un predominio absoluto de las fuertes pendientes en prácticamente todo el municipio. Sólo quedan por debajo del 7% unos pocos fondos de valle, hay un predominio de pendientes entre 7-15% y 15-30% en piedemontes (glacis) y laderas intermedias, y aún hay un buen porcentaje del territorio con inclinación por encima del 30% en la parte culminante de las sierras y en zonas acaravadas.

Las formas observables en el municipio están directamente relacionadas con la estructura tectónica del área, las características litológicas de los materiales aflorantes y el clima que caracteriza el área. Siendo el principal agente morfodinámico el agua, bien erosionando los sedimentos y materiales no consolidados, bien depositándolos.

I.1.1.3 Unidades geomorfológicas

Según el Mapa Geocientífico de la Provincia de Alicante, el municipio de Alcoy se sitúa sobre el Ambiente “Sierras y Valles Prebéticos”, subambiente “Sector Septentrional”.

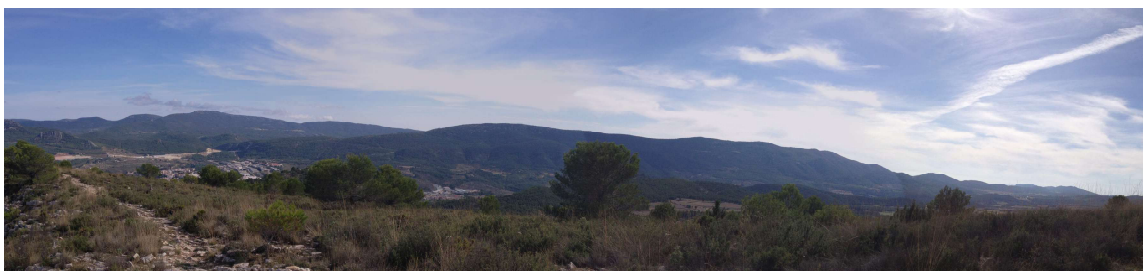
Se trata de una alternancia de sierras y valles sobre materiales carbonatados, de dirección NE-SO. Los materiales aflorantes son: mesozoicos, calizas y dolomías cretácicas (Jurásico muy localizado); Neógeno, margas blancas y azules (“tap”); paleógeno detrítico-carbonatado; localmente afloran arcillas y margas yesíferas triásicas; el cuaternario detrítico aflora en los valles.

La morfología del área se corresponde con una sucesión de sierras carbonatadas y valles de substrato margoso de dirección principal NE-SO.

El subambiente “septentrional” difiere del “meridional” por presentar un ombroclima subhúmedo, en contrapartida con el ombroclima seco del meridional.

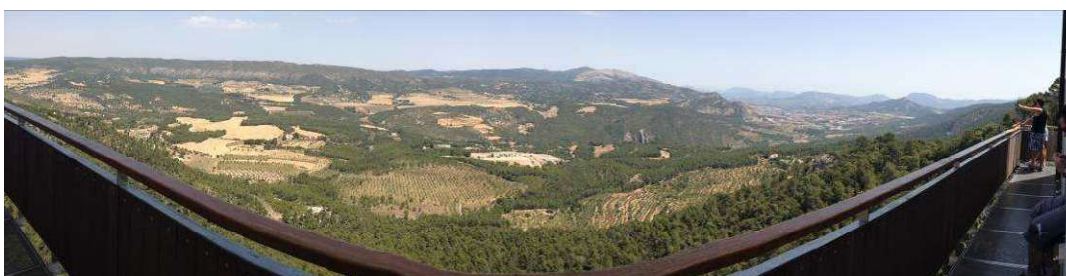
En el marco anterior, y según el Mapa Geocientífico de la Provincia, se pueden distinguir las siguientes Unidades Geomorfológicas:

- *Relieves carbonatados moderadamente karstificados:*
Son áreas montañosas constituidas predominantemente por rocas carbonatadas donde la morfología cárstica es, en general, poco acusada. En esta unidad estarían representadas las sierras de Mariola, Font Roja (Menejador), Els Plans y la Serreta, todas ellas con una orientación preferente NE-SW.



Vista panorámica de Font Roja Menejador desde la sierra de Mariola.

- *Relieves suaves de fondo de valle:*
Suave modelado que se origina sobre las margas terciarias de los valles prebéticos (“tap”) en las que encaja la red fluvial cuaternaria. Representada en Alcoy por el Valle de Polop y los piedemontes del valle de Ibi.



Vista panorámica del Valle del Polop desde la Font Roja.

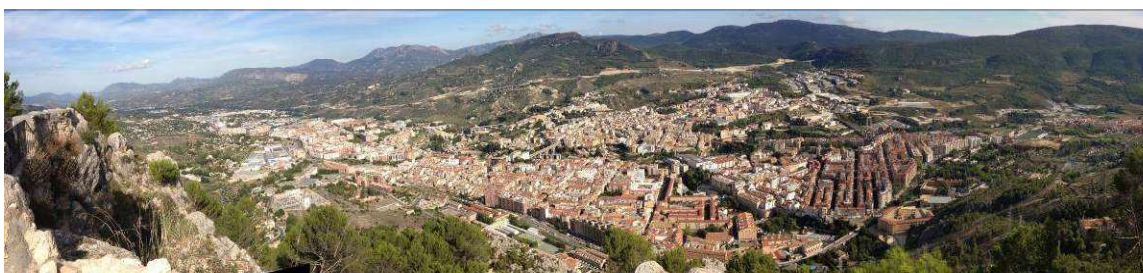
- *Lomas en materiales yesíferos:*
Los materiales triásicos en facies keuper dan lugar a formas características del relieve que se manifiestan en vertientes muy erosionadas, acanaladas y en

morfologías paracársticas. De representación muy escasa al Norte de “Cotes Altos”.

Aluvial:

Se agrupan en este sistema a los diferentes niveles de terrazas cuaternarias y a los sedimentos de la llanura de inundación y canal de estiaje de los ríos. Representados por los valles de Ibi y la terrazas aluviales del Serpis.

Respecto a la ubicación de su núcleo urbano y asentamiento originario de la ciudad ésta se localiza en el citado centro del Valle de Alcoy, emplazamiento situado en el cerro de Algezares, aprovechando las defensas naturales de los taludes de los ríos que lo atraviesan (Polop, Barxell y Molinar).

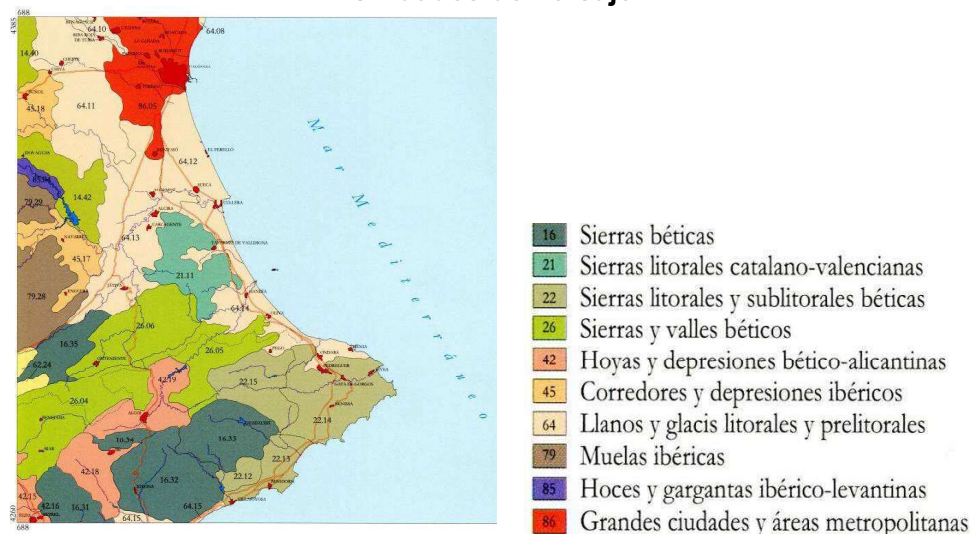


Vista panorámica del valle y del núcleo urbano desde la Ermita de San Cristóbal

I.1.1.4 Unidades de Paisaje

La identificación del territorio como unidad mayor, que reproducen la imagen física de los grandes ámbitos paisajísticos, con sus formas más evidentes y los rasgos climáticos y e hidrológicos fundamentales, establece, para el ámbito de estudio según el atlas de paisaje de España, tres grandes unidades o tipos de paisaje que se corresponden con las identificadas como: (26) Sierras y Valles Béticos, (42) Hoyas y Depresiones Bético Alicantinas Y (16) Sierras Béticas, tal y como se muestra en la imagen adjunta.

Unidades de Paisaje



Fuente: Atlas de paisaje de España.

De los tipos de paisaje, anteriormente citados y atendiendo a un menor orden en la definición de su escala, se identifican para la zona de estudio los siguientes subtipos de paisaje, que a su vez posteriormente pueden servir de marco para otros estudios del paisaje a escala regional y local.

Tipos de paisaje	Subtipos de paisaje
Sierras y valles Béticos	Sierra Mariola Sierra de Onil – Fontanella
Sierras Béticas	Menejador Sierra Carrasqueta
Hoyas y depresiones Bético–Alicantinas	Valle del Polop. Depresión de Alcoy – Cocentaina Valle de Casa Madrigal Valleseta

I.1.2. Climatología y meteorología

Alcoy presenta clima de interior, de tipo continental, caracterizado por inviernos fríos y veranos cálidos. En invierno se pueden presentar heladas, temperaturas bajo cero y precipitaciones en forma de nieve, las cuales dado el desarrollo altitudinal que se alcanza en algunos puntos permite la acumulación de modestas cantidades de nieve durante el invierno.

Cabe destacar que dada su orografía el relieve actúa como pantalla receptora de humedad de cara a los vientos húmedos del nordeste (1º cuadrante) y sudeste (2º cuadrante), generando numerosos climas locales en función de la exposición a barlovento (cara al viento) y sotavento (de espaldas al viento) frente a los mismos. Dicho carácter de receptor de humedad le permite tener una mayor presencia de áreas de vegetación más densas y que se constituyen hoy como auténticas reservas ambientales de determinados tipos de bosque mediterráneo, especialmente bien conservado en el parque natural del Carrascar de la Font Roja, y, en menor medida, en el de Mariola.

Datos climáticos:

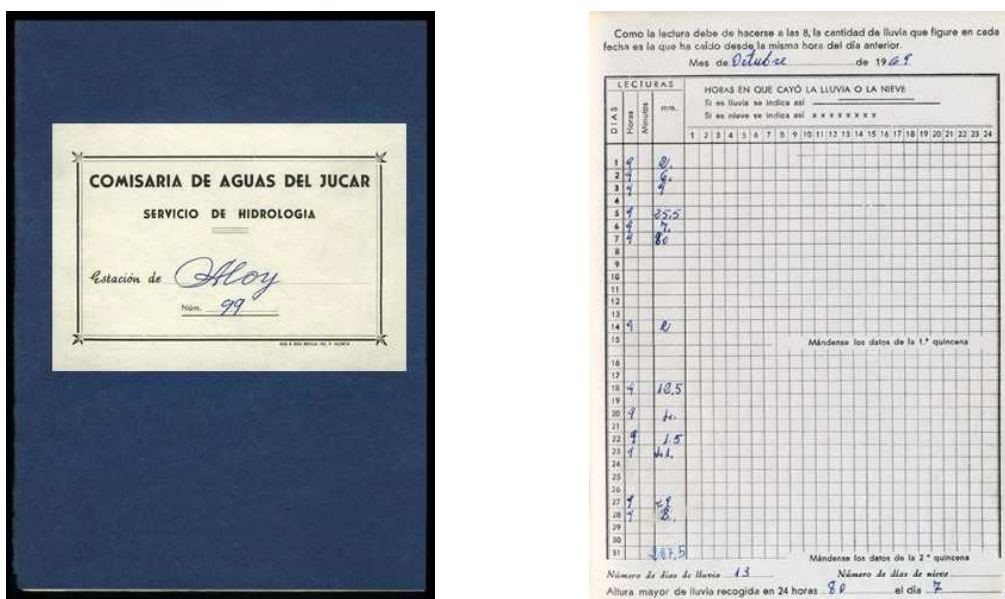
- *Precipitación de lluvia:* La lluvia anual se sitúa entre 470 y 840 mm, con grandes diferencias entre los distintos años. El número de días de lluvia oscila entre 33 y 64, con una intensidad muy elevada.
- *Precipitación de nieve:* Las nevadas se dan sólo en los puntos más elevados, presentando una media anual de 3 días.
- *Nieblas:* Las nieblas son frecuentes en todos los meses.
- *Temperatura:* Las temperaturas medias anuales oscilan entre 15,5 y 12°C
- *Vientos:* Los vientos dominantes son del NE (22%), SO (18%) y SE (14%), estando los de componente E acompañados frecuentemente de precipitaciones.

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

1.1.2.1 Datos y registros meteorológicos

Para la caracterización climática del área de estudio se utilizarán las observaciones de la estación termopluviométrica de Alcoy. Identificándose para el ámbito de estudio como observatorio termopluviométrico. A tal efecto cabe mencionar como fuente de datos el registro histórico realizado por el Círculo Industrial de Alcoy, que desde 1930 es un referente en los datos pluviométricos de la comarca, al ser durante muchos años el único instrumento oficial de medición diaria ininterrumpido.

Registro de datos realizado por el Círculo Industrial de Alcoy – Estación Nº 99



Observatorios meteorológicos en torno a la zona de estudio



Fuente: Atlas Climático de la Comunidad Valenciana, 1994.

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

Código	Nombre	Provincia	Latitud	Longitud	Altitud (m)	Periodo con observaciones completas (años)
0-059	Alcoy	Alicante	38° 42' N	0° 28' W	562	25

I.1.2.2 Caracterización Geoclimática (Región Climática)

La Comunidad Valenciana pertenece plenamente a la región de clima mediterráneo. Este clima es de tipo subtropical, siendo sus rasgos más destacados la benignidad térmica y la penuria pluviométrica. Los periodos fríos son poco frecuentes y de escasa intensidad; la oscilación térmica, sin embargo, es algo elevada, consecuencia de la continentalidad respecto a los flujos del W. Las temperaturas alcanzan sus máximas en julio-agosto y sus mínimas de diciembre a febrero.

En cuanto a las precipitaciones, su distribución a lo largo del año es muy irregular, con una sequía estival muy pronunciada y un máximo otoñal destacado. Los periodos de tiempo lluvioso apenas suponen una séptima parte de los días, pues las advecciones zonales, incluso las ciclónicas, apenas aportan precipitaciones apreciables. Se registran unos totales pluviométricos inferiores a los que caracterizan otros climas mediterráneos de similares latitudes, pero situadas a barlovento de los vientos marítimos del W.

El verano es seco debido a la influencia generalizada del anticiclón de las Azores que impide la entrada de borrascas atlánticas, siendo las únicas precipitaciones de carácter tormentoso local por ascensión súbita de aire recalentado. Las temperaturas no son muy elevadas, con escasa amplitud entre el día y la noche por el papel moderador que desempeña el mar.

En otoño las temperaturas sufren un rápido descenso. Las bajas presiones favorecen la posibilidad de precipitaciones con la formación de borrascas o situaciones de levante. Las lluvias suelen convertirse en fuertes temporales cuando se asocian a la presencia de una gota fría en altura.

En invierno vuelve a dominar el tiempo seco propiciado por la influencia anticiclónica. Las temperaturas son suaves y rara vez se registran heladas.

La primavera supone una recuperación de la temperatura y de la humedad con la reaparición de las bajas presiones.

Estas características se explican por la extraordinaria importancia que, en la distribución de los climas de región, adquieren los factores geográficos, tanto los internos, como los externos inmediatos:

- a) Los desniveles orográficos y la compartimentación del relieve.
- b) La orientación del relieve y de la costa.
- c) La posición de la región en la parte oriental de la Península Ibérica y en la vertiente descendente de la meseta, y los rebordes montañosos que la encuadran, y la presencia del Mediterráneo, como fuente de humedad y agente termorregulador.

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

Estos factores confieren a las características generales antes comentadas unos matices que se plasman en una variedad de subtipos de clima dentro de la Comunidad Valenciana.

El término municipal de Alcoy se sitúa principalmente dentro de la zona climática de la Fachada Lluviosa del Macizo de Alcoy, únicamente su extremo suroriental podría incluirse ya dentro de la zona Vertiente Seca del Macizo de Alcoy (Clavero, 1977).

Mapa de zonas climáticas de la Comunidad Valenciana



Fuente: Clavero, 1977.

El primer tipo climático corresponde a la vertiente norte del extremo oriental de las Béticas, caracterizado por unas precipitaciones en torno a los 600 mm de promedio anual, con temperaturas más frías y con mayor oscilación que las áreas próximas, debido a la altitud y la continentalidad. En el ritmo pluviométrico persiste el máximo otoñal, respecto al conjunto invierno-primavera, muy similar, y la sequía estival afecta de junio a agosto.

El segundo tipo, es el clima del sector meridional y occidental del macizo de Alcoy. Las precipitaciones se reducen rápidamente (oscilan entre los 450 mm en la parte alta a los 300 mm en la zona de contacto con el sector litoral), manteniéndose el máximo otoñal y el mínimo estival. Las temperaturas suelen ser más cálidas que en el N por la mayor exposición a la radiación solar y la menor nubosidad, que nos aproxima al sector árido meridional. En esta zona climática destaca cómo disminuye la influencia marítima del Mediterráneo mientras aumenta la incidencia de los flujos atlánticos del O.

I.1.2.3 Régimen Térmico

La tabla siguiente recoge los registros de temperaturas de la estación meteorológica utilizada en el estudio; en ella se muestran la temperatura media (T), la media de las máximas (TM) y la media de las mínimas (Tm) en grados centígrados.

Alcoy	E	F	M	A	My	J	JI	Ag	S	O	N	D	Anual
T	7,5	8,2	9,9	11,9	15,5	19,7	23,5	23,6	20,4	15,3	10,8	7,7	14,5
TM	12,2	13,1	15,5	17,4	21,6	26,2	30,7	30,3	26,7	20,7	15,6	12,1	20,2
Tm	2,8	3,3	4,4	6,3	9,5	13,2	16,3	16,8	14,1	10,0	6,0	3,3	8,8

Temperaturas recogidas en la Estación de Alcoy (1964-1988).

El efecto de la altitud y de la continentalidad se muestra en la temperatura media, que es de 14,5 °C; la mayor altitud respecto a las zonas de costa provoca veranos más suaves e inviernos más duros.

Enero es el mes más frío, con la temperatura media más baja y la media de las mínimas también, aunque encontramos que la media de las máximas es una décima superior a la de diciembre. La temperatura media asciende lentamente durante los meses de febrero a abril, y durante mayo y junio es cuando se produce un aumento más acentuado, para llegar a los meses de julio y agosto donde se concentran las máximas temperaturas. El proceso de enfriamiento se produce de manera escalonada, más bruscamente entre septiembre y noviembre, con un descenso de más de 9°C en 2 meses.

Para las temperaturas máximas y mínimas, se observa que durante los meses más calurosos, las temperaturas medias de máximas y mínimas se extreman respecto a la media, es decir, se produce una mayor oscilación térmica, efecto de la continentalidad, mientras que durante los meses más fríos, las medias de máximas y mínimas son más cercanas a la temperatura media.

El riesgo de heladas se localiza entre finales de otoño y principios de la primavera, con una media de 24,9 días de helada al año.

I.1.2.4 Pluviometría y régimen de precipitaciones

El clima Mediterráneo se caracteriza, en rasgos generales, por precipitaciones no excepcionalmente altas, aunque pueden ser muy concentradas en el tiempo y en ocasiones intensificadas por el proceso de la gota fría.

Los temporales de lluvias tiene dos direcciones en general: SO y NE, siendo esta última la que proporciona las precipitaciones más abundantes.

Los datos pluviométricos históricos revelan que la década más lluviosa corresponde con el periodo 1950-1959, con una media de 565,9 l/m², siendo la menos húmeda la de 1960-1969, con una media de 462,9 l/m².

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

El análisis de los datos pluviométricos por años revela que el año más lluvioso fue 1943, con 898 mm, y el menos húmedo 1981, con 177,4 l/m².

La característica fundamental de las precipitaciones en esta zona se concreta en una escasa torrencialidad como rasgo habitual, y episodios más extremos pero esporádicos que corresponden con temporales de Levante.

Un fenómeno que aparece con bastante regularidad en la zona es la “gota fría”, fenómeno atmosférico consistente en una baja presión asociada a un embolsamiento de aire frío en altura, originado por el estrangulamiento de una profunda vaguada de la corriente en chorro.

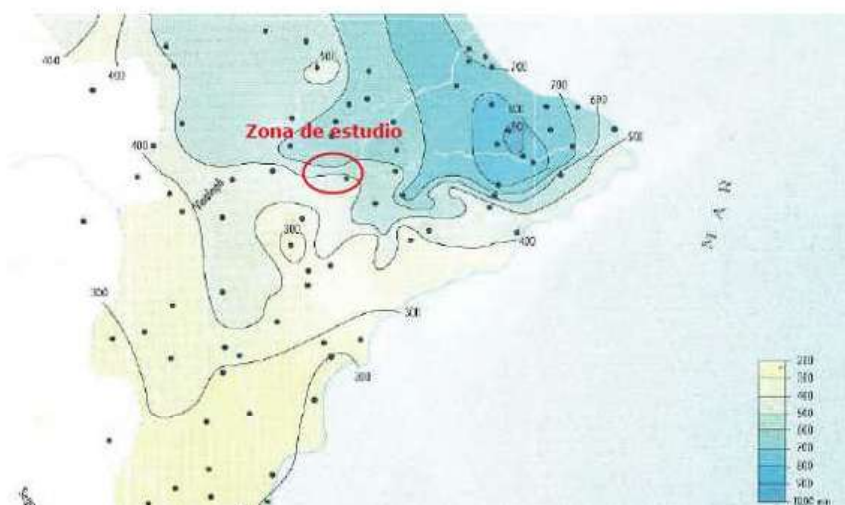
La tabla siguiente recoge los registros de las precipitaciones medias mensuales (Pptn), en mm, de la estación meteorológica utilizada en el estudio.

Alcoy	E	F	M	A	My	J	JI	Ag	S	O	N	D	Anual
Pptn	43,8	35,9	45,3	42,7	49,6	29,4	11,7	13,4	47,1	70,7	49,1	55,9	494,8

Tabla: Precipitaciones medias mensuales en la estación de Alcoy (1963-1988)

La precipitación media anual está próxima a los 500 mm.

Distribución espacial de la precipitación media mensual en mm



Fuente: Pérez Cueva, 1994.

Las precipitaciones son más abundantes en las zonas montañosas, especialmente en la sierra de Mariola.

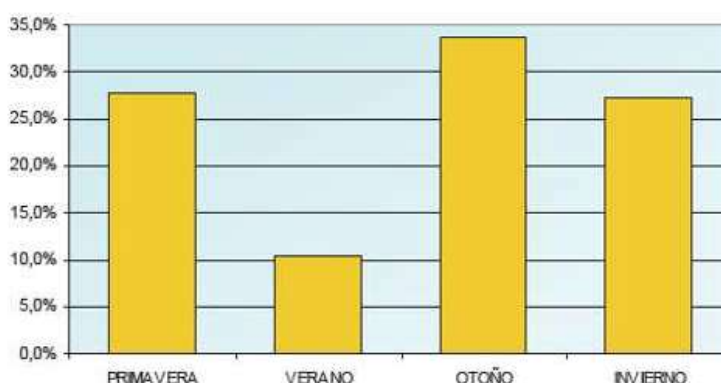
En cuanto a la distribución temporal, existe un máximo otoñal, donde se concentran aproximadamente el 34% de las lluvias, un mínimo estival y no se distingue un segundo pico de precipitación, puesto que es muy similar en primavera e invierno, con el 27% de las precipitaciones, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

Porcentajes de precipitación en la estación de Alcoy (1963-1988)

	Primavera		Verano		Otoño		Invierno		Anual	
	mm	%	mm	%	mm	%	mm	%	mm	%
Alcoy	137,6	27,8	51,5	10,4	166,9	33,7	136,0	27,4	494,8	100,00

Distribución temporal de las precipitaciones en la estación de Alcoy (1963–1988)



Otra característica importante de estas precipitaciones es su carácter torrencial. La máxima precipitación en 24 h puede llegar a representar más del 25 % del total anual, para un periodo de retorno de 10 años, teniendo en cuenta que esta precipitación se ha podido producir en 5 o 6 horas.

Por otra parte, las precipitaciones en forma de nieve y los episodios de granizo son poco frecuentes, con 1,1 y 1,0 días al año respectivamente, aunque se suelen dar todos los años, normalmente en las áreas montañosas del municipio, principalmente durante el mes de enero.

I.1.2.5 Fenómenos climáticos extremos

A veces ciertos fenómenos climáticos extremos han agravado coyunturalmente estos hechos estructurales (nevadas, riadas, movimientos del suelo, sequías); por señalar las más significativas, conviene hacer mención a las nevadas de 1926 y 1980 o a la riada de septiembre de 1986.

El 29 de diciembre de 1926, después de la gran nevada conocida como *la Grossa* que dejó un metro largo de espesor en Alcoi y 2,16 m en el Santuario de la Font Roja, se trata de un fenómeno extraordinario pero en absoluto insólito. La nevada del 13 de enero de 1980, a pesar de ser de menor espesor que la de 1926, sobrepasó los 50 cm.

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS



Efectos de la nevada de 1980 sobre las instalaciones fabriles alcoyanas Autor: E. Moltó.

Aparte de las nevadas, cabe destacar también como riesgo climático el de los temporales de lluvia. Aunque se podrían citar algunos más, indudablemente el episodio más destacado de todo el siglo XX, como temporal torrencial tardo estival en La Muntanya d'Alacant, es el acaecido entre el 29 de septiembre y el 1 de octubre de 1986. Una peculiaridad de este temporal es que alcanzó su mayor intensidad no en el litoral o prelitoral de la Marina Alta y la Safor, como es lo habitual, sino en el sector occidental de La Muntanya d'Alacant, con cantidades que se acercaron a 700 mm en tres días, llegando a acercarse a 400 mm sólo el día 29. Por si ello fuera poco, entre el 16 y el 17 de noviembre un nuevo temporal deja más de 200 mm, agravando todo lo generado por el anterior y rompiendo cualquier teoría estadística que pretenda fijar unos periodos de retorno para estos sucesos.



Riada de septiembre de 1986: desbordamiento del Río Riquer sobre las instalaciones industriales a la altura del Puente de Sant Jordi. Autor: E. Moltó.

I.1.2.6 Régimen de Humedad

- Evapotranspiración Potencial (ETP):

Cálculo de la ETP:

La evapotranspiración potencial –ETP– se define como la evaporación de una superficie extensa de un cultivo verde, que sombree totalmente la superficie del suelo, de altura corta y uniforme, y siempre bien provista de agua.

Los cálculos de ETP de Thornthwaite sólo consideran como único parámetro medio la temperatura, por lo que se muestra la clara influencia de la latitud, altitud, y todos los factores determinantes de las temperaturas en la variación espacial de la ETP.

Alcoy	E	F	Mz	A	My	Jn	Jl	Ag	S	O	N	D	Anual
ETP (mm)	1,7	2,0	3,2	4,5	7,4	10,7	14,2	13,4	9,5	5,7	3,0	1,7	77

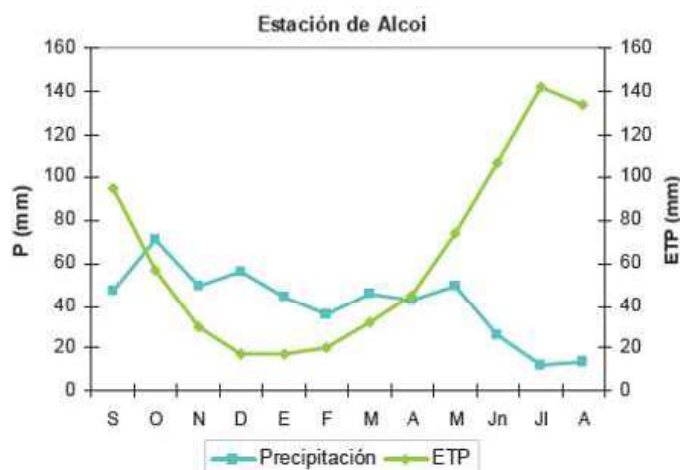
Como se puede observar, existe una clara correlación entre los valores de ETP del observatorio y las temperaturas.

Análisis del periodo seco:

La comparación de la ETP con la precipitación proporciona suficiente información sobre la cantidad en exceso o el déficit de agua disponible en el suelo durante las diferentes estaciones.

El balance hídrico refleja que el periodo de déficit hídrico se produce desde mediados de la primavera hasta finales del verano, según datos del observatorio.

Análisis del periodo seco en la estación de Alcoy



Las precipitaciones del periodo húmedo no son suficiente para la recarga de los suelos durante todo el año, por lo que durante los meses de verano se producirá un déficit hídrico.

▪ Clasificación de Thornthwaite:

Atendiendo a la clasificación de Thornthwaite, estos climas se consideran secos. La máxima ETP coincide con el periodo de menores precipitaciones, prolongándose durante todo el verano hasta las precipitaciones de otoño.

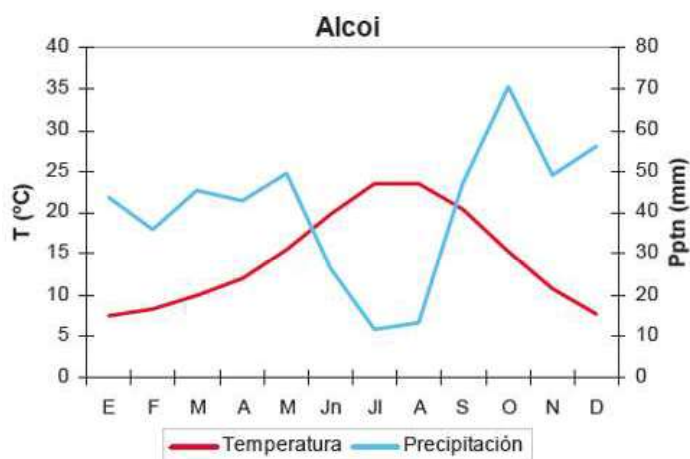
Observatorio	Tipo climático (Thornthwaite)	Código
Alcoy	Subhúmedo seco, mesotérmico, poco o nada Superávit en invierno.	C1 B'2 d b'4

Climograma de Walter-Lieth:

Los climogramas reflejan de forma gráfica y sintética las características climáticas del observatorio termopluviométrico.

En el caso de la estación de Alcoy, se observa la presencia de un periodo seco localizado en verano, cuando las temperaturas son más altas y la cantidad de precipitación mínima. Durante el resto del año, no existe periodo seco, y se observa un máximo de precipitación en otoño.

Climograma de Walter-Lieth de la estación de Alcoy



I.1.3. Geología y litoestratigrafía

I.1.3.1 Ámbito e historia geológica

Desde un punto de vista geológico, el término municipal de Alcoy, se ubica mayoritariamente en el denominado Prebético externo de Alicante, el cual se caracteriza por estructuras tectónicas de dirección SW-NE y materiales sedimentarios de plataforma continental, que correspondería a una unidad intermedia entre el Prebético y Subbético.

Existe una estructuración previa hacia el final del Mesozoico, ya que el Mioceno basal se apoya discordante sobre términos diferentes del Cretácico, lo que exige una elevación de las estructuras.

Esta fase continúa con las transgresiones miocenas, lo que determina el progresivo encoframiento de los anticlinales, que adoptan el estilo de los pliegues champiñón por efecto del Triás extrusivo, que al producirse el hundimiento de la bóveda, emigra lateralmente hacia los flancos, acentuándose la forma de champiñón.

Como final del proceso se produce una o varias fase de tectónica tangencial, que convierten las fallas normales de hundimiento de bóvedas inversa, a la vez que se observa una vergencia N muy generalizada que frecuentemente convierte las flexuras septentrionales en pliegues-falla.

La historia geológica del área referida a un contexto regional más amplio permite una mejor comprensión de los acontecimientos ocurridos en el término municipal. Así de manera breve, los episodios de la zona que la componen serían:

El Kimmeridgiense-Portlandiense corresponde con los niveles más bajos en la zona, a excepción de un Triásico de naturaleza extrusiva. Éste se encuentra desconocido en su posición original, y aflora en numerosos lugares con carácter diapírico.

El Liásico se manifiesta como laguno-lacustre, especialmente en el Pliensbaquiense.

Regionalmente, el carácter costero prosigue y la influencia pelágica se deja sentir por medio de esporádicas tanatocenosis, en las que se encuentran Amontes arrastrados por el oleaje o las corrientes marinas, acompañando a los Braquiópodos.

El Dogger comienza con dolomías formadas en un medio lagunar. A las capas dolomíticas suceden las de oolitos ferruginosos formados por acreción en un medio agitado de gran extensión.

En el Kimmeridgiense Superior se produce una regresión importante, sin embargo, en Sierra Mariola (afloramiento de la Querola), continúa la subsidencia que viene a confirma la flexuración de la amplia plataforma prebética hacia el SE, con el establecimiento de una precueta antes de adentrarse en el surco bético.

El conjunto Barremiense-Aptiense-Albiense pone de manifiesto un ámbito de extensa plataforma, con la implantación de un dominio fluvio-deltaico en el Albiense Superior y grandes aportes detríticos desde las zonas emergidas, que en Sierra Mariola se manifiestan por pasadas no superiores a 5 m.

A partir de aquí las precisiones se establecen con muchas dudas, hasta el Coniaciense, ya que la dolomitización borra el control cronoestratigráfico que constituye la microfauna.

En el Cretácico Superior se produce una dolomitización masiva en dirección SO.

El Oligoceno impone una neta diferenciación entre la sedimentación continental y lagunar al N de Mariola y la marina de conglomerados y margas salmón al S de dicha alineación, que a su vez, presenta un ámbito menos litoral conforme nos desplazamos hacia el S.

Al final del Serravalliense-Tortonense Inferior se produce la segunda discordancia intratornense con la aparición de conglomerados y molasas. Finalmente, después de esta breve oleada detrítica, deja sentir sus efectos la fase orogénica más importante, que configura definitivamente la región, salvo el influjo diapírico que aún prosigue.

I.1.3.2 Litoestratigrafía

Desde un punto de vista muy sintético, la zona de Alcoy se caracteriza por relieves montañosos permeables y valles miocenos impermeables.

Los grandes sistemas montañosos, correspondientes en general a pliegues en champiñón, son de naturaleza caliza o dolomítica y siempre muy diaclasados como consecuencia de su violenta tectónica.

Los valles, en champiñón invertido, están ocupados en su mayoría por rellenos de Tap muy impermeables y de potencia considerable.

La serie de materiales aflorantes en el término municipal abarca desde el Cretácico superior al cuaternario, con algunas lagunas estratigráficas. La serie litoestratigráfica aflorante es la siguiente:

■ Cretácico Superior:

- *Cenomaniense–Turonense*: En la sierra de la Carrasqueta, al S del término, encontramos calizas amarillentas en bandos de 1 m con juntas margosas y pasadas de margas calcáreas. Estas calizas llenas de radiolarios suelen estar muy diaclasadas y a veces karstificadas, apareciendo con frecuencia estilolitos.
- *Senoniense*: En las alineaciones más meridionales de la sierra de Mariola encontramos un conjunto dolomítico.

El Campaniense superior-Maastrichtiense está constituido por calizas micríticas arcillosas, finamente estratificadas con interbancos margosos amarillentos y episodios de calizas nodulares. La macrofauna se compone casi exclusivamente de *Inoceramus*.

Encontramos en torno al barranco del Salt una potente serie con los niveles más orientales representados por biomicritas ligeramente dolomitizadas; hacia el O, la serie sube progresivamente hasta el llerdiense con alveolinas.

■ Terciario Paleoceno:

En la Font Roja encontramos una serie continua de materiales paleocenos que han podido separarse en 3 tramos en el crestón:

- *Daniense*: Comprende un tramo inicial eminentemente margoso, de 50 m y otro calcáreo, arcilloso-margoso, de 10 m que marca el paso al Paleoceno Medio. El paquete inicial está compuesto por una fina alternancia de margas amarillentas y biomicritas margosas de aspecto noduloso. Los 10 m finales son una alternancia de margas grises y calcarenitas bioclásticas con cemento de micrita o esparita.

- *Thanetiense*: Comprende unos 35 metros de serie eminentemente blanda, que ocasiona una vallonada al pie del escarpe. Está constituida por finas pasadas detríticas de tonos salmón, biomicritas arcillosas, margas y arcillitas de color verde.

■ Terciario Eoceno:

Aflora en la Font Roja, en torno al Alto de las Llacunas. Corresponde morfológicamente con un crestón fácilmente diferenciable de las series blandas que lo limitan.

El espesor total visible puede llegar a los 100 m, que pueden subdividirse en calizas y dolomías. El paquete calcáreo inicial comprende unos 30 m constituidos por una barra de calcarenitas fuertemente bioclásticas a calizas pararrécifales. Los 70 m finales son de biomicritas fuertemente dolomitizadas, que presentan gran cantidad de moldes de organismos.

Lo encontramos también en la Sierra de la Carrasqueta, se corresponde con una serie carbonática que forma un crestón morfológico y un paquete monótono de margas calcáreas alternando con calizas recristalizadas grises con intraclastos y con alguna pasada de calcarenitas bioclásticas.

■ Terciario Mioceno:

En la Sierra dels Plans encontramos un mioceno de base constituido por calizas detríticas y microconglomerados, cuarzos y jacintos; todo ello claramente diferenciable ya que la estratificación mezclada con el diaclasamiento hace que el conjunto aparezca en “escama de pez”.

- *Burdigaliense*: El “Tap 1” constituye una serie monótona de margas blancas poco siltosas cuya potencia es probablemente superior a los 300 m.
- *Langhiense*: El Tap Langhiense se encuentra en el flanco sur de Mariola.
- *Serravalliense- Tortoniense*: Se trata de potentes conjuntos margosos que colmatan las áreas sinclinales. Este paquete margoso es de características idénticas a las de “Tap 1”, aunque más compactadas y blancas.

■ Cuaternario Pleistoceno:

Está representado por las terrazas del río Serpis, que se extienden al O en un área muy extensa con más de 100 m de desnivel y suave declive desde el núcleo de Mariola hacia Levante. Se reconocen al menos dos terrazas, pero no es posible separarlas puesto que existe un aporte de sedimentos desde las zonas elevadas que enmascaran la terraza más alta.

Encontramos también caliches y costras calcáreas en los flancos sur de Mariola; depósitos típicos que generan un resalte morfológico, formando una superficie constante con descenso lento hacia el centro del valle. Esta superficie, plana e inclinada suavemente, está cortada por las cárcavas actuales.

I.1.3.3 Puntos de interés geológico

Por último, en el área de estudio se ha descrito un lugar de interés geológico inventariado como lugar de interés singular en el Mapa Geocientífico de la Provincia de Alicante.

Se trata de una zona de alto valor conservacionista y científico, que se corresponde con el yacimiento fosilífero de los lignitos del Puntal de la Mina, situado al NE del núcleo urbano y S de la sierra de Mariola, se trata de un yacimiento de vertebrados del Plioceno inferior, formado en áreas lacustres cerradas; entre los materiales recuperados se encuentran restos de antepasados de los actuales Osos (*Agriotherium*), elefantes (*Anancus o Mastodon*), rinocerontes (*Dicerorhinus*), toros (*Parabos*) y caballos (*Hiparión*), lo que ha permitido estudiar la fauna de mamíferos que vivía hace 3 millones de años.

También hay que destacar por su valor geológico (además de por otros valores bióticos) la Cova Joliana, cueva de grandes dimensiones con siete magníficos lagos subterráneos.

I.1.4. Edafología

I.1.4.1 Caracterización de suelos

Los cultivos agrícolas del término municipal se desarrollan sobre suelos situados a los pies de las sierras, siendo éstos de escasa importancia productiva y sí más cultural y sentimental.

Las condiciones geológicas, climática y fisiológicas del área de estudio condicionan las características existentes, desarrollándose suelos pertenecientes a los órdenes: Entisoles, Aridisoles e Inceptisoles.

- **Entisoles:**

Los Entisoles son suelos muy poco evolucionados (es el Orden de suelos con más baja evolución). Sus propiedades están ampliamente determinadas (heredadas) por el material original. De los horizontes diagnósticos sólo presentan aquellos que se originan fácilmente. Superficialmente pueden poseer un horizonte “óchrico” de diagnóstico, de color claro, indicando la baja tasa de incorporación de materia orgánica al suelo como consecuencia de la escasa cubierta vegetal existente. Algunos de estos suelos presentan horizontes hístico y albico (desarrollados a partir de arenas).

Su perfil es: horizonte A + horizonte C (en algunas ocasiones existe un horizonte B, pero sin que tenga el suficiente desarrollo como para poder ser horizonte diagnóstico).

Su escaso desarrollo puede deberse a diversos factores.

Dentro de este Orden, los que se encuentran en la zona, todos pertenecen al suborden Orthent, grupos Torriorthent, Xerorthent/Xerofluvent:

- Los *Torriorthent* son suelos no saturados de agua dentro de 1,5 m de la superficie en cualquier época del año, en la mayoría de los años. Según tengan contacto con la roca madre o no en los 50 primeros, serán líticos o típicos.

En Alcoy encontramos este tipo de suelos en la vertiente norte de la Font Roja y zona de Sant Antoni.

- Los *Xerorthent* son suelos escasamente evolucionados en los que sólo es observable un horizonte A óchrico, siendo las características del suelo muy similares a las del material geológico del que proceden. Se desarrollan sobre materiales detríticos recientes.
- Los *Xerofluvent* son suelos desarrollados a partir de depósitos aluviales recientes, que van recibiendo nuevos aportes a intervalos irregulares de tiempo, por lo que suelen presentar estratificaciones de espesores muy desiguales.

Aparecen en torno al río Serpis a su paso por el casco urbano del municipio. Los entisoles son suelos de fertilidad alta, susceptibles de incrementar su productividad con prácticas agrícolas relativamente sencillas.

▪ **Aridisoles:**

Por otra parte, los Aridisoles son suelos secos propios de climas áridos, en los que suele ser frecuente la acumulación de sales, yesos o carbonatos. En general este tipo de suelos se caracteriza por un horizonte superficial claro por debajo del cual pueden aparecer una gran variedad de caracteres morfológicos de acuerdo a las condiciones y a los materiales a partir de los cuales se ha desarrollado: de naturaleza aluvial, aluviocolumial, margas, conglomerados, calizas, etc. Este tipo de suelos pueden observarse en la zona estudiada en los colusiones antiguos, en los valles sobre las margas del "Tap".

Dentro de este Orden, los únicos tipos de suelos que se encuentran en la zona pertenecen al Suborden Orthid y el grupo Calciorthid:

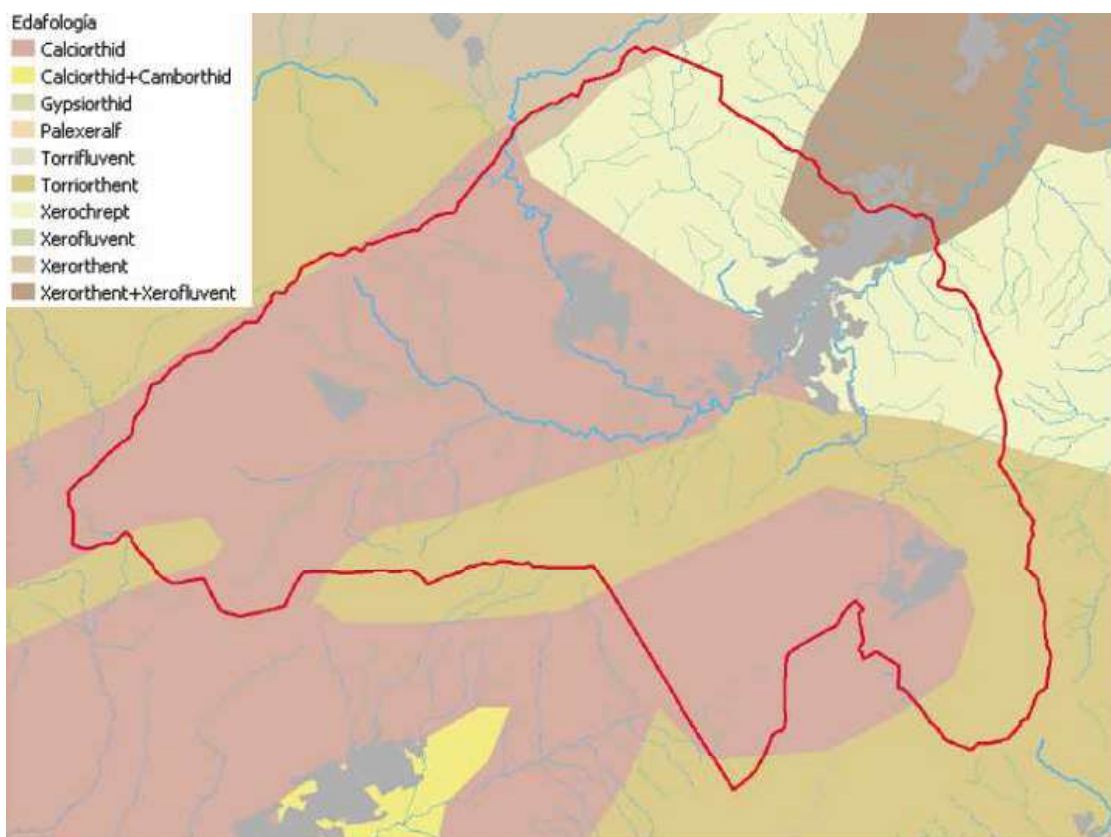
- Los *Calciorthid* se caracterizan por su coloración gris amarillento, son pobre en nitrógeno, fósforo y potasio.
- Se encuentran en la parte más occidental de la sierra de Mariola y gran parte de la Foia d'Alcoy, así como en el extremo sur del municipio.

▪ **Inceptisoles:**

Los Inceptisoles son suelos minerales de desarrollo incipiente, poco profundos. El horizonte superficial puede ser de color claro (epipedón óchrico) o de color oscuro (epipedón úmbrico). Se desarrollan en sedimentos aluviales, fluviales, coluviales, de cenizas volcánicas y de rocas básicas y ácidas.

Los inceptisoles presentes en el municipio pertenecen al orden Ochrept, suborden Xerochrept. Se encuentran en el sector nororiental del municipio.

Edafología en el área de estudio



Fuente: SEIS (Sistema Español Información Suelos).

I.1.4.2 Capacidad de uso agrario

La capacidad de uso intenta establecer la vocación equilibrada de una determinada unidad cartográfica, atendiendo a las características del suelo y del resto de componentes ecológicos, entre los que se encuentran las propiedades del suelo y de su entorno. La capacidad expresa la matriz de acogida ante usos agrarios muy generales (agrícola, forestal y pastizal) evaluando qué características ofrece el suelo de forma natural y cuales son las limitaciones que restringen su utilización.

La catalogación en categorías permite diferenciar los mejores suelos de los peores desde el punto de vista de la productividad agrícola; los que a través de la tecnología pueden mejorar significativamente su productividad y aquellos cuyas limitaciones son de tal naturaleza y/o nivel de intensidad que las prácticas antrópicas no pueden subsanarlas.

Para conocer la capacidad de uso de los suelos del área de estudio se ha aplicado la metodología propuesta por Sánchez et al., adaptada en algunos aspectos. Esta metodología, se ajusta a las necesidades y particularidades de la zona de estudio originalmente se desarrolló para zonas mediterráneas. La metodología define la clase de capacidad de uso como el conjunto de suelos que poseen las características primarias o representan el mismo grado de limitaciones y/o riesgo de destrucción semejantes que afectan a su uso durante un largo período de tiempo.

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

Existen cinco clases de capacidad de uso; a saber:

- Muy elevada capacidad (clase A)
- Elevada capacidad (clase B)
- Moderada capacidad (clase C)
- Baja capacidad (clase D)
- Muy baja capacidad (clase E)

Estas categorías de capacidad de uso indican el tipo y grado de sus factores limitantes.

Para la definición de las diferentes clases se consideran los siguientes factores limitantes: erosión (e), pendiente (p), espesor (x), afloramientos rocosos y/o pedregosidad (r), salinidad (s), propiedades físicas (f), propiedades químicas (q), hidromorfía (h) y riesgo de heladas.

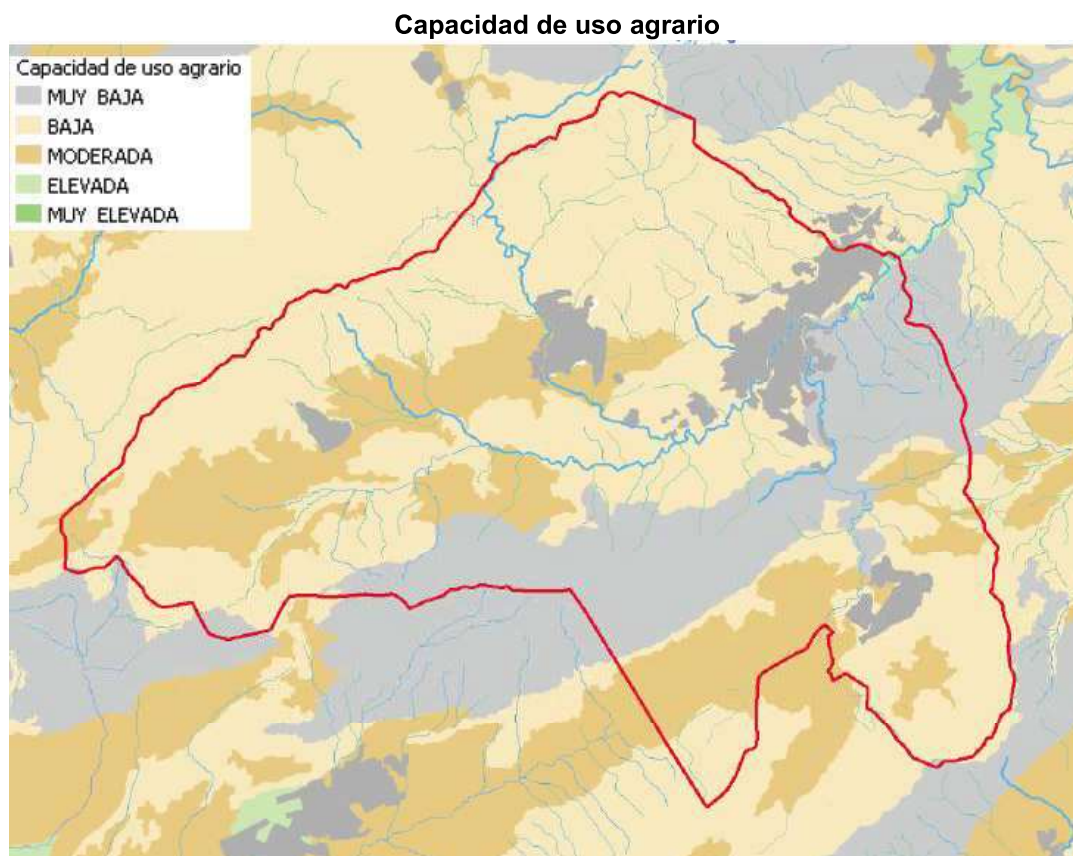
La cuantificación de estos factores se realiza seleccionando los intervalos para cada factor de acuerdo a las características y peculiaridades del ámbito mediterráneo.

Propiedades	Clases de capacidad del suelo				
	A	B	C	D	E
Erosión Tm/ha/año (e)	<7	7-15	15-40	40-100	>100 o fase lítica
Pendiente (p)	<8%	8-15%	15-25%	25-45%	>45%
Espesor efectivo (x)	>80 cm	40-80 cm	30-40 cm	10-30cm variable	<10cm variable
Afloramientos (r)	<2%	2-10 %	10-25 %	25-50 %	>50 %
Pedregosidad (p)	<20%	20-40%	40-80%	80-100%	Pavimento pedregoso
Salinidad (s)	<2 dS/m	2-4 dS/m	4-8 dS/m	8-16 dS/m	>16 dS/m
Caract. físicas (f)	Equilibradas	Poco equilibradas	Inadecuadas	Desfavorables	Muy desfavorables
Caract. químicas (q)	Favorables	Poco favorables	Inadecuadas	Desfavorables	Muy desfavorables
Hidromorfia (h)	Ausencia	Pequeña	Moderada	Grave	Muy grave

En general el área de estudio presenta una baja capacidad de uso agrícola debido a la orografía del terreno, con grandes pendientes, al escaso espesor de los suelos y el grado de erosión; estas características se ven acentuadas en zonas como la sierra del Menejador y la Serreta, así como en toda el área surcada por los barrancos del Molinar, de la Batalla y demás barrancos vertientes al Serpis por su margen derecha a la altura del casco urbano; debido a la orografía muy accidentada, con paredes casi verticales.

Solamente los valles de Polop y de Ibi presentan una capacidad moderada, debido a la existencia de pendientes más suaves y suelos menos erosionados.

En las riberas del río Serpis, aguas abajo del núcleo urbano, la ausencia de grandes pendientes y mayor fertilidad del suelo, favorecen la aparición de unas buenas condiciones para el uso agrario de esa zona, aunque estas se extienden aguas abajo en ámbitos municipales diferentes.



Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

I.1.4.3 Uso agrícola

La agricultura es una actividad de la que el municipio de Alcoy no ha tenido, a lo largo de su historia, grandes beneficios. Como ya es sabido, la complicada topografía del municipio, a lo que se une una climatología propia de la montaña, hizo que desde antaño los habitantes de la ciudad dedicaran sus esfuerzos al desarrollo de otras actividades productivas.

I.1.5. Hidrología superficial

Rosselló Verger describía el asentamiento medieval de la ciudad de Alcoy como inverosímil, colgado en el horcajo formado por la confluencia de los ríos Barxell y Molinar (Rosselló, 1987). Los crecimientos posteriores, trepando por las abruptas laderas y salvando multitud de barrancos, han configurado una ciudad compacta pero troceada, en las que los puentes adquieren todo su significado. No obstante, en sus casi ocho siglos de evolución, la ciudad ha obviado el concepto de inverosímil que constituye la primera impresión de sus visitantes. La fisiografía del municipio y el desarrollo como ciudad de su núcleo (rodeado de montañas y cruzada por varios ríos) la ha caracterizado hasta el punto de ser conocida como la ciudad de los puentes, en las que los éstos adquieren todo su significado como se apuntaba anteriormente.

Esta descripción caracteriza fielmente el sistema hidrológico superficial de Alcoy, que compuesto por varios cursos menores (Barxell, Polop, Riquer y Molinar) que lo atraviesan por profundas gargantas, forman el río Serpis o río de Alcoy al unirse a las afueras del casco urbano.



Puente de Buidaoli, en primer término, y Puente de Sant Jordi –construido en 1931– ambos sobre el Río Riquer. (Autores: Ponce y Moltó)

Las cuencas de los ríos que atraviesan la ciudad no son de gran extensión y aunque si bien presentan profundos cauces excavados por erosión fluvial en terrenos, las pendientes lineales de los mismos son del orden del 2% en el Barxell y del 3% en

el Molinar. Los restos de azudes históricos para molinos, batanes y aprovechamientos de la industria textil pendientes algo superiores al 1%.

En cuanto a los recursos hídricos disponibles en este municipio, éstos están más volcados a atender las demandas urbana e industrial que la agrícola ya que, como se ha visto, las condiciones físicas predominantes no son generalmente las más propicias para la práctica de la agricultura intensiva de regadío.

1.1.5.1 Cuenca hidrográfica y sistema de explotación

La mayor parte del término de Alcoy se sitúa sobre el sistema de explotación Serpis; subcuenca del río Serpis, y sólo dos pequeñas áreas situadas al Sur de la Font Roja y oeste del Valle de Polop se encuentran sobre el sistema de explotación Vinalopó- Alacantí, ambos sistemas situados en la demarcación administrativa de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Sistemas de explotación



Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar.

■ Sistema de Explotación Serpis:

El Sistema de Explotación Serpis comprende la totalidad de la cuenca de los ríos Serpis, Jaraco y Beniopa y las subcuencas litorales comprendidas entre el límite sur del término municipal de Cullera y el límite norte del término municipal de Oliva. Ocupa una superficie de 990 km². La altitud máxima se alcanza en el nacimiento del río Vallasetta, a cota 1.462 m.s.n.m.

Los recursos existentes en este sistema son de 121 Hm³, consumidos en su totalidad por la demanda agrícola (91 Hm³), el consumo urbano con 26, y la demanda industrial, a la que se asignan los 4 Hm³ restantes.

- Sistema de Explotación Vinalopó – Alacantí:

El Sistema de Explotación Vinalopó - Alacantí se localiza en la zona sur de la provincia de Alicante, y comprende las cuencas propias de los ríos Monnegre, Rambla de Rambuchar y Vinalopó y las subcuencas litorales comprendidas entre el límite norte del término municipal de El Campello y la divisoria con la Confederación Hidrográfica del Segura. De este sistema de explotación se considera excluido todo aprovechamiento que reciba de manera exclusiva aguas procedentes de la Confederación Hidrográfica del Segura.

La superficie del sistema es de 2.786 km². Las altitudes máximas se alcanzan en el nacimiento del río Monnegre (1.352 m.s.n.m.), aunque altitudes similares se alcanzan en el nacimiento del río Jijona y la rambla de Rambuchar.

- Subcuencas fluviales:

Respecto a las subcuencas fluviales, el municipio pertenece mayoritariamente a la del río Serpis, siendo algunas porciones del municipio de Alcoy (extremos occidental y sur) pertenecientes a las subcuencas de los ríos Monnegre y Vinalopó (Sistema de Explotación Vinalopó-Alacantí), y Valleseta (S.E. Serpis) en la parte oriental del municipio.

Subcuencas fluviales



Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar.

El río Serpis, con 74,5 km de longitud, se inicia en las estribaciones de la Sierra de Biscoy, en donde se denomina Barranco del Troncal y río Polop. Su cauce discurre principalmente sobre materiales margosos y lleva agua tan sólo en la época lluviosa, hasta las proximidades de Alcoy, en donde se le une, por la margen izquierda, el río Barchell, de corriente continua, que drena parte del acuífero de la Sierra de Mariola.

Atraviesa la ciudad de Alcoy, profundamente encajado en las margas tap, y recoge los residuos líquidos urbanos e industriales y los sobrantes del río Molinar, por la margen derecha.

A su paso por Cocentaina, tras recoger las aguas del río Vallaseta por la margen derecha, su cauce se orienta S-N, para cambiar de nuevo a O-E en las proximidades de Muro de Alcoy, en donde recibe, por la margen izquierda, las aguas de su tributario, el río Agres. En Beniarrés se ubica el embalse del mismo nombre, con cerrada en las calizas de la Sierra de Albureca y vaso en margas tap. A partir de Lorcha el río se encaja en los materiales carbonatados por el denominado barranco del Infierno hasta Villalonga, a lo largo del cual se produce el drenaje del acuífero, al quedar debajo del nivel regional el cauce del río. En Real de Gandía, y por la margen izquierda, recibe las aguas del río Bernisa. La desembocadura actual del río Serpis tiene lugar junto al Grao de Gandía, después de atravesar los depósitos cuaternarios de la Plana de Gandía-Denia. MUGA (1915) señala un cambio del cauce del río a consecuencia de unas crecidas; la desembocadura se desplazó hacia el Norte.

Los afluentes más importantes son el Vallaseta (142 km²) y el Bernisa (149,6 km²).

El río Vallaseta, de 20,9 km de longitud, recoge las escorrentías superficiales de parte de las sierras de Serrella (1.379 m.s.n.m.), Alfaro y Almudaina. Prácticamente todo su cauce se excava en las margas tap. Durante el estío permanece seco, al no recoger ninguna escorrentía subterránea.

Como se ha dicho, el río Serpis nace al pie del puerto de La Carrasqueta por la unión del río Polop y el barranco Barxell. Tiene una superficie de cuenca de 752,8 km² y una longitud de 74,5 km.

En su tramo inicial, el río Polop solamente lleva agua en época de lluvias hasta llegar a las proximidades de Alcoy, donde se le une, por su margen izquierda, el barranco Barxell, de corriente continua, que drena parte del acuífero de la Sierra de Mariola.



Detalle "El Salt" (foto de mayo de 2004). Autor: E. Moltó.

El Salt es un escarpe de ochenta metros de desnivel, sobre un frente de falla de calizas por las que discurre el Riu Barxell, generándose un epikarst, esto es, una zona intensamente karstificada y de elevada permeabilidad, cercana a la superficie. El débil curso de agua no pudo encajarse en el material calcáreo y fue acumulando depósitos travertinos que acentuaron el corte. El escarpe cobra protagonismo cuando las aguas del Riu Barxell se precipitan al vacío en forma de cascada en momentos puntuales con ocasión de lluvias torrenciales o prolongadas.

En la ciudad de Alcoy se le unen el barranco del Molinar por la margen derecha y el barranco del Cint por la izquierda.

Aguas abajo de Alcoy, el Serpis recibe el vertido de la depuradora de esta ciudad, lo que empeora su calidad.

En todo el río Serpis los niveles de calidad del agua son bajos, con una acusada componente de residuos industriales, básicamente textiles y papeleros.

Tras atravesar diversos municipios de la provincia de Alicante, pasa a la provincia de Valencia, donde desemboca en el Mediterráneo, tras atravesar la ciudad de Gandía.

Desde Alcoy hasta su desembocadura, el río Serpis y su entorno está declarado Paisaje Protegido (Decreto 39/2007, de 13 de abril, del Consell, de declaración del Paisaje Protegido del Serpis) por sus valores geomorfológicos, paisajísticos y culturales.

En el ámbito de la cuenca del río Serpis, otros barrancos que surcan el municipio son:

- Por la margen izquierda y aguas abajo:
 - Riu Uxola.
 - Barranco del Bou, afluente del barranco del Cint.
- Por la margen derecha y aguas abajo:
 - Barranco del Troncal, afluente del río Polop.
 - Arroyo del Regal, afluente del barranco de la Batalla, a su vez afluente del río Molinar, el cual es a su vez afluente del Serpis.
 - Barranco de la Salut.
 - Barranco de la Canya.

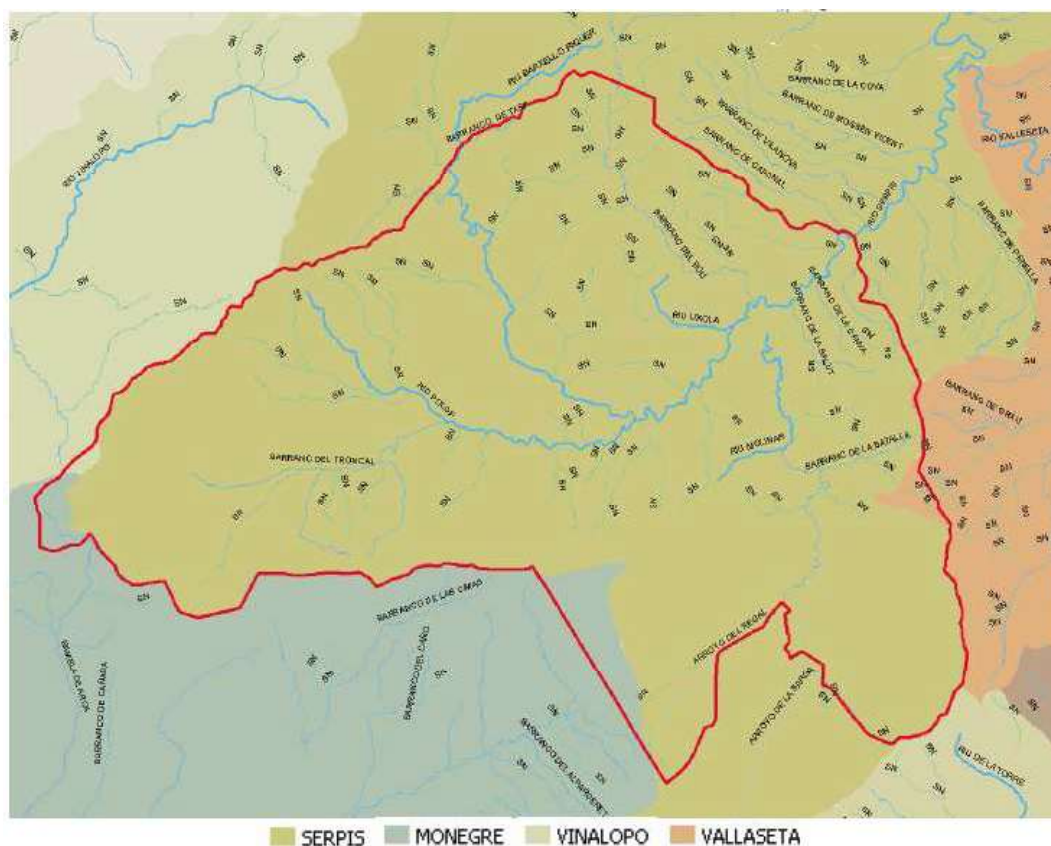
Por otro lado, y aunque tiene escasa representación territorial en el municipio de estudio, el río Monnegre tiene una superficie de 486,6 km² y una longitud de 39,8 km. Se inicia en las estribaciones de las sierras de la Arguera, el Pinar de la Umbría y las sierras de los Barracones y del Cuartel. Es en esta amplia zona donde, a través de las aportaciones de numerosos barrancos, ramblas y arroyos, se forma el río Verde, que discurre entre Castalla e Ibi. Continúa por un sinuoso curso, recibiendo nuevas aportaciones de barrancos, y entra en el Pinar de Slim donde se forma el embalse de Tibi, entre los collados de la Arconia y cabeza de Togarit. De éste parte el río Monnegre, y aguas abajo recibe el barranco de la Salina, que circulaba paralelo al cauce del río al norte del embalse.

El río se encaja en la Sierra de Llofrún, saliendo a los pocos km. a una vega amplia en la que recibe por su margen izquierda el río Torremanzanas, punto a partir del cual recibe de nuevo el nombre de río Verde, entrando en una zona de cultivo en regadío, comprendida entre el triángulo formado por S. Vicente del Raspeig, Alicante y Campello. En esta zona, donde recibe el nombre de río Seco, se encuentran numerosos canales de derivación para riegos. Desemboca al noroeste de la localidad de San Juan de Alicante, en el Cabo azul.

En el ámbito de la cuenca del río Monnegre, la red hidrográfica está representada por:

- En el ámbito meridional del municipio: algunas torrenteras sin denominación concreta que recogen las aguas de las faldas de la Sierra del Menejador y las dirigen al barranco de la Sevillana, ya en el término municipal de Ibi, el cual desemboca en el barranco de la Carbonera, ésta a su vez en el barranco de Ibi, y éste último a su vez en el río verd o Montnegre.
- En el ámbito occidental del municipio: se recogen las aguas de forma localizada por el barranco de Taguenga, al cual desemboca ya fuera del término municipal en la rambla de Arca, la cual desemboca en el río Verd o Montnegre.

Red hidrográfica del municipio de Alcoy



Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar.

En la figura anterior, se representa la red hidrográfica principal del municipio de Alcoy y aunque según dicha figura existen pequeñas superficies pertenecientes a las subcuencas del río Vinalopó y subcuenca de la Vallaseta, éstas se consideran de una importancia relativa menor.

El río Vinalopó, de 81 km de longitud y 1.692 km² de superficie de cuenca, podría considerarse el más importante de los ríos de la zona sur de la cuenca del Júcar. Sin embargo, esta importancia se ve disminuida dado lo escaso de sus aportaciones. Nace en las estribaciones occidentales de la Sierra de Mariola, discurriendo en su primer tramo en dirección S.O. entre las sierras de la Fontanella y de la Solana. Es ésta la única parte del curso en que el cauce lleva agua habitualmente. En esta zona atraviesa una serie de sierras prebéticas cortando afloramientos del triás salino, depósitos miocénicos continentales y rellenos cuaternarios. En el municipio de Alcoy, la representación superficial de la cuenca es tan escasa que pudiera obedecer a una cuestión de escala, no habiendo elementos de la red hidrográfica representados en dicho ámbito por lo que las aguas serían recogidas por escorrentía difusa.

El río Vallaseta, de 20,9 km de longitud, recoge las escorrentías superficiales de parte de las sierras de Serrella (1.379 msnm), Alfaro y Almudaina. Prácticamente todo su cauce se excava en las margas tap. Durante el estío permanece seco, al no recoger ninguna escorrentía subterránea. En el municipio de Alcoy está representado por una pequeña superficie en su extremo oriental, cuya red superficial está representada por torrenteras y barrancos que dirigen las aguas en dirección Nororiental hacia el barranc del Amagat, que a su vez es afluente del río Frainos, el cual es afluente del río Valleseta.

1.1.5.2 Identificación y objetivos de calidad en las aguas superficiales

Los problemas con la cantidad y calidad de agua disponible son distintos cuantitativa y cualitativamente. A diferencia de lo que sucede en otras zonas de la provincia, la agricultura no es la gran consumidora de agua en clara competencia con otros usos, antes al contrario, la agricultura resulta damnificada ante el uso urbano y, sobre todo, ante las irregulares extracciones de la actividad industrial en el eje Alcoi-Cocentaina-Muro.

La utilización del agua para regadíos y, por consiguiente, la calidad medioambiental de la misma también resultan perjudicadas, sobre todo en aguas superficiales, por la contaminación provocada por los procesos industriales, sobre todo aguas abajo del entorno del eje urbano-industrial citado, donde las dos grandes depuradoras existentes (Algars y Muro d'Alcoy) resultan insuficientes para determinado tipo de residuos.

Esta contaminación de origen esencialmente urbano-industrial, claramente visible desde Alcoy, resulta especialmente palpable en un punto donde el agua se ve embalsada, en el Pantano de Beniarrés, sobre todo en épocas de sequía.

En base a la Fuente “Objetivos medioambientales y exenciones. Demarcación Hidrográfica del Júcar” del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente, se incorporan las características y objetivos así como el plazo de consecución establecidos para las diferentes masas de agua del presente estudio.

La Directiva Marco de Aguas (DMA), incorporada al ordenamiento jurídico español mediante el Texto refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y el Reglamento de Planificación Hidrológica (RPH), determina que los estados miembros de la Unión Europea deberán establecer las medidas necesarias para alcanzar el buen estado de

las aguas superficiales y subterráneas al más tardar a los 15 años después de la entrada en vigor de la Directiva.

Para ello en los planes hidrológicos de cuenca se deben identificar las masas de agua y definir los objetivos ambientales que corresponden a cada una de ellas.

▪ Sistema Serpis:

Este sistema incluye 15 masas de agua superficial categoría río. De ellas, cinco no alcanzaban el buen estado a fecha de 2009, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Masas de agua del tramo del sistema Serpis que no alcanzaban el buen estado a fecha de 2009

Código masas de agua	Nombre de la masa	Estado biológico global 2009	Estado F-Q global 2009	ESTADO ECOLÓGICO 2009	ESTADO QUÍMICO 2009	ESTADO GLOBAL 2009
19.01	Río Jaraco: Cabecera - Ferrocarril	M.D	N.A	M.D	N.E	N.A
19.02	Río Jaraco: Ferrocarril - Mar	M.D	N.A	M.D	N.E	N.A
21.03	Río Serpis: EDAR Alcoy - E. Beniarrés	M.D	A	M.D	B	N.A
21.04	E. Beniarrés	M.D	N.A	M.D	B	N.A
21.07.01.02	Río Bernisa: Bco. Llutzent - Río Serpis	M.B	N.A	M.D	N.E	N.A

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las masas que no alcanzan el buen estado están afectadas por vertidos de depuradoras. En la gran mayoría de los casos las masas incumplen el estado biológico y el estado físico-químicos, especialmente por el indicador de nitratos. Este alto contenido en nitratos puede deberse tanto a la mala calidad de los vertidos como a contaminación difusa de origen agrícola.

La masa 21.03 Río Serpis: EDAR Alcoy-E. Beniarrés no alcanza el buen estado por incumplimiento de los indicadores biológicos, si bien alcanza el estado químico y físico-químico. En esta masa, caracterizada por ser muy modificada, está prevista la medida de restauración del río Jaraco, siendo una medida de renaturalización de la masa. Esta medida ayudará a la mejorará el estado biológico. Además, a pesar de que esta masa alcanza los indicadores físico-químicos se plantean las medidas de tratamiento terciario para uso industrial y medidas complementarias a las de tratamiento terciario en la depuradora de Alcoy que mejorarán más la calidad de las aguas, mejorando por tanto los estado biológico. El conjunto de las medidas, permite que la masa de agua alcance los objetivos en el horizonte 2021.

Para el resto de masas, el horizonte para alcanzar los objetivos se propone el 2027, siendo las principales medidas planteadas las siguientes:

- Estudio de las alternativas y ejecución de medidas para solucionar los problemas de calidad de estas masas.

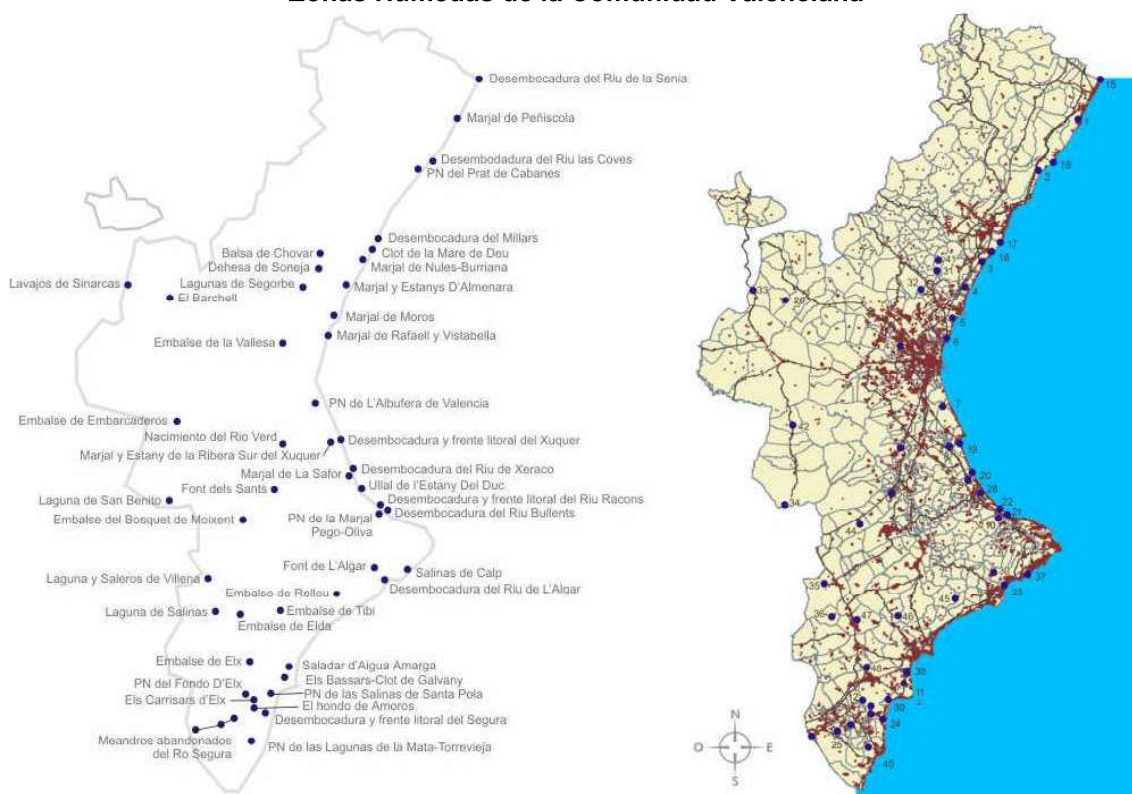
- Medidas para la reducción de nitratos procedentes de fuentes agrarias en cumplimiento de lo establecido en el programa de acción, declaración de zonas vulnerables y códigos de buenas prácticas.

Para las dos masas caracterizadas por ser S.A.M, se plantea la medida “Caracterización de las masas de agua S.A.M. y definición de un procedimiento específico para la evaluación de su estado”. No obstante el año de finalización de estas medidas se plantea para 2027, por lo que el horizonte para alcanzar los objetivos de las S.A.M será este mismo año.

I.1.6. Zonas húmedas

Respecto a la localización de Zonas húmedas, no se detectan zonas catalogadas como tal en el catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana redactado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 11/1994 de 27 de diciembre, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana



Fuente: Catálogo Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana. Conselleria de Medio Ambiente.

I.1.7.1 Hidrogeología

El término municipal de Alcoy se sitúa entre dos unidades hidrogeológicas; si lo atravesamos con una línea imaginaria en sentido SO-NE, la mitad superior se encuentra dentro de la unidad Sierra Mariola (UHG 08.40), y la mitad inferior sobre la unidad Barrancones–Carrasqueta (UHG 08.44).

La **Unidad Hidrogeológica Sierra Mariola**, situada en la provincia de Alicante, presenta 210 km² de superficie aflorante de alta permeabilidad, con formaciones acuíferas del Jurásico, Cretácico y Cuaternario.

Cap. I. Medio Físico

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

Características de los sistemas–acuíferos de la UH Sierra de Mariola

Nombre	Sistema – Acuífero	Litología	Edad geológica	Espesor medio	Tipo
San Jaime	50.01.04.01	Calizas, dolomías y calcarenitas	Cretácico Inferior – Superior	150 m	Libre
Agres	50.01.04.02	Calizas, dolomías y calcarenitas	Cretácico Inferior – Superior	150 m	Libre
Jurásico de Cabranta	50.01.04.03	Calizas y dolomías	Jurásico	400 m	Mixto
Detritico de Muro de Alcoy	50.01.04.04	Gravas y arenas	Cuaternario	50 m	Libre
Terciario de Cocentaina	50.01.04.05	Conglomerados y calizas	Mioceno	250 m	Mixto
Salt-San Cristóbal	50.01.04.06	Areniscas, conglomerados y calizas	Mioceno	250 m	Mixto
Pinar de Camús	50.01.04.07	Calizas y dolomías	Cretácico inferior- superior	450 m	Mixto
Alto de Llacunas	50.01.04.08	Calizas, dolomías y calcarenitas	Eoceno- mioceno	100 m	Mixto
Terciario de Onil	50.01.04.09	Calizas y calcarenitas	Eoceno- mioceno	100 m	Mixto
Fontanella	50.01.04.10	Calcarenita	Apítense- Albiense	200 m	Libre

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar.

La unidad recibe unos aportes por lluvia directa de 18,5 Hm³/año, en las salidas tienen importancia las extracciones de bombeos (8,6 Hm³/año), pero también se producen a manantiales (5,3) y ríos (3,3).

El agua de la unidad presenta una calidad apta para el abastecimiento con una conductividad y contenido en nitratos dentro de los límites, su facies es bicarbonatada cálcica.

Por otra parte, la **unidad hidrogeológica Barrancones-Carrasqueta** tiene una superficie de 225 km², se extiende desde Tibi, al suroeste, hasta Cocentaina, al noroeste. Por su complejidad geológica, se divide en dominios de funcionamiento similar:

- *Sierra Carrasqueta*, donde los principales tramos acuíferos son:
 - Calizas amarillas del Cenomaniense-Turonense (250 m).
 - Calizas pararecificales dolomitizadas del Eoceno medio superior (100 m).
 - Calcarenitas bioclásticas del Oligoceno (50 m).

Se trata de acuíferos de interés local que se instalan en calizas y margas del Alquitaniense o Torteniense.

- *Sierra de Barrancones*: es un acuífero único de calizas pararecificales, dolomías y calcarenitas del Eoceno-Oligoceno-Aquitaniense, con potencia total de 350 m; se trata de un acuífero carbonatado cretácico no aflorante.

Todos los límites son cerrados: al N por los diapiros triásicos de Font Roja-Concentaina. Al S, SO y NE por el impermeable de base (Torremanzanas). Al E por la falla de Cocentaina-Penàguila y al O por la falla de Tibi y los diapiros triásicos de Castilla-Río Verde.

El sistema se alimenta principalmente por lluvia directa ($16,3 \text{ Hm}^3$), aunque también recibe aportaciones laterales ($1,4 \text{ Hm}^3/\text{año}$), las salidas se producen principalmente por extracciones ($12,8 \text{ Hm}^3/\text{año}$) y una cantidad menor por manantiales ($5,9 \text{ Hm}^3$).

En general, las aguas presentan una calidad buena, con salinidades entre 200 y 700 mg/l, siendo su facies bicarbonatada magnésico-cálcica.

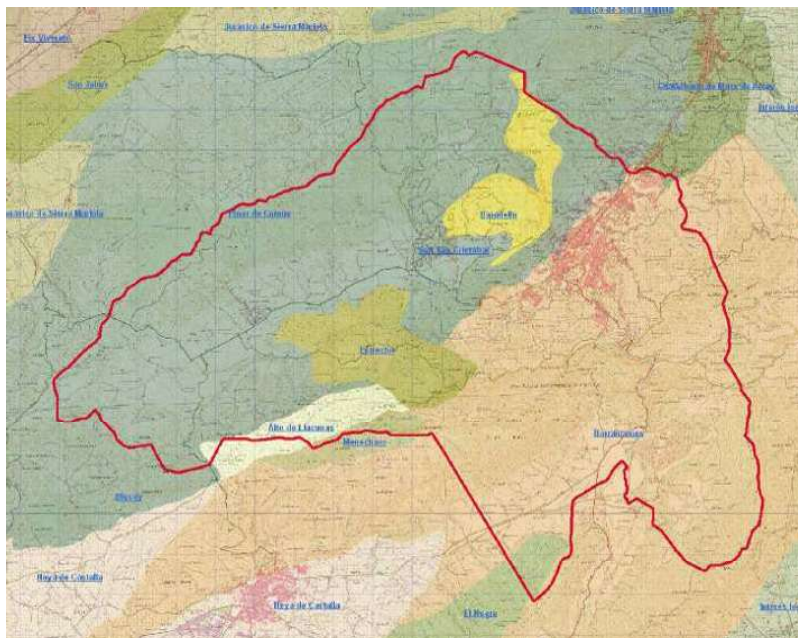
Respecto de la UH "*Sierra de Mariola*", los acuíferos existentes en el término de Alcoy son:

- Pinar de Camús, en la sierra de Mariola, zona NO y N del término.
- Baradello, en el núcleo urbano.
- Salt –San Cristóbal, franja interior en sentido SO-NE.
- Estrecho.
- Alto de Llacunas.

Los situados en el término pertenecientes a la UH "*Barrancones-Carrasqueta*".

- Menejador, en las inmediaciones del pico con el mismo nombre.
- Barrancones, que ocupa toda la mitad suroriental del término.
- El Negre, en el extremo sur del municipio.

Representación de acuíferos



Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar.

I.1.7.2 Estado de las masas de agua

Según informe emitido por la CHJ (N./R.: 2009-AM-0074) y en relación de las nuevas exigencias de Planificación Hidrológica en cuanto a la “*adecuada protección de las aguas subterráneas*”. Así, la nueva delimitación efectuada por los estudios previos del nuevo Plan Hidrológico, ha definido 90 masas de agua subterránea y 26 impermeables o acuíferos de interés local. Entre estos, los afectados por el término municipal de Alcoy son:

- 080.170 - Salt San Cristóbal
- 080.176 – Barrancones-Carrasqueta

En base al análisis cuantitativo de las mismas, estas dos masas presentan buen estado cuantitativo con un índice de explotación ($k = \text{extracción total} / \text{recurso disponible}$) inferior a 0,8.

I.1.7.3 Accesibilidad a las aguas subterráneas

La accesibilidad a los recursos hídricos subterráneos puede definirse como un índice resultante de combinar las variables hidrogeológicas, hidrológicas y territoriales que inciden en la disponibilidad potencial de los recursos.

Las variables significativas que se consideran son:

- a. Disponibilidad de recursos hídricos en base al régimen de los cursos fluviales existentes, extensión e importancia de los acuíferos presentes.

- b. La calidad actual del agua subterránea, referida a la aptitud para el consumo humano (potabilidad, excepcionabilidad o no potabilidad) y para otros usos (en función de la salinidad).
- c. Rendimiento potencial de las captaciones de agua subterránea expresado en caudal específico (l/s por metro de depresión).
- d. Altura de elevación en metros que representa la profundidad desde la que debe bombearse el agua.
- e. Accesibilidad territorial, que expresa de manera indirecta lo accidentado del relieve de la zona y en consecuencia los acondicionamientos necesarios para la ejecución de las obras de captación.

En Alcoy existe, en términos generales, una moderada accesibilidad a los recursos hídricos, por una parte, casi toda la zona de la Foia está constituida por materiales muy impermeables, sin embargo, también está surcada por gran cantidad de barrancos o cauces temporales, mientras que en las sierras circundantes los materiales son más permeables, pero también su situación dificulta su accesibilidad territorial.

Por otra parte, las terrazas del río Serpis, a su paso por el núcleo urbano y hasta el límite con el vecino término de Cocentaina cuentan con una elevada accesibilidad a los recursos hídricos, puesto que en esa zona los materiales son depósitos cuaternarios, con una elevada porosidad, lo que los hace muy permeables.

En la zona de la sierra de Els Plans, la presencia de un acuífero carbonatado, junto con la proximidad a zonas urbanizadas, hace más factible una mayor accesibilidad a las aguas subterráneas. Las zonas de baja accesibilidad se corresponden con la presencia de acuíferos impermeables o acuitardos.



Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

I.2. VEGETACIÓN

El municipio de Alcoy se incluye en las últimas estribaciones del Sistema Bético, representado una prominente orografía con una dirección predominante SO-NE, quedando claramente definido por sus sierras de (Mariola, Carrascal de la Font Roja, els Plans y la Serreta), sus valles y cursos menores que lo atraviesan (Polop, Barxell y Molinar), y Serpis, ejerciendo una influencia decisiva en la Biocenosis de este municipio.

Debido a dichas condiciones orográficas, el relieve actúa como pantalla receptora de humedad de cara a los vientos húmedos del nordeste (1º cuadrante) y sudeste (2º cuadrante), generando numerosos climas locales en función de la exposición a barlovento (cara al viento) y sotavento (de espaldas al viento) frente a los mismos. Dicho carácter de receptor de humedad le permite tener una mayor presencia de áreas de vegetación más densas y que se constituyen hoy como auténticas reservas ambientales de determinados tipos de bosque mediterráneo, especialmente bien conservados en el parque natural del Carrascar de la Font Roja, excelente representación del bosque mixto mediterráneo, destacando especies vegetales como la carrasca, el quejigo, el arce, el fresno o el tejo. Así como la Sierra de Mariola poseedora de una gran riqueza y diversidad en flora, como atestiguan las más de 1.200 especies inventariadas, si bien la cobertura vegetal se encuentra muy deteriorada y los bosques se encuentran relegados a enclaves naturalmente protegidos.

Respecto a la fauna puede decirse que el componente faunístico del término municipal de Alcoy posee un indudable valor, sobre todo si se contempla dentro del más amplio ámbito del conjunto de "Sierras del Norte de Alicante" puesto que buena parte de su territorio se encuentra incluido dentro de la zona declarada como Área Importante para las Aves, IBA 160 Sierra de la Safor y Norte de Alicante, incluida en la ZEPA de Sierra de Mariola y Carrascar de la Font Roja.

El buen estado y la calidad del medio, sobre todo de los ambientes boscosos queda reflejado en la presencia de buenas comunidades orníticas forestales y de un número de especies de mamíferos y reptiles relativamente alto. También de gran importancia son los cursos de agua que actúan como vías de fauna vertebrada terrestre y constituyen el hábitat de un gran número de especies de anfibios y reptiles.

I.2.1. Vegetación potencial

La vegetación potencial se ha caracterizado a partir de los mapas de vegetación a escala 1:400.000 de Rivas Martínez (1987).

El municipio de Alcoy se encuadra corológicamente dentro de la región mediterránea, en la provincia Catalana-Valenciano-Provençal, y dentro de ella en el sector Setabense, subsector Alcoyano-Diánico. Desde el punto de vista bioclimático se localiza en el piso mesomediterráneo, aunque en las cimas de las sierras encontramos el supramediterráneo, de ombroclima seco-subhúmedo.

La vegetación potencial de un área que se relaciona con las características climáticas de la misma se denomina vegetación climática, mientras que aquella

vegetación que precisa de otros condicionamientos edáficos es la vegetación potencial edafófila.

Según las series de vegetación de Rivas-Martínez (1987), la vegetación potencial en el término de Alcoy es la siguiente:

- *Mesomediterránea manchega–aragonesa basófila de la encina*, en la mayor parte del término municipal, exceptuando las zonas más elevadas.
- *Supramediterránea castellano–maestrazgo–manchega basófila de la encina*; esta serie queda representada en una pequeña parte del municipio correspondiente al Carrascal de la Font Roja dentro de la sierra del Menejador.

Los bioindicadores y etapas de regresión de la serie anterior, según Rivas Martínez, se muestran en la siguiente tabla:

Nombre de la serie	Castellano-aragonesa de la encina	Castellano-maestrazgo-manchega de la encina
Piso bioclimático	<i>Mesomediterráneo</i>	<i>Supramediterráneo</i>
Nombre fitosociológico	<i>Bupleuro rigidi-Querceto rotundifoliae</i>	<i>Junipero thuriferar-Querceto rotundifoliae</i>
I. Bosque	<i>Quercus rotundifolia Bupleurum rigidum Teucrium pinnatifidum Thalictrum tuberosum</i>	<i>Quercus rotundifolia Juniperus thurifera Juniperus hemisphaerica Rhamnus infectoria</i>
II. Matorral denso	<i>Quercus coccifera Rhamnus lycioides Jasminum fruticans Retama sphaerocarpa</i>	<i>Rosa agrestes Rosa micrantha Rosa cariotii Crataegus monogyna</i>
III. Matorral degradado	<i>Genista scorpius Teucrium capitatum Lavandula latifolia Helianthemum rubellum</i>	<i>Genista pumila Linux appressum Fumana procumbens Globularia vulgaris</i>
IV. Pastizales	<i>Stipa tenacísima Brachypodium ramosum Brachypodium distachyon</i>	<i>Festuca hystrix Dactylis hispánica Koeleria vallesiana</i>

I.2.2. Vegetación actual

Sobre la base de la vegetación potencial, podemos comprobar cómo ha sido alterado el medio debido a la actividad humana. Se distinguen las siguientes formaciones vegetales:

I.2.2.1 Sierra de Mariola

Poseedora de una gran riqueza y diversidad en flora, como atestiguan las más de 1.200 especies inventariadas, sin embargo, la cobertura vegetal se encuentra muy deteriorada y los bosques se encuentran relegados a enclaves naturalmente protegidos.

Los carrascales son formaciones con un estrato arbóreo denso donde predomina la carrasca, pero ocasionalmente, también pueden aparecer especies como el fresno (*Fraxinus ornus*) o arce (*Acer opalus* subsp. *granatense*). El estrato arbustivo es rico en grandes matorrales y lianas, como la madreselva (*Lonicera etrusca*), la rubia (*Rubia peregrina*), el barbadijo (*Viburnum tinus*), liliáceas (*Smilax aspera*), el rusco (*Ruscus aculeatus*), el aladierno (*Rhamnus alaternus*), etc, y por último un estrato herbáceo, en el que aparecen típicamente diversas hierbas como la violeta (*Viola alba*) o el camedrio (*Teucrium chamaedrys*).

Mucho más escasos que las carrasclas y limitado a algunos parajes especialmente favorables (en las zonas más altas y frescas y también bordeando algún barranco) cabe mencionar los bosques mixtos, dominados por especies como el quejigo (*Quercus faginea*) o el fresno, junto a los cuales aparecen otros árboles, como el arce.

Los bosquetes se encuentran mucho más extendidos en la sierra, especialmente la maquia de coscoja (*Quercus coccifera*), o si las condiciones son más frías, los espinares y zarzales.

Debido a los incendios acontecidos, las malezas representan la formación vegetal más extensa en la sierra, bien en estado puro, bien acompañado por un estrato arbóreo de pinos. Entre las especies más características de estos matorrales podemos numerar el brezo (*Erica multiflora*), el romero (*Rosmarinus officinalis*), la piperella (*Thymus piperella*), el tomillo (*Thymus vulgaris*), las aliagas (*Ulex parviflorus*, *Genista scorpius*), las jaras (*Cistus* sp.), etc. También merece mención la salvia, limitada a las zonas más altas y frías de la sierra, donde aparecen, junto a la endémica salvia de Mariola (*Salvia blancoana* subsp. *mariolensis*), otras especies características como el tomillo real (*Satureja gracilis*) o el espigón (*Lavandula latifolia*). El pino carrasco (*Pinus halepensis*) es sin duda la especie de conífera más repoblada en la sierra en todos sus niveles.

Otros tipos de vegetación, como son las características de roquedos, se encuentran también bien representadas en la sierra. Cabe destacar las formaciones que aparecen sobre los farallones superiores de la sierra, denominadas tomateras del diablo (*Potentilla caulescens*) y al cual acompaña una serie de especies de gran interés: *Jasione foliosa*, *Silene saxifraga*, *Erinus alpinus*, *Linaria cavanillesii*, *Asplenium rutamuraria*, *Hieracium aragonense*, *H. loscosianum*, *Draba hispanica*, etc. A menos altitud y en zonas soleadas, encontramos *Teucrium thymifolium* y el té de roca (*Jasione flutinososa*).

Por último, en las áreas permanentemente húmedas, como en las fuentes y manantiales, es el culantrillo de pozo (*Adiantum capillus-veneris*) la especie predominante, acompañada por numerosas especies de briofitas.

1.2.2.2 Carrascal de la Font Roja y Serra dels Plans

Cabe destacar que en esta zona todavía podemos encontrar áreas en donde se conserva la vegetación climática.

En la zona de la Font Roja se pueden encontrar diversidad de formaciones vegetales: bosques caducifolios, carrascales de umbría y de solana, matorrales de solana, vegetación rupícola y de runas y pinares.

La asociación dominante en esta zona es *Hedero helici-Quercetum rotundifoliae*, diferente del carrascal de la castellano aragonesa *Quecetum rotundifoliae*, propia del resto del término y especialmente en ciertas zonas de la sierra de Mariola.

Destacan algunas especies como las siguientes: quejigo (*Quercus faginea*), fresno de flor (*Fraxinus ornus*), arce (*Acer opalus* subsp. *granatense*), mostajos (*Sorbus aria* i *S.Torminalis*), tejo (*Taxus baccata*), carrasca (*Quercus ilex* subsp. *rotundifolia*), barbadija (*Viburnum tinus*), etc. También especies endémicas, muchas de ellas asociadas a hábitats rupícolas, como son *Campanula rotundifolia*, *Centaurea mariolensis*, *Jasione foliosa*, *Hieracium aragonense*, *Cirsium valentinum*, etc.

En los afloramientos rocosos y grandes pendientes, encontramos formaciones de tomillo o timonedo (*Thymus vulgaris*). Entre la flora rupícola destacan *Jasione foliosa*, *Potentilla caulescens* y *Saxifraga cossoniana*. Acompañando a las formaciones de tomillares, también hay especies como el pinillo de oro (*Hypericum ericoides*), la saborija o sajolida (*Satureja obovata* subsp. *valentina*), la sabina o sabina (*Juniperus phoenicea*), y el rabo de gato o cua de gat (*Sideritis tragoriganum*).

En la sierra dels Plans existen importantes extensiones de carrascales bien desarrollados. En las zonas más frescas y húmedas, estos bosques se enriquecen con especies caducifolias, como son el fresno de flor (*Fraxinus ornus*), el arce (*Hacer granatense*), el mostajo (*Sorbus aria*), y hasta el quejigo (*Quercus faginea*).

Los matorrales presentan gran cantidad de especies endémicas de áreas más o menos restringidas, como son la *Armeria alliacea*, *Biscutella valentina*, *Centaurea mariolensis*, *Ononis rentonarensis*, *Paronychia suffruticosa*, *Salvia mariolensis*, *Scabiosa turolensis*, *Sideritis tragoniganum*, *Teucrium carolipau*, *Teucrium homotrichum* y *Thymus piperella*.

En la cima dels Plans, la zona más alta de la sierra, que sobrepasa los 1.322 m, existe una buena representación del piso supramediterráneo, con especies vegetales como *Armeria alliacea*, *Helianthemum appeninum* subsp. *cavanillesianum* y *Tulia asutralis*. Aparecen también dos asociaciones características como son: *Armerio alliaceae-Salvietum mariolense* y *Jasionetum Foliosae*.

1.2.3. Vegetación de ribera: río serpis y otros barrancos

En los lechos de los ríos Polop y Serpis, así como en el barranco de Barxell, la presencia continua de agua condiciona la existencia de una vegetación de ribera, localizada en diferentes bandas. Es posible encontrar fragmentos de vegetación riparia bien constituida, representada por especies del género *Salix* o la sarga (*S. eleagnos*), a los cuales acompañan un pequeño número de hierbas exigentes de humedad y sombra, como *Carex pendula*, *Equisetum telmateia*, etc.

En cuanto a los bosques de la ribera, están dominados por olmos (*Ulmus campestris*), al que acompañan hierbas que soportan bien la sombra. Estos bosques, que antiguamente abarcarían una extensión considerable a los valles de los ríos, han desaparecido en gran medida por la presión humana, ya que su situación corresponde a las tierras más aptas para el cultivo en regadío.

Los barrancos están dominados por otro tipo de bosque, donde predomina la adelfa (*Nerium oleander*), acompañado frecuentemente por zarzales (*Rubus ulmifolius*), la cola de caballo (*Equisetum ramosissimum*), etc. En ramblas más húmedas y sobre sustratos arcillosos o margosos suele abundar el roldón (*Coriaria myrtifolia*).

I.2.4. Cultivos

Esta unidad se encuentra en las zonas más llanas del municipio, dentro de la zona conocida como Foia d'Alcoi; engloba los distintos tipos de cultivos arbóreos que se pueden encontrar en el área de estudio. Los cultivos de olivar (*Olea europaea* L.) y los de almendro (*Prunus dulcis*) se encuentran principalmente como monocultivos, o como cultivos mixtos de las dos especies, siendo los tres casos bastante abundantes en la zona de estudio.

Los cultivos de frutales son mayoritariamente de secano. Las especies más cultivadas son los manzanos (*Malus domestica*), los cerezos (*Prunus avium* L.), los melocotoneros (*Prunus persica* L.), y los nogales (*Juglans regia* L.). Se encuentran también zonas con monocultivos de viña (*Vitis vinifera* L.). Ligados a estos cultivos de secano plurianuales o permanentes, nos encontramos grandes extensiones de cultivos anuales de secano (cereal principalmente) ligado a usos forrajeros de los mismos y con un carácter poco profesionalizado de las explotaciones. Así, estas superficies constituyen no pequeñas estepas cerealísticas.

I.2.5. Vegetación nitrófila

Este tipo de vegetación se extiende por todo el término municipal, sin alcanzar un tamaño representativo, por aquellas zonas con clara influencia antrópica, bordes de caminos y carreteras, solares, corrales, vertederos, y en general sitios asociados a actividades humanas.

La presencia de comunidades nitrófilas o su aumento es un excelente bioindicador de la degradación y alteración de un enclave. Son comunidades formadas básicamente por terófitos, geófitos y cardos. Estas comunidades tienen gran facilidad para colonizar nuevos enclaves.

Predominan comunidades de Cl. *Artemisietea vulgaris*, Cl *Rudero-Secalietae*, Especies como *Diplotaxis eruroides* son comunes en los alrededores del núcleo urbano, caminos y campos de cultivo abandonados.

I.3 FAUNA

Puede decirse que el componente faunístico del término municipal de Alcoy posee un indudable valor, sobre todo si se contempla dentro del más amplio ámbito del conjunto de "Sierras del Norte de Alicante" puesto que buena parte de su territorio se encuentra incluido dentro de la zona declarada como Área Importante para las Aves, IBA 160 Sierra de la Safor y Norte de Alicante, incluida en la ZEPA de Sierra de Mariola y Carrascar de la Font Roja.

El buen estado y la calidad del medio, sobre todo de los ambientes boscosos, queda reflejado en la presencia de buenas comunidades orníticas forestales y de un número de especies de mamíferos y reptiles relativamente alto. También de gran importancia son los cursos de agua que actúan como vías de fauna vertebrada terrestre y constituyen el hábitat de un gran número de especies de anfibios y reptiles.

I.3.1. Revisión del componente faunístico

La revisión del componente faunístico de un determinado territorio se suele constituir en el último paso de los estudios del medio natural. La posición culmen que la fauna ocupa en el complejo entramado de interacciones que resulta ser un ecosistema la convierte en un excelente indicador de las condiciones del medio.

Por otra parte, la inclusión de la fauna en los estudios del medio no está exenta de dificultades: la movilidad en el espacio y en el tiempo de la zoocenosis, el carácter migratorio de muchas especies y las oscilaciones poblacionales periódicas, el elevado número de especies y la dificultad para inventariarlas, sobre todo cuando se dispone de cortos períodos de tiempo que pueden incluso no coincidir con los de presencia de determinadas especies en el área de estudio y las dificultades para el tratamiento sociológico de los datos, entre otras dificultades.

Muchas de estas dificultades pueden obviarse en cierta medida reduciendo el grupo zoológico a estudiar al de los vertebrados, de taxonomía más estable, distribución mejor conocida y número de especies más manejable, al margen de que existe más detallada información bibliográfica al respecto.

Por otra parte, los invertebrados resultan menos asequibles y están más relacionados con microambientes. Dentro de los vertebrados es la avifauna, y más concretamente la nidificante, el grupo más adecuado por su mayor diversidad y segregación ecológica. Además, al tratarse de especies nidificantes, se elimina la movilidad en el tiempo y la espacial queda reducida, ya que durante la nidificación las aves muestran preferencias estrictas respecto al hábitat, comportándose de forma estructuralista y seleccionando el hábitat de acuerdo con el número de estratos presentes en la cobertura vegetal e ignorando en gran medida la composición específica de ésta, ya que es el número de estratos vegetales lo que determina la cantidad de nichos disponibles para ser ocupados. Por este motivo, las aves se distribuyen más de acuerdo con la fisionomía del medio que con los pisos bioclimáticos (al menos entre los consecutivos) o de diferencias específicas de la vegetación.

I.3.2. Descripción de las unidades faunísticas

La fauna existente en el área es la asociada a los biotopos a continuación identificados.

I.3.2.1 Fauna asociada a zonas forestales y de matorral

Es el biotopo más representado en el término; la diversidad de vegetación propicia también una gran representación de la fauna, con numerosas especies.

Entre los reptiles destacan la lagartija de cola larga (*Psammotromus algirus*), el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), la serpiente blanca (*Elaphe scalaris*), la culebra lisa europea (*Coronella girondica*) o la serpiente de herradura (*Coluber hippocrepis*).

La ornitofauna es muy extensa, las especies asociadas a áreas forestales presente en Alcoy son el tordo (*Turdus viscivorus*), la paloma torcaz (*Columba palumbus*), el arrendajo (*Garrulus glandarius*), el carbonero garrapinos (*Parus ater*), el carbonero común (*Parus major*), el herrerillo capuchino (*Parus cristatus*) o el pinzón común (*Fringilla coelebs*) y entre las rapaces propias de estos medios, encontramos el águila culebrera (*Circaetus gallicus*), el águila calzada (*Hieraetus pennatus*), el gavián (*Accipiter nissus*) y el cárabo común (*Strix aluco*).

Entre los mamíferos están presentes el gato salvaje (*Felis sylvestris*), la garduña (*Martes foina*), la gineta (*Genetta genetta*), el tejo (*Meles meles*), la comadreja (*Mustela nivalis*) y el zorro (*Vulpes vulpes*).

I.3.2.2 Fauna asociada a cursos de agua

La herpetofauna está representada por la tortuga de agua (*Emys orbicularis*), la serpiente de agua (*Natrix maura*) y la rana común (*Rana perezi*).

Entre las aves encontramos el abejaruco (*Merops apiaster*), la oropéndola (*Oriolus oriolus*), el chochín (*Troglodytes troglodytes*) y el martín pescador común (*Alcedo attis*) entre otros.

Los mamíferos presentes son la rata de agua (*Arvicola sapidus*) y el turón (*Mustela putorius*).

I.3.2.3 Fauna asociada a roquedos

Presente en las zonas donde existen afloramientos rocosos, como el barranco del Cint, El Salt, algunas áreas de la Serra del Menejador y Serra de Mariola, etc.

En el caso de la Serra de Mariola nos encontramos una reserva de fauna donde se está reintroduciendo el buitre leonado (*Gyps fulvus*) en el “Canyet de les Penyes de Sant Cristòfol”.

Estas áreas cobijan a especies que requieren condiciones de inaccesibilidad para su reproducción, normalmente, aves rapaces. Destaca la presencia del águila real (*Aquila chrysaetos*), águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*) o el búho real (*Bubo bubo*).

En las cavidades que forman las rocas, encontramos fauna cavernícola y troglobia, mamíferos del grupo de los quirópteros como el murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), el murciélago común (*Pipistrellus pipistrellus*), el murciélago ratonero patudo (*Myotis capaccinii*) y el murciélago mediano de herradura (*Rhinolophus mehelyi*); una muestra de la importante colonia de estas dos últimas especies, es la presencia de un área refugio.

1.3.2.4 Fauna asociada a cultivos de secano

La simplificación del medio, y la más o menos sostenida presión humana que se ven sometidas estas zonas, imponen una serie de condiciones restrictivas para la vida de especies silvestres, y tan sólo aquellas que son capaces de asimilar los cambios y sacar partido de los mismos, especies en su mayoría oportunistas y de amplia distribución, son capaces de colonizar y habitar estos medios, lo que conduce a una trivialización del componente faunístico de estos ambientes.

Entre las especies orníticas hay ausencia total de especies estrictamente forestales y aparecen especies más típicas de ambientes antropizados o de áreas con muy escasas cobertura vegetal. Algunas especies representativas serían el mochuelo (*Atene noctua*), la cogujada común (*Saxicola torquata*), la abubilla, (*Upupa epops*), el triguero (*Miliaria calandra*) y varias especies de fringídeos como el verdicillo (*Serinus serinus*) y el jilguero (*Carduelis carduelis*).

Dentro de otros grupos faunísticos podemos citar la lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*), el ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*) o el conejo (*Oryctolagus cuniculus*).

1.3.2.5 Fauna asociada a zonas antropizadas

Este tipo de medio, a pesar de su artificialidad, ofrece una cierta variedad de hábitats y recursos aprovechables por distintas especies adaptadas a la convivencia más o menos estrecha con el hombre.

Las especies de aves que caracterizan el medio urbano son aquellas que buscan refugio y protección en las zonas ajardinadas y en las construcciones, entre ellas aparecen la paloma bravía cimarrona (*Columba livia*), el vencejo común (*Apus apus*), el avión común (*Delichon urbica*), y el gorrión común (*Passer domesticus*) que es, quizá, la especie mejor adaptada al medio urbano.

Predominan las formas originariamente rupícolas y trogloditas, caso de la salamandrina común (*Tarentola mauritanica*) entre los reptiles y murciélago común (*Pipistrellus pipistrellus*) entre los mamíferos. Otras especies comensales del hombre que pueden llegar a ser abundantes son la rata común (*Rattus norvegicus*) y el ratón doméstico (*Mus musculus*).

I.3.3. Inventario faunístico (Tablas)

Ver anexo I del presente capítulo.

Anexo I: Listado de referencia de los elementos faunísticos catalogados en las cuadrículas de 10x10 km 30SYH18 y 30SYH08, sobre las que mayoritariamente se sitúa el área de estudio, según el Banco de Datos de Biodiversidad de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

I.4. RIESGOS Y PROCESOS

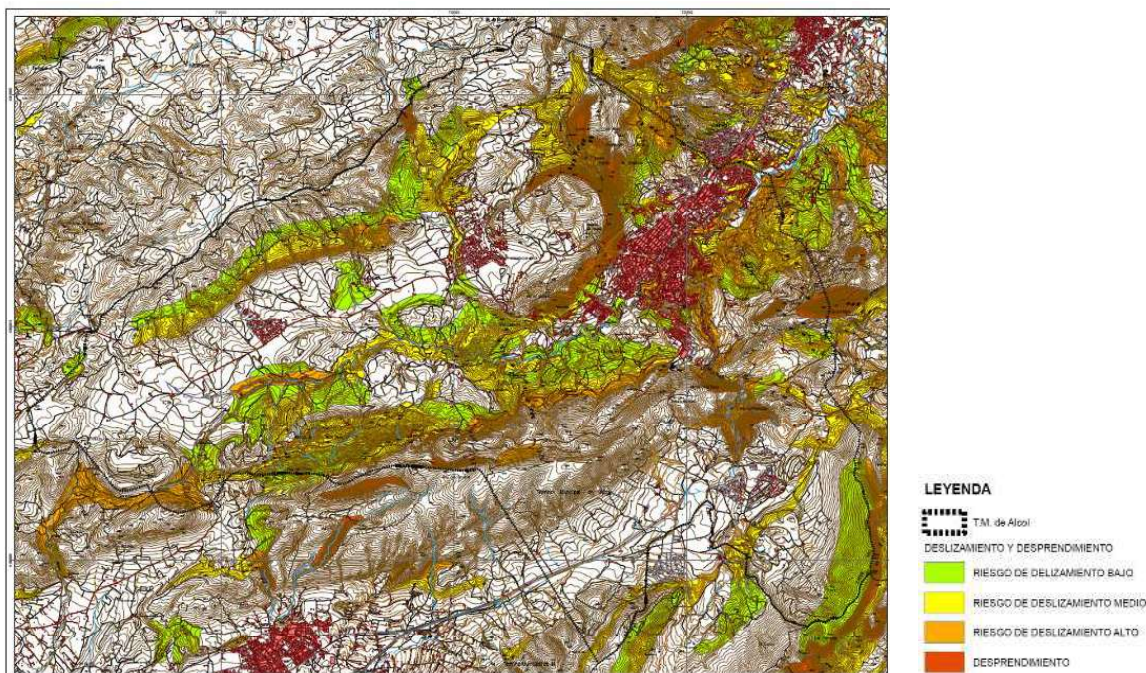
I.4.1. Riesgos geológicos

I.4.1.1 Riesgos deslizamiento y desprendimiento

La ciudad de Alcoy se encuentra sobre los cauces de los barrancos Barxell y Molinar y el río Serpis. Diversas zonas del casco se encuentran amenazadas por movimientos activos como consecuencia de la erosión que los cauces efectúan sobre las laderas de los valles, la modificación por parte del hombre de las laderas naturales y las sobrecargas que representan las construcciones.

En la siguiente figura se muestra el riesgo de deslizamientos para el municipio, según la Serie Cartográfica de la COPUT:

Riesgos deslizamiento y desprendimiento



Fuente: Mapas Geotécnico y de "Riesgos Geológicos para la ordenación urbana de Alcoy". Servicio de Publicaciones IGME-Ministerio de Industria y Energía. 1984.

I.4.1.2 Riesgo de deslizamiento de laderas

Existen dos tipos de factores que intervienen en la inestabilidad del terreno:

- Los factores constantes tales como la naturaleza de los materiales, la pendiente topográfica y morfología de las laderas, la relación entre la estructura de los materiales aflorantes y el tipo de ladera y la vegetación que condicionan el tipo de rotura y su mecanismo.
- Los factores variables que inciden sobre los anteriores modificándolos y desencadenando la inestabilidad. Entre estos factores se encuentra la

climatología, el agua, la erosión fluvial o costera, la sismicidad y las acciones antrópicas.

La problemática surge del crecimiento de núcleos urbano en áreas desfavorables caracterizadas por importantes pendientes, en materiales de baja calidad geotécnica, situadas muchas veces, en las proximidades a cauces en donde se observan fenómenos activos de erosión, para su evaluación, se remite a investigaciones y estudios detallados: Polígonos industriales de Sant Benet y de Santiago Payà.

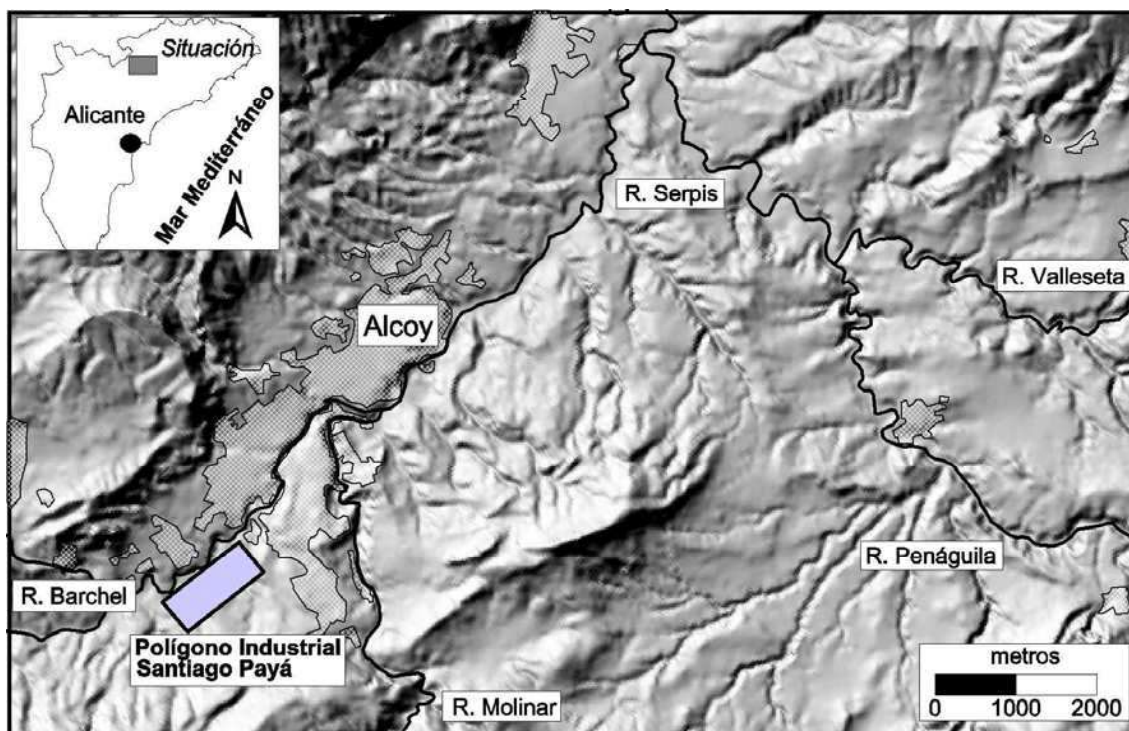
Fuente: J. Seller, R. Tomás, J. Delgado, A. Cuenca.

Detalle de riesgos geológicos en zonas específicas del término municipal de Alcoy:

– Polígonos industriales de Sant Benet y de Santiago Payà:

Unas de las zonas afectadas por este fenómeno son los polígonos industriales de Sant Benet y de Santiago Payà, en los que se puede observar los daños materiales y económicos que ello conlleva.

Situación y emplazamiento del polígono industrial de Santiago Payà



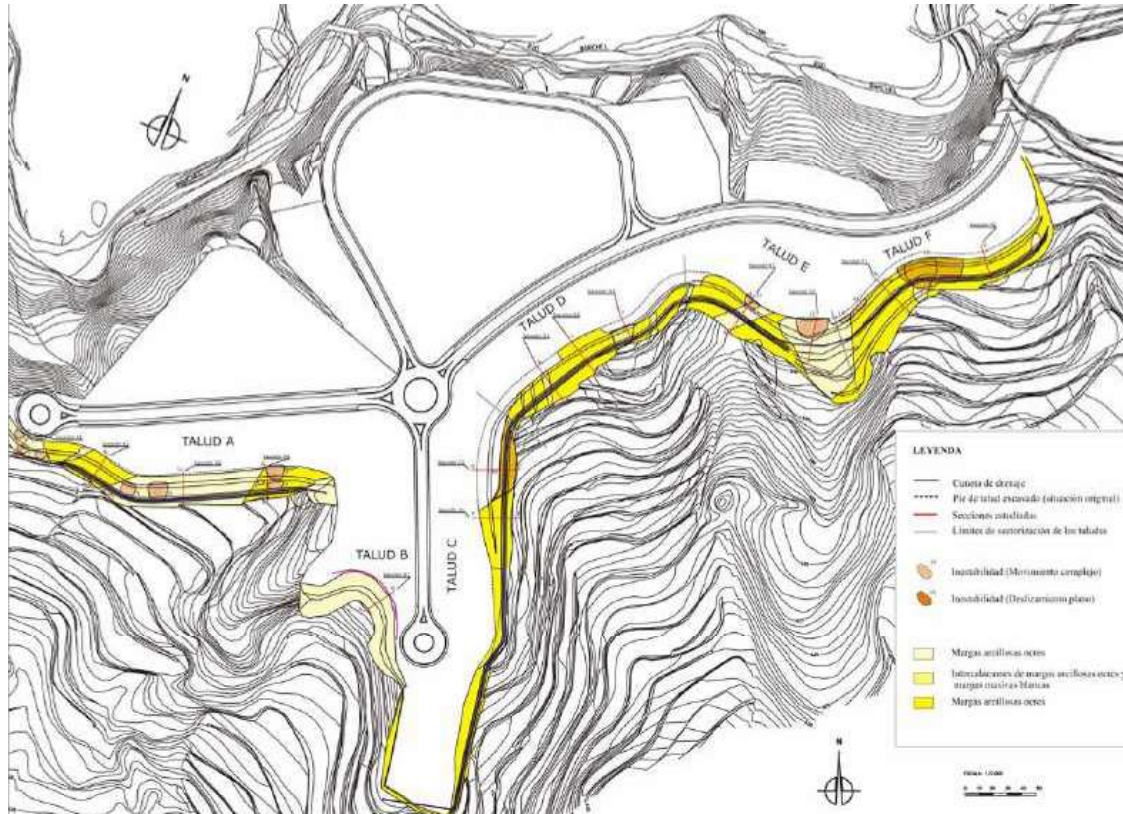
Fuente: Elaboración de un mapa de inventario de inestabilidades de los taludes del Polígono Industrial Santiago Payà, Alcoy (Alicante). Autores: J. Seller, R. Tomás, J. Delgado, A. Cuenca.

Este estudio se centra en el polígono industrial Santiago Payà, situado al SW de la ciudad de Alcoy, tal y como se aprecia en la imagen anterior. Éste cuenta con una superficie de 140.640 m², de los cuales el 17 % pertenecen a terrenos ganados por excavación en materiales margosos del mioceno (IGME, 1985) por lo que presenta numerosos taludes, a veces de gran altura. Fue construido en el año 1991 y desde entonces se han ido detectando inestabilidades, hasta el punto en que se ha hecho necesario intervenir en algunos de ellos.

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

A continuación se presentan los resultados de elaboración de una cartografía de inventario de inestabilidades, además de la metodología de elaboración de la misma.

Mapa de inventario del Polígono Industrial Santiago Payá



Fuente: Elaboración de un mapa de inventario de inestabilidades de los taludes del Polígono Industrial Santiago Payá, Alcoy (Alicante). Autores: J. Seller, R. Tomás, J. Delgado, A. Cuenca.

Datos geométricos de los taludes del Polígono Industrial Santiago Payá

TALUD	ALTURA (m)		ANGULO TALUD		ANGULO BANCO		Nº DE INESTABILIDADES	DIRECCIÓN	Nº DE BERMAS	ANCHURA DE BERMA (m)
	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO				
A	12.02	7.23	31°	29°	40°	35°	9	N 72° E / N 105° E	1 - 2	1.8 - 3.5
B	11.44	11.44	33°	33°	40°	40°	0	N 132° E	1	3.8
C	12.27	9.78	33°	27°	60°	35°	1	N 155° E	1 - 2	1.6 - 4.6
D	13.05	8.87	33°	26°	40°	40°	0	N 35° E / N 50° E	1 - 2	2.6 - 4.5
E	18.38	8.93	33°	29°	40°	40°	2	N 102° E / N 135° E	2	2.4 - 3.9
F	16.98	11.88	34°	27°	65°	35°	3	N 20° E / N 50° E	2 - 3	3 - 4.3

Fuente: Elaboración de un mapa de inventario de inestabilidades de los taludes del Polígono Industrial Santiago Payá, Alcoy (Alicante). Autores: J. Seller, R. Tomás, J. Delgado, A. Cuenca.

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

Inestabilidades observadas en el Polígono Industrial Santiago Payá

INESTABILIDAD	TALUD	TIPO DE INESTABILIDAD	TIPO DE MOVIMIENTO	LITOLOGÍA	SUPERFICIE (m²)	ANCHO (m)	LARGO (m)	ALTURA ESCARPE (m)
1	A	L	C	2	11.69	2.2	6.3	0.10
2	A	L	C	2	13.08	3.4	5.1	0.20
3	A	L	C	2	8.30	2.2	4.2	0.15
4	A	L	C	2	19.89	4.6	4.7	0.05
5	A	L	C	2	86.12	9.1	10.3	0.45
6	A	L	C	2	110.12	9.4	12.8	0.60
7	A	L	C	1	10.38	4.3	2.8	0.05
8	A	L	C	1	42.68	5.1	9.1	0.25
9	A	L	C	1	63.48	10.2	7.7	0.15
10	C	G	D. P	3	591.86	28.3	23.5	0.90
11	E	L	C	1-2	56.18	6.6	9.9	0.10
12	E	L	C	2	157.28	14.6	11.9	0.15
13	F	L	C	1-2	118.66	12.5	10.1	0.50
14	F	L	C	1	109.39	13.1	8.6	0.15
15	F	G	D. P	1-2	625.08	36.3	17.6	1.40

Fuente: Elaboración de un mapa de inventario de inestabilidades de los taludes del Polígono Industrial Santiago Payá, Alcoy (Alicante). Autores: J. Seller, R. Tomás, J. Delgado, A. Cuenca.

Extracto de los tipos de inestabilidad observados:

- **L:** Inestabilidad a nivel localizado.
- **G:** Inestabilidad de carácter general.

Extracto de los tipos de movimientos observados:

- **C:** Deslizamiento plano + flujo.
- **D.P:** Deslizamiento plano.

Extracto de la litología presente:

- **1:** Margas masivas blancas.
- **2:** Margas arcillosas ocre.
- **3:** Intercalaciones de 1 y 2.
- **1-2:** Contacto entre margas masivas blancas y margas arcillosas ocre.

El análisis de las superficies digitalizadas muestra que el 17,3% de la superficie total del polígono pertenece a los taludes excavados, de los cuales un 8,3 % está afectado por inestabilidades o lo que es equivalente, un 1,4 % de la superficie del polígono presenta problemas evidentes de inestabilidad. El 86,7 % de estas inestabilidades es de tipo localizado, pertenecientes a movimientos de tipo complejo, y el 13,3 % son de tipo general, pertenecientes a deslizamientos planos.

1.4.1.3 Subsistencia y colapso

Según la cartografía del Mapa Geocientífico de la provincia de Alicante, en el término municipal de Alcoy no existe riesgo de subsistencia y/o colapso.

I.4.2. Riesgos derivados de procesos sísmicos

I.4.2.1 Sismicidad histórica en Alcoy

Alcoy ha vivido a lo largo de su historia episodios de seísmos de gran magnitud, de los que se tiene constancia a través de las crónicas de la ciudad y otros textos de autores alcoyanos conservados en el archivo y la Biblioteca Municipal.

Destaca la irregular distribución temporal de los sismos catalogados. El primer terremoto registrado en la ciudad data de 1568, siendo el periodo de mayor sismicidad el correspondiente a la primera mitad del siglo XVII, en el que se enmarcan los terremotos de 1620 y 1645. Tras un periodo de poco más de ochenta años de “calma sísmica”, se repiten los episodios de seísmos, ya en el s. XVIII, siendo los años de mayor actividad sísmica 1748 y 1753. Ya en el siglo XIX, se registra un terremoto en 1882; ya durante el s. XX se han registrado un total de 8 movimientos sísmicos, entre los años 1918 y 1988.

Se considera como muy probable que los movimientos sísmicos registrados en el año 1620 aceleraron los deslizamientos que ya debían existir en las escarpadas laderas de la confluencia de los ríos Barchell y Molinar, en cuyas proximidades creció la ciudad ya desde la época medieval. Posteriormente, y al producirse el desarrollo del casco urbano en el s. XIX, se ocuparon la áreas adyacentes a los cantiles del Molinar, lo que favoreció deslizamientos generalizados en las laderas.

Con anterioridad a 1946, las fotografías aéreas ya muestran numerosos deslizamientos en las márgenes de ambos ríos. Posteriormente a 1950 parecen incrementarse los movimientos, afectando principalmente al área del Viaducto de Canalejas y margen derecha del río Molinar.

I.4.2.2 Mapa de peligrosidad y vulnerabilidad sísmica potencial

El riesgo sísmico del territorio se define por medio del mapa de peligrosidad sísmica. En este mapa la peligrosidad sísmica está definida por la intensidad de los daños que se puedan ocasionar en las edificaciones e infraestructuras.

Según el Mapa de Riesgo Sísmico de la Comunidad Valenciana, el municipio de Alcoy se encuentra en una zona de riesgo medio alto.

En definitiva, la provincia de Alicante se sitúa en una zona con una actividad sísmica no muy elevada, sin embargo, existe la posibilidad de que se produzcan terremotos de magnitud moderada-alta.

Además, los movimientos sísmicos pueden inducir y favorecer inestabilidades en las laderas más susceptibles.

Riesgo sísmico en la Comunidad Valenciana



1.4.3. Riesgos de inundación

El término municipal de Alcoy no está afectado por el Plan de Acción Territorial de Carácter Sectorial sobre Prevención de Riesgos de Inundación en la Comunidad Valenciana (PATRICOVA). No obstante, en la documentación gráfica (planos) que acompaña al presente documento se refleja la afección representada en los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para la zona de estudio en función de los distintos periodos de retorno.

Por su parte, el 31 de octubre de 2013, mediante Resolución de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, se sometió a información pública la revisión del PATRICOVA. La cartografía de esta revisión señala como zonas con riesgo de inundación (Daños/Superficie) bajo y muy bajo determinadas áreas localizadas junto a los cauces de los ríos Barxell, Molinar y Serpis, al tiempo que establece los siguientes niveles de peligrosidad de la inundación para determinadas áreas localizadas igualmente junto a los cauces anteriormente citados:

- Nivel 1: Frecuencia alta (25 años) y calado alto (>0,80m): en determinadas zonas junto al cauce del río Serpis en la zona de la Rambla Baixa.
- Nivel 6: Frecuencia baja (500 años) y calado bajo (<0,80m): a lo largo de los cauces del
- Peligrosidad geomorfológica: principalmente en áreas próximas al cauce del río Serpis en la zona de la Rambla Baixa y en áreas proximas al cauce del río Polop en la zona del polígono industrial Santiago Payá

Como se describía anteriormente, los ríos Molinar (por la derecha) y Riquer (por la izquierda) se unen para conformar el Río Serpis, hallándose profundamente encajados, pergeñando escarpes de unos 60 u 80 m de desnivel, definiendo en su encuentro una especie de península, que recibe el descriptivo nombre de Algezares (la isla en árabe), donde se levantó el primer asentamiento medieval.

Esta disposición refuerza la percepción junto con la idea de que las avenidas fluviales parecían algo propio de los llanos de inundación litorales y, aunque se detectaran también en estos espacios montañosos algunos problemas, nunca parecían lo suficientemente serios como para ser tenidos en cuenta por las autoridades y los técnicos de cuenca. Los graves problemas causados por la *gota fría* de septiembre de 1986, con más de 600 mm recogidos en 48 horas, supusieron un vuelco a las consideraciones administrativas respecto del riesgo, al tiempo que calaba en el subconsciente del colectivo ciudadano acostumbrado a vivir con esos fenómenos sin respetarlos demasiado. Quedaba demostrado que Alcoy, a pesar de su configuración, sí podía tener problemas con este tipo de fenómenos y convenía prepararse para que no volvieran a suceder.

Diversos estudios, entre ellos uno del Instituto Geológico y Minero de España, aconsejaron toda una serie de medidas preventivas. Entre ellas el encauzamiento del Riquer a su paso por la ciudad.

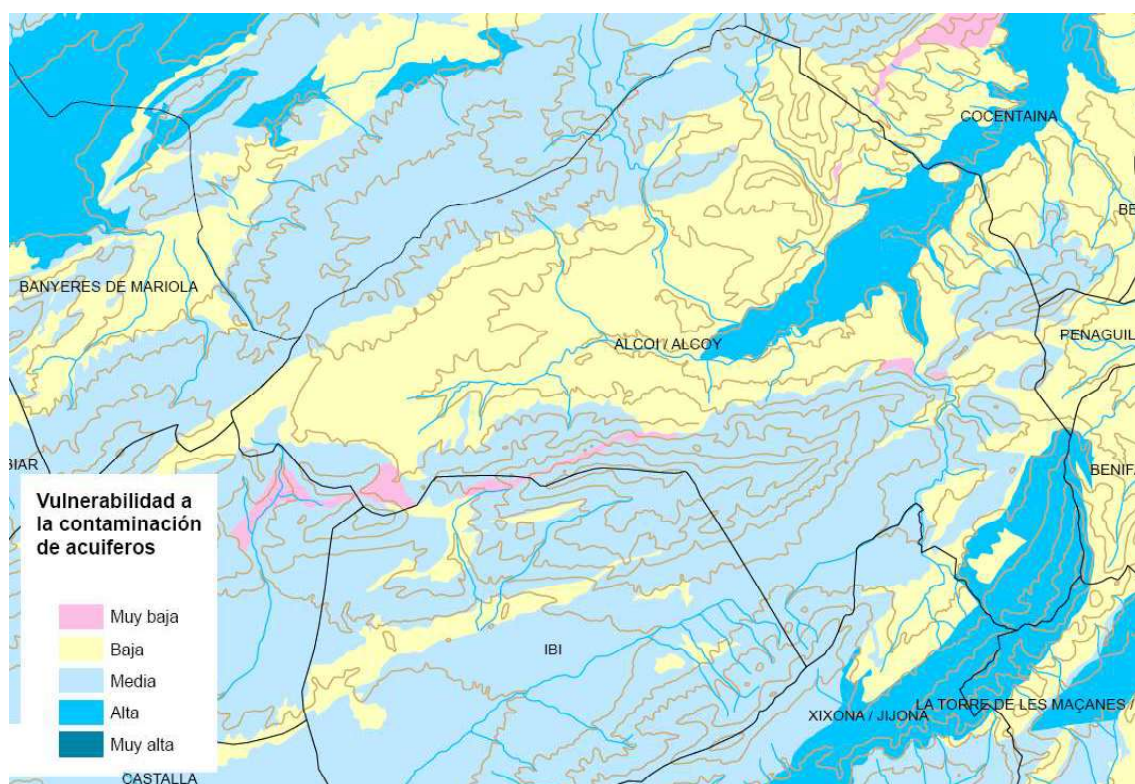
Los daños de una posible avenida fluvial parecen ahora más limitados, aunque pueden ser más serios aguas abajo del encauzamiento, justo donde el Riquer se une

con el Molinar para dar lugar al Serpis. Aunque en la minoración del riesgo ha sido fundamental la desaparición de construcciones expuestas.

1.4.4. Vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterráneas

De la información que contiene la imagen siguiente, en el ámbito territorial del municipio de Alcoy se observa que las áreas que presentan un mayor grado vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterránea por actividades urbanísticas están situadas a lo largo de los cauces que atraviesan el casco urbano de la ciudad y en extremo sureste del término, en la partida de El Estepar.

Vulnerabilidad a la contaminación de aguas subterráneas



Fuente: COPUT.

La vulnerabilidad intrínseca a la contaminación de las aguas subterráneas se ha elaborado a partir del “*Mapa de vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterráneas por actividades urbanísticas en la Comunidad Valenciana*”, publicado por la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en 1997.

Según esta publicación, en buena parte del municipio de estudio existe un elevado riesgo de contaminación de las aguas subterráneas: en las estribaciones de la Sierra de Mariola, Menejador, els Plans, Pinar de l’Assensi y la Serreta, debido a la naturaleza calcárea de los terrenos, así como procesos de fisuración y karstificación, que permiten la libre circulación de agua, además en todos los alrededores del río Serpis, a su paso por el núcleo urbano también existe una alta vulnerabilidad, esta vez debida a la elevada porosidad coincidiendo con su ubicación dentro del núcleo urbano.

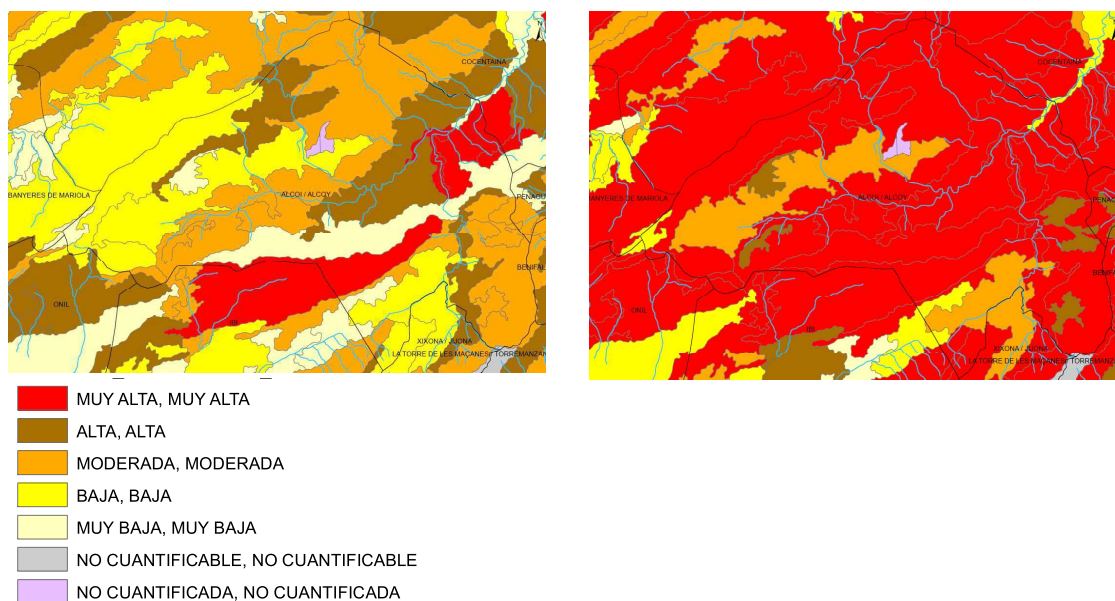
1.4.5. Riesgos derivados de la erosión

Según la Cartografía temática de la “*Colección Territori*” publicada por la COPUT, y más concretamente en “*El suelo como recurso natural en la Comunidad Valenciana*”, actualmente el término presenta diferentes tipos de erosión comprendidos entre las calificaciones muy bajo hasta muy elevado.

La mitad noroccidental del municipio presenta en general un grado de erosión entre bajo y moderado, aunque aparecen algunas zonas, como los alrededores del núcleo urbano y a la zona de transición entre la sierra de Mariola y la Foia d’Alcoi, con un grado elevado, debido a la presencia de numerosos barrancos y fuertes pendientes.

En la mitad suroriental, destacan la vertiente S de la sierra del Menejador y la zona atravesada por el barranco del Molinar y otros, al S del núcleo urbano, con una erosión superior a 100 Tm/ha /año. También son zonas de alto grado de erosión, los alrededores del barranco de la Batalla.

Erosión actual y potencial en el municipio de Alcoy



Fuente: COPUT.

Sin embargo, si desapareciera la cobertura vegetal que protege el suelo y no se llevaran a cabo medidas protectoras frente a la pérdida de éste, el grado de erosión potencial sería muy elevado en la mayor parte del municipio. Solamente en las zonas más llanas como la partida La Canal y Els Plans al SE y las áreas agrícolas existentes entre las urbanizaciones Mas de Batle y el Baradello Gelat presentarían una erosión potencial entre moderada y alta.

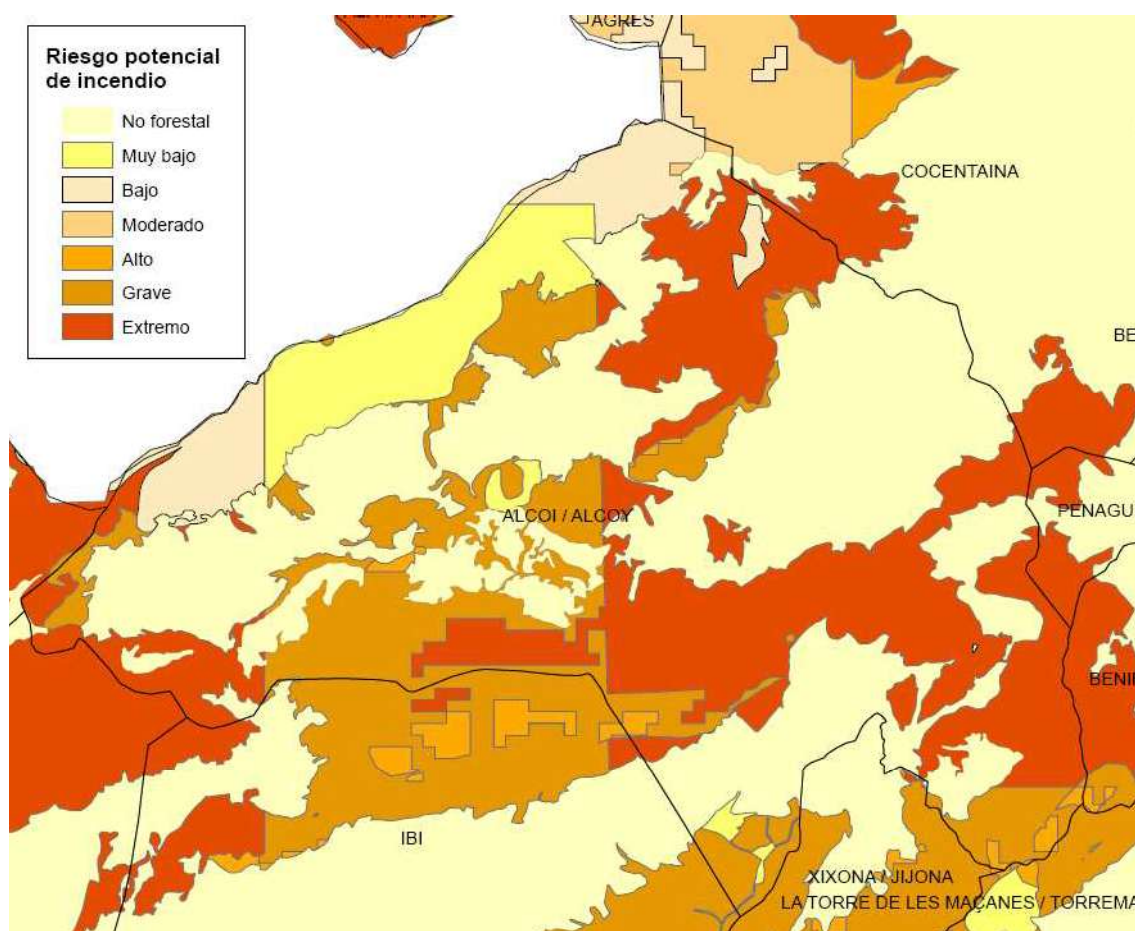
1.4.6. Riesgo de incendios forestales

La valoración del riesgo potencial de incendio se realiza a partir de factores que inciden en él como el combustible existente, la morfología y orientación del terreno.

Atendiendo a estos criterios, y según el Plan Especial de Riesgos de Incendios Forestales de la Comunidad Valenciana, en el municipio, las zonas con mayor riesgo de incendios forestales se encuentra en las zonas boscosas de la sierra del Menejador, Els Plans y la Serreta, así como el extremo oriental de la sierra de Mariola y zonas forestales próximas al casco urbano, en su zona norte, que presentan riesgo entre grave y extremo.

Para el resto de la sierra de Mariola, el riesgo oscila entre bajo y muy bajo debido a que allí ya se produjo un incendio en 1994 que acabó con gran parte de la masa forestal de la zona.

Riesgo potencial de incendio forestal en el municipio



Fuente: Plan Especial de Riesgos de Incendios Forestales de la Comunidad Valenciana.

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

**Relación de siniestros mayores o iguales a 0 ha en Alcoy
(Período 01/01/1993 a 31/12/2010)**

Superficies (ha)							
Fecha de inicio	Provincia de inicio— Término municipal	Vegetac. Leñosa Arbolada	Vegetac. Leñosa No Arbolada	Vegetac. Herb.	Total Forestal	Total No Forestal	Causa
06/04/1993	Alicante-Alcoy	0,50	0,50	0,00	1,00	0,00	Quema agrícola (s.e.)
04/07/1993	Alicante-Alcoy	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Quema agrícola (s.e.)
06/09/1993	Alicante-Alcoy	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Intencionado
06/09/1993	Alicante-Alcoy	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Intencionado
21/02/1994	Alicante-Alcoy	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	Quema agrícola (s.e.)
24/02/1994	Alicante-Alcoy	0,00	0,30	0,00	0,30	0,00	Quema agrícola (s.e.)
22/05/1994	Alicante-Alcoy	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	Desconocida
02/06/1994	Alicante-Alcoy	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	Intencionado
25/06/1994	Alicante-Alcoy	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Fumadores
27/06/1994	Alicante-Alcoy	0,50	0,50	0,00	1,00	0,00	Intencionado
06/07/1994	Alicante-Alcoy	1.024,90	1.199,80	0,00	2.224,70	285,20	Quema de basura
18/07/1994	Alicante-Alcoy	0,20	0,00	0,00	0,20	1,80	Intencionado
23/07/1994	Alicante-Alcoy	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	Intencionado
19/08/1994	Alicante-Alcoy	1,00	0,20	0,00	1,20	0,00	Intencionado
21/08/1994	Alicante-Alcoy	285,00	95,00	0,00	380,00	0,00	Intencionado
25/08/1994	Alicante-Alcoy	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Desconocida
15/02/1995	Alicante-Alcoy	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	Hogueras
05/05/1995	Alicante-Alcoy	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	Trabajos forestales
13/05/1995	Alicante-Alcoy	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	Mot. y Maq. (s.e.)
19/02/1996	Alicante-Alcoy	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Intencionado
12/03/1996	Alicante-Alcoy	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Intencionado
10/04/1996	Alicante-Alcoy	0,10	0,20	0,00	0,30	0,00	Ot. Negl. (s.e.)

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

22/05/1996	Alicante-Alcoy	0,30	0,50	0,00	0,80	0,00	Ot. Negl. (s.e.)
15/07/1996	Alicante-Alcoy	4,80	0,00	0,00	4,80	0,00	Intencionado
23/07/1996	Alicante-Alcoy	0,20	0,20	0,00	0,40	0,00	Intencionado
23/07/1996	Alicante-Alcoy	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Intencionado
23/07/1996	Alicante-Alcoy	0,10	0,00	0,00	0,10	0,00	Intencionado
23/07/1996	Alicante-Alcoy	2,00	1,00	0,00	3,00	0,00	Ot. Negl. (s.e.)
18/08/1996	Alicante-Alcoy	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Intencionado
18/08/1996	Alicante-Alcoy	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	Intencionado
24/12/1996	Alicante-Alcoy	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	Intencionado
18/05/1997	Alicante-Alcoy	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Ot. Negl. (s.e.)
12/06/1997	Alicante-Alcoy	0,90	0,00	0,00	0,90	0,00	Líneas Eléctricas
17/06/1997	Alicante-Alcoy	0,20	0,10	0,00	0,30	0,00	Ot. Negl. (s.e.)
06/09/1997	Alicante-Alcoy	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Fumadores
14/09/1997	Alicante-Alcoy	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	Rayo
30/04/1998	Alicante-Alcoy	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00	Ot. Negl. (s.e.)
13/06/1998	Alicante-Alcoy	0,10	0,00	0,00	0,10	0,00	Intencionado
27/08/1998	Alicante-Alcoy	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	Mot. y Maq. (s.e.)
06/09/1998	Alicante-Alcoy	0,12	0,00	0,00	0,12	0,00	Quema de basura
03/11/1998	Alicante-Alcoy	1,00	0,00	0,00	1,00	1,50	Quema agrícola (s.e.)
21/02/1999	Alicante-Alcoy	0,00	0,05	0,00	0,05	0,00	Ot. Negl. (s.e.)
30/06/1999	Alicante-Alcoy	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	Ot. Negl. (s.e.)
27/07/1999	Alicante-Alcoy	0,00	0,04	0,00	0,04	0,00	Rayo
18/07/2000	Alicante-Alcoy	0,00	0,05	0,00	0,05	0,00	Quema agrícola (s.e.)
21/08/2000	Alicante-Alcoy	0,25	0,25	0,00	0,50	0,50	Fumadores
23/08/2000	Alicante-Alcoy	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00	Fumadores

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

25/08/2000	Alicante-Alcoy	0,10	0,00	0,00	0,10	0,90	Fumadores
26/08/2000	Alicante-Alcoy	0,02	0,00	0,00	0,02	0,00	Reproducción
25/07/2001	Alicante-Alcoy	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00	Rayo
27/05/2002	Alicante-Alcoy	0,00	0,02	0,00	0,02	0,00	Quema de basura
20/06/2002	Alicante-Alcoy	0,02	0,00	0,00	0,02	0,00	Quema agrícola (s.e.)
22/07/2002	Alicante-Alcoy	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	Quema de basura
20/10/2002	Alicante-Alcoy	0,07	0,00	0,00	0,07	0,00	Quema agrícola (s.e.)
09/06/2003	Alicante-Alcoy	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00	Quema matorral (s.e.)
19/08/2003	Alicante-Alcoy	0,00	0,06	0,00	0,06	0,00	Quema matorral (s.e.)
14/06/2004	Alicante-Alcoy	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	Rayo
11/10/2004	Alicante-Alcoy	0,00	0,12	0,00	0,12	0,00	Fumadores
14/10/2004	Alicante-Alcoy	0,10	0,00	0,00	0,10	0,05	Quema agrícola (s.e.)
19/05/2005	Alicante-Alcoy	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	Ot. Negl. (Juegos niños)
20/05/2005	Alicante-Alcoy	0,00	0,02	0,00	0,02	0,00	Ot. Negl. (Juegos niños)
07/06/2005	Alicante-Alcoy	0,00	0,00	0,02	0,02	0,00	Ot. Negl. (Restos Poda)
29/07/2005	Alicante-Alcoy	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	Ot. Negl. (Juegos niños)
30/07/2005	Alicante-Alcoy	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	Mot. y Maq. (Maq. fija)
14/10/2005	Alicante-Alcoy	0,00	0,0	10,00	0,01	0,00	Rayo
20/05/2006	Alicante-Alcoy	0,00	0,0	10,00	0,01	0,00	Ot. Negl. (Otras)
28/07/2006	Alicante-Alcoy	2,00	0,0	00,00	2,00	1,00	Mot. y Maq. (s.e.)
03/08/2006	Alicante-Alcoy	0,00	0,1	00,00	0,10	0,00	Rayo
07/08/2006	Alicante-Alcoy	0,00	0,1	50,00	0,15	0,00	Líneas Eléctricas
12/08/2006	Alicante-Alcoy	0,02	0,00	0,00	0,02	0,00	Intencionado
08/03/2007	Alicante-Alcoy	16,00	0,00	0,00	16,00	0,00	Intencionado
03/06/2007	Alicante-Alcoy	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	Desconocida

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

11/08/2007	Alicante-Alcoy	0,30	0,00	0,00	0,30	0,00	Rayo
25/08/2008	Alicante-Alcoy	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	Rayo
21/05/2009	Alicante-Alcoy	0,11	0,00	0,00	0,11	0,00	Ot. Negl. (Otras)
23/07/2009	Alicante-Alcoy	1,60	0,00	0,00	1,60	0,00	Ot. Negl. (Otras)
13/08/2009	Alicante-Alcoy	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	Rayo
18/08/2009	Alicante-Alcoy	5,00	0,00	0,00	5,00	0,30	Intencionado
20/08/2009	Alicante-Alcoy	29,82	0,88	0,00	30,70	32,46	Intencionado
03/09/2009	Alicante-Alcoy	0,00	0,00	0,70	0,70	1,50	Intencionado
04/09/2010	Alicante-Alcoy	1,60	0,00	0,00	1,60	0,00	Intencionado
Total		1.386,34	1308,31	70,77	2.695,41	326,21	

Fuente: Servicio de Prevención y Extinción. Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Emergencias. Conselleria de Gobernación y Justicia, Generalitat Valenciana

I.5 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

En Alcoy encontramos valiosas muestras de enclaves naturales de gran valor ambiental, ecológico y paisajístico, como los parques naturales del Carrascal de la Font Roja y de la Sierra de Mariola y el paraje natural municipal del Racó de Sant Bonaventura-Els Canalons.

El municipio de Alcoy ha sido reconocido, desde antaño, por la belleza de sus paisajes y el gran valor ecológico y ambiental de su entorno natural. No en vano, Alcoy cuenta con dos parques naturales declarados de reconocida importancia, como son el Parque Natural de la Sierra de Mariola y el parque natural del Carrascal de la Font Roja.

El Parque Natural del Carrascal de la Font Roja fue declarado como tal en 1987, (Decreto 49/1987, de 13 de abril, del Consell de la Generalitat Valenciana, de declaración del Parque Natural de "Carrascal de la Font Roja"), seis años antes de contar con un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG: *Acuerdo de 25 de enero de 1993, del Govern Valencià, por el que se aprueba definitivamente el Plan Rector de Uso y Protección del Parque Natural del Carrascar de la Font Roja*) y diecisiete años antes de contar con un Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN: *Decreto 121/2004, de 16 de julio, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión del Parc Natural del Carrascal de la Font Roja*), al tratarse de un parque no cuestionado, ya que contaba con medidas de protección desde el año 1332, que regulaban la extracción de madera y leña, tal y como muestra una cita textual de 1499 que prohibía «*fer carbó en la Teixeda de la dita Villa... e encara que no sia nengúng osat, així la dita Villa comstrany, tallar fusta en la dita Teixeda*». Mientras las medidas restrictivas al uso del paraje crecieron en los siglos posteriores, por el contrario, la Sierra de Mariola tuvo muchos más problemas para su protección (*Decreto 3/2002, de 8 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Sierra de Mariola*).

El espacio total representado por el Parque Natural de la Font Roja es de 2.298 hectáreas totales, quedando a su vez compartido con el municipio de Ibi, en su vertiente suroeste, mientras que el de Mariola de casi 17.000 hectáreas queda a su vez compartido con los municipios de Cocentaina, Muro, Agres, Alfafara, Bocairent y Bañeres.

I.5.1. Parque Natural de La Sierra de Mariola

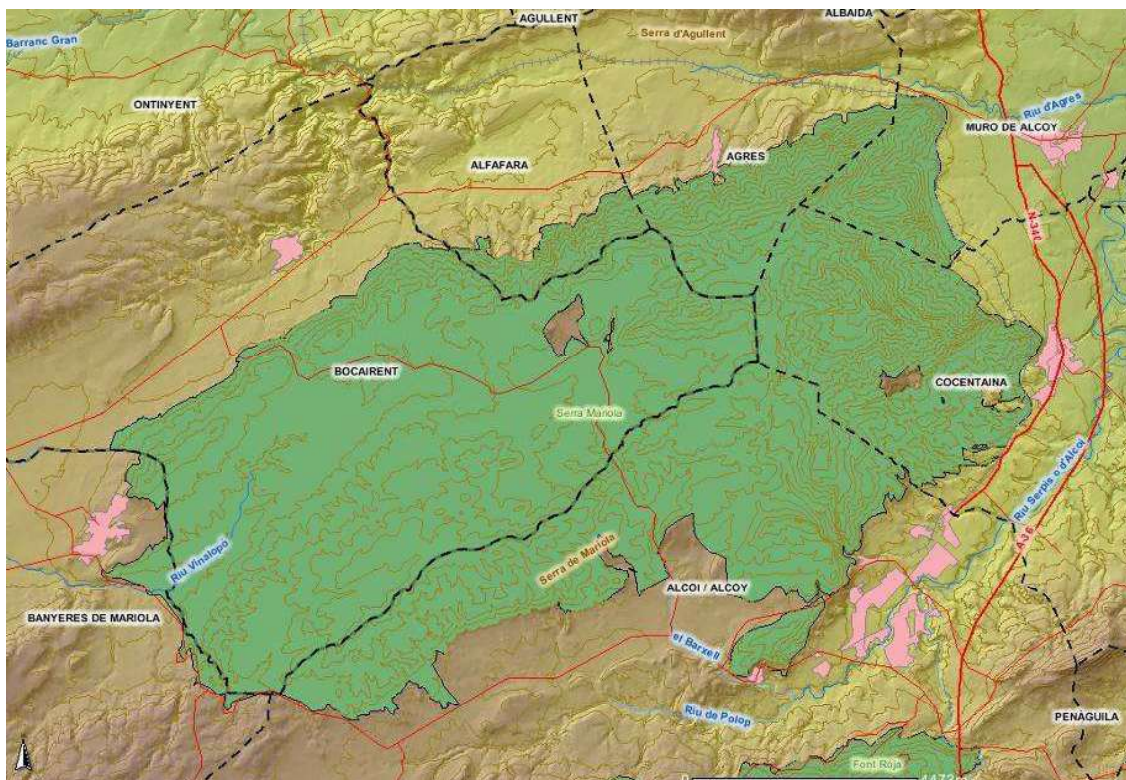
I.5.1.1 Instrumentos de ordenación ambiental

- *Decreto 76/2001, de 2 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Sierra de Mariola. (DOGV núm. 4946, de 15.02.2001)*
- *Decreto 3/2002, de 8 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Sierra de Mariola (DOGV núm. 4167, de 14.01.2002)*
- *Decreto 79/2007, de 25 mayo, del Consell, que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parc Natural de la Serra de Mariola (DOCV núm. 5523, de 30.05.07).*

1.5.1.2 Descripción

El Parque Natural de La Sierra de Mariola, abarca el dominio de la sierra que le denomina como tal, la Sierra de Mariola, la cual se localiza entre las comarcas de L'Alcoyà, El Comtat y la Vall d'Albaida, abarcando una superficie total de casi 17.000 hectáreas, afectando a los términos municipales de Agres, Alcoy, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina y Muro de Alcoy.

Ámbito geográfico del Parque Natural de la Sierra de Mariola



El ámbito del parque natural de la Sierra de Mariola constituye uno de los territorios valencianos de mayor valor ambiental, paisajístico y sociocultural.

La Sierra de Mariola es una de las últimas estribaciones de las Cordilleras Béticas, presentando una alineación de sudoeste a noreste. El material predominante es la caliza, si bien la intensa actividad tectónica ha provocado la existencia de muy variados paisajes. La altura máxima de la sierra es el pico del Montcabrer con 1.390 m, siendo el tercero de la provincia de Alicante, después del pico Aitana y el Puig Campana. Además de éste son numerosas las cimas de más de mil metros como el Alberri, el Morro del Comptador o el Cenincal.

De su entorno destacan las abundantes fuentes, las numerosas masías y una intrincada red de senderos, que evidencian la intensa actividad de aprovechamiento de los recursos naturales llevada a cabo por sus antiguos pobladores.

Por su larga historia de ocupación e interacción humana, los diversos usos ejercidos sobre los recursos naturales de la sierra han acabado configurando un excepcional mosaico de ecosistemas y paisajes, que sintetizan, como pocos territorios

valencianos, las características básicas y las peculiaridades de la media montaña mediterránea, y que han hecho de la sierra una verdadera seña de identidad para los pueblos que la circundan.

Respecto de la vegetación cabe apuntar que la mayor parte de la sierra se encuentra cubierta por una formación boscosa en la que el pino carrasco es predominante junto con diversos arbustos como la aliaga, el romero o la jara.

Encontramos también el bosque mixto mediterráneo, en el cual se entremezclan especies como la carrasca junto con árboles caducifolios mucho menos frecuentes en la Comunidad Valenciana como pueden ser el fresno, el arce o el quejigo como especies arbóreas y la presencia del durillo, el rusco o la madreselva como especies arbustivas.

La verdadera riqueza de la sierra se encuentra en la diversidad florística. Se han llegado a identificar 1.200 especies, muchas de ellas endémicas de la Comunidad Valenciana o de la propia sierra. De entre ellas se podría destacar la salvia de Mariola, el rabo de gato, la manzanilla borde, la piperela, el espliego, la santonica, el hipérico o el té de roca.

Respecto de la fauna hay que decir que debido a la gran variedad de ambientes la sierra posee una gran riqueza faunística. Entre los reptiles son de destacar la lagartija ibérica o la lagartija cenicienta, el lagarto ocelado, la culebra viperina o la víbora hocicuda.

Entre las aves es posible encontrar granívoras como la perdiz, el verdecillo o el pinzón, insectívoras como el petirrojo, el carbonero común o el pito real o rapaces como el águila real, el azor, el gavián, el cernícalo, el búho real, el búho chico, el mochuelo, el cárabo, la lechuza, el autillo, el buitre leonado y el milano real.

Los mamíferos también son abundantes destacando el conejo, la garduña, la comadreja, la gineta, el tejón, el zorro y el jabalí.

A lo que hay que añadir los innumerables hallazgos arqueológicos (pinturas, yacimientos neolíticos, del bronce e ibéricos, castillos, cavas, masos, hornos de cal,...) testimonio de la presencia humana en la sierra desde antiguo, principalmente al sudeste de la misma y en las proximidades del río Vinalopó.

I.5.2. Parque Natural del Carrascal de la Font Roja

I.5.2.1 Instrumentos de ordenación ambiental

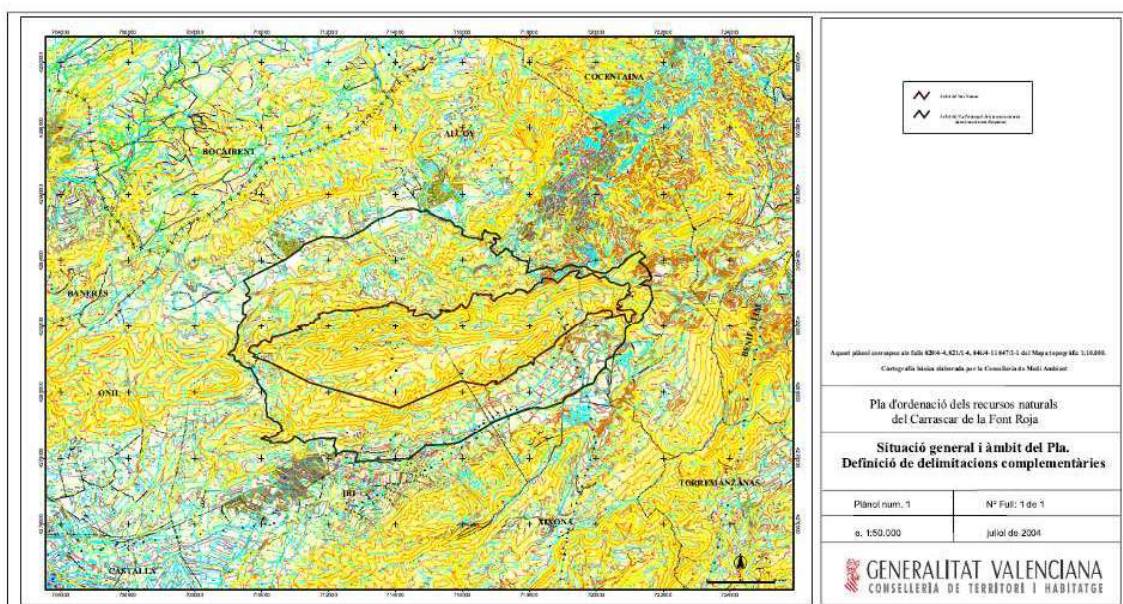
La Declaración y ordenación de recursos del parque natural del Carrascal de la Font Roja se realizó mediante los siguientes documentos:

- Decreto 49/1987, de 13 de abril, del Consell de la Generalitat Valenciana, de Declaración del Parque Natural de "Carrascal de la Font Roja". (DOGV núm. 591, de 21.05.1987).
- Decreto 121/2004, de 16 de julio, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y la revisión del Plan

Rector de Uso y Gestión del Parc Natural del Carrascal de la Font Roja (DOGV núm. 4801, de 20.07.2004).

El parque natural del Carrascal de la Font Roja abarca parte de los términos municipales de Alcoy y de Ibi, ambos en la comarca alicantina de L'Alcoià y presenta una extensión de 2.298 hectáreas de acuerdo con los límites fijados por el Decreto 49/87.

Ámbito geográfico del Parque Natural de la Font Roja (Delimitaciones complementarias del P.O.R.N)



Fuente: Conselleria de Territorio y Vivienda, Generalitat Valenciana.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Carrascal de la Font Roja se extiende más allá de los estrictos límites del parque, hacia su periferia, en su espacio circunscrito por las principales carreteras que rodean la cordillera (A-231, N-340, C-3313 y A-200) en un tramo, por la vía férrea entre Alcoy e Ibi, totalizando una superficie de 6.326 ha, de las que un 36% corresponde al parque natural.

1.5.2.2 Descripción

El territorio del PORN incluye la sierra del Menejador, que alcanza los 1.352 m, los valles y llanuras del alrededor. Mientras en las zonas más bajas de alrededor de la sierra encontramos una zona de cultivos de secano combinados con pequeñas masas forestales, básicamente de pino y matojos, en las zonas altas de difícil accesibilidad se localizan los bosques mejor conservados del sur de la Comunidad Valenciana.

Estos bosques muestran claramente las diferencias climáticas entre la ladera norte y sur de la sierra. Así, en la solana, la fuerte insolación y las escasas precipitaciones solo permiten el crecimiento de carrascas dispersas en una zona donde predominan los matojos, mientras que en la umbría del Menejador encontramos un carrascal húmedo muy bien desarrollado y conservado, con algunos caducifolios dispersos que en determinados lugares llegan a formar pequeños bosques de fresno y arce.

Esta diversidad de vegetación permite una variedad de fauna bastante importante, siendo el hecho más destacable la presencia en la Font Roja de diversas especies características de zonas más septentrionales que, en determinados casos, encuentran este punto uno de los límites situados más al sur de su distribución en la Comunidad Valenciana.

Por lo que hace referencia a la actividad humana, además de los cultivos actuales, concentrados en las llanuras, en las partes altas de la cordillera se encuentran vestigios de las antiguas actividades tradicionales que se desarrollaban, hoy en día desaparecidas.

En concreto, respecto a la flora se debe destacar los siguientes elementos:

- *Bosque de caducifolios*: Se hallan en los rincones más sombríos y húmedos por encima de los 1.250 m de altitud, los bosquetes de caducifolios compuestos por ejemplares de quejigo, fresno, arce, mostajo, tejo, etc.
- *Carrascal de umbría*: Se encuentra entre los 600 y 1250 metros el bosque de carrascas, enriqueciéndose con plantas caducifolias, como el fresno o el arce y el quejigo, en las zonas más frescas. El sotobosque del carrascal abunda en diversidad de especies como la hiedra, la madreselva, la rubia, o el durillo.
- *Matorral de solana*: Se trata de un matorral con carrascas dispersas. Entre las especies que comúnmente aparecen destacan el cojín de monja, lo salvia de Mariola, aliagas, tomillo y pebrella.
- *Vegetación rupícola*: En los taludes, cingleras y cortados en la cara de umbría del Menejador encontramos especies como la *Jasione foliosa*, la *Potentilla caulencens*, etc.
- *Vegetación de runares*: Se hallan sobre las pendientes cubiertas de piedras sueltas, en la base de los cortados, crecen plantas como el guillomo, el fresno, el arce y el mostajo.
- *Pinares*: En las cotas más bajas de la sierra, en zonas donde el carboneo y la extracción de la madera de carrasca han sido intensos, el carrascal ha sufrido una fuerte degradación. Los pinares actualmente existentes son repoblaciones efectuadas sobre zonas de carrascal.

Respecto de la fauna existente en el parque, cabe destacar:

- Entre los mamíferos, destacan el jabalí, la gineta, la comadreja, el gato montés o el tejón. Constituye también uno de los últimos reductos de nidificación de especies ornitológicas, como es el gavilán o el azor entre otros.
- En el grupo de la fauna de invertebrados es relevante la presencia de la mariposa *Euphidryos desfontanil*.

I.5.3. Red natura 2000

El régimen aplicable a los terrenos incluidos en la Red Natura 2000 es el derivado de las directrices 92/43 y 79/409, ya referidas, y por la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, quedando en el caso de Alcoy confirmado por lo establecido en los PORN y PRUG de los Espacios Naturales Protegidos, que incluyen la totalidad de los terrenos de la Red Natura 2000 del término municipal de Alcoy.

I.5.3.1 La ZEPA Serres de Mariola y el Carrascal de La Font Roja

La Zona de Especial Protección para las Aves “Serres de Mariola y el Carrascal de la Font Roja” alberga importantes poblaciones de aves rapaces y tiene una extensión de 22.952,38 ha, la cual abarca parte de los términos municipales de Agres, Alcoy, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina, Ibi y Muro de Alcoy.

I.5.3.2 El LIC Serres de Mariola y El Carrascal de la Font Roja

El LIC “Serres de Mariola y El Carrascal de la Font Roja” tiene una superficie de 19.867 hectáreas, incluyendo en su ámbito a los municipios de Alcoy, Cocentaina, Muro de Alcoy, Agres, Alfafara, Onteniente, Bocairent, Banyeres de Mariola e Ibi.

El ámbito geográfico que constituye la LIC “Serres de Mariola y El Carrascal de la Font Roja” está formado por un conjunto montañoso situado en el núcleo de las sierras béticas valencianas, constituido por un complejo mosaico de formaciones naturales y cultivos tradicionales y albergando formaciones forestales maduras, tales como los bosques mixtos de quejigo valenciano meridionales.

Así mismo, destaca la elevada diversidad de especies vegetales y la buena representación de comunidades faunísticas de la media montaña mediterránea.

El LIC “Serres de Mariola y el Carrascal de la Font Roja” ha sido declarado como Zona Especial de Conservación a través del Decreto 192/2014, de 14 de noviembre, del Consell, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación diez Lugares de Importancia Comunitaria coincidentes con espacios naturales protegidos y se aprueban las normas de gestión para dichos lugares y para diez Zonas de Especial Protección para las Aves.

- Hábitats y especies protegidos en el LIC “Serres de Mariola y el Carrascal de la Font Roja”:

A continuación se detallan los hábitats y especies más importantes que albergan los espacios incluidos dentro del LIC “Serres de Mariola y el Carrascal de la Font Roja”, que aparecen en el Anexo 1, “Tipos de Hábitats naturales de interés comunitario cuya conservación requiere la designación de zonas de especial conservación”, de la Directiva 92/43/CEE de Hábitats.

- Grupo 9. Bosques (sub)naturales de especies autóctonas, en monte alto con sotobosque típico, que responden a uno de los siguientes criterios: raros o residuales, y/o que albergan especies de interés comunitario.
 - 9340 Encinares de *Quercus ilex* et *Quercus rotundifolia*.
 - 9240 Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*.
- Grupo 5. Matorrales esclerófilos.
 - 5210 Matorrales arborescentes de *Juniperus spp.*
 - 5330 Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.
- Grupo 4. Brezales y matorrales de zona templada.
 - 4090 Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga.
- Grupo 6. Formaciones herbosas naturales y seminaturales.
 - 6220 Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea*.
- Formaciones vegetales de presencia más restringida en el LIC “Serres de Mariola y El Carrascal de la Font Roja”:
 - Grupo 3. Hábitats de agua dulce.
 - 3280 Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de *Salix* y *Populus alba*.
 - Grupo 7. Turberas altas, turberas bajas (Fens y Mires) y áreas pantanosas.
 - 7220 Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*).
 - Grupo 8. Hábitats rocosos y cuevas.
 - 8210 Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica.
 - Grupo 9. Bosques.

Bosques (sub)naturales de especies autóctonas, en monte alto con sotobosque típico, que responden a uno de los siguientes criterios: raros o residuales, y/o que albergan especies de interés comunitario:

 - 91BO Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia*.
 - 92DO Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamoricetea*).
 - Especies animales más destacadas.

Entre las comunidades faunísticas más importantes destaca por su importancia la representación de *Hieraetus fasciatus*, *Bubo bubo*, *Aquila chysaetos* y *Falco peregrinus*.

1.5.3.3 La ZEC Serres de Mariola y El Carrascal de la Font Roja

La ZEC “Serres de Mariola y el Carrascal de la Font Roja”, constituida por un complejo mosaico de formaciones naturales y cultivos tradicionales, alberga formaciones forestales maduras, como los peculiares bosques mixtos de quejigo valenciano-meridionales, una elevada diversidad de especies vegetales y una buena representación de comunidades faunísticas propias de la media montaña

mediterránea. Esta ZEC, que tiene una extensión total de 19.946 ha, coincide parcialmente con la ZEPA “Serres de Mariola y el Carrascal de la Font Roja” y abarca parte de los términos municipales de Agres, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina, Ibi, Muro de Alcoy y Ontinyent.

I.5.4. Microrreservas vegetales de la Comunidad Valenciana

El municipio de Alcoy cuenta en la actualidad con las siguientes microrreservas de flora:

- **El Menejador:**

Se trata de un área de 1,197 ha localizada en los alrededores de la cima del mismo nombre en donde se encuentran especies como *Armeria alliacea subsp. alliacea*, *Centaurea mariolensis*, *Cirsium valentinum*, *Crepis albida subsp. scorzonoides*, *Iberis carnosa subsp. hegelmaieri*, *Leucanthemum gracilicaule*, *Salvia blancoana subsp. mariolensis*, y *Saxifraga corsica subsp. Cossoniana*. Además de las siguientes unidades de vegetación prioritarias: robledales de *Quercus faginea*, *Aceri granatensi-Quercion faginae*, encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*, *Quercetum rotundifoliae*, pendientes rocosas calcícolas *Jasionetum foliosae* y desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos *Armerio-Salvietum mariolensis*.

- **Mola de Serelles:**

Se trata de una superficie de 19,689 ha localizada en el monte de la Generalitat Valenciana “Sant Cristófol”, donde encontramos como principales especies prioritarias *Centaurea mariolensis* y *Salvia blancoana subsp. mariolensis* y como unidades de vegetación prioritarias los prados naturales *Sedetum micrantho-sediformis*, zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachypodion* y pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica.

- **Ombria del Garrofer:**

Dentro del monte de utilidad pública “Sant Cristófol” encontramos esta microrreserva de 19,992 ha, con las siguientes especies prioritarias: *Centaurea mariolensis*, *Linaria cavanillesii* y *Salvia blancoana subsp. Blancoana*. Además, las siguientes unidades de vegetación prioritarias: prados naturales (*Sedetum micrantho-sediformis*) y zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachypodion*.

- **Mas de Cotet:**

Con una superficie de 19,987 hectáreas, esta microrreserva se sitúa dentro del parque natural del Carrascal de la Font Roja. Las especies prioritarias son: *Campanula rotundifolia subsp. aitanica*, *Linaria depauperata subsp. depauperata* y *Sorbus aria*. Las unidades de vegetación prioritarias que encontramos son pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica, encinares de *Quercus ilex* y *Q. rotundifolia*, zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachypodietea* y bosques mediterráneos con *Taxus baccata*.

- **Pilar de Ximo:**

Se trata de un área de 19,950 ha localizada en el Carrascal de la Font Roja, limitando con el término de Ibi. Su interés deriva de la presencia de especies como *Centaurea mariolensis*, *Cytisus scoparius subsp. reverchonii*, *Iberis carnosa subsp. hegelmaieri*, *Leucanthemum gracilicaule*, *Linaria depauperata subsp. depauperata* y

Ononis fruticosa subsp. Microphylla, y de unidades de vegetación prioritarias como desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos, encinares de *Quercus ilex* y *Q. rotundifolia*, zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachypodietea* y matorrales termomediterráneos y pre-estépicas.

1.5.5. Paraje Natural Municipal de Sant Bonaventura–Els Canalons

Fue declarado por Acuerdo del Consell de la Generalitat de fecha 8 de febrero de 2002 y cuenta con una superficie de 18,34 hectáreas.

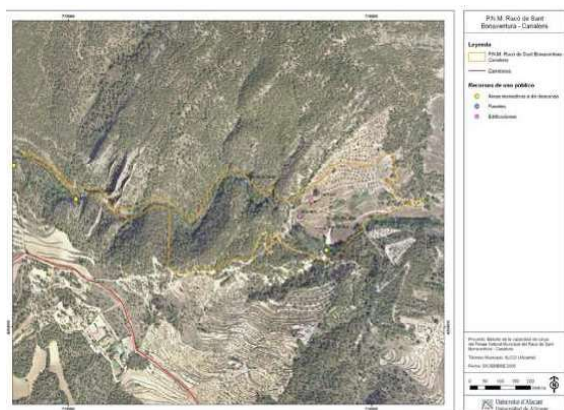
El Racó de Sant Bonaventura–Els Canalons, que coincide con el tramo alto del río Polop, destaca principalmente por presentar un curso de agua durante todo el año con la flora y vegetación característica de este tipo de ecosistemas y por presentar un elevado valor paisajístico con grandes roquedos labrados sobre la caliza por la acción erosiva del río. Mención aparte merece su condición de corredor ecológico entre el Parque Natural de la Font Roja y la Serra de Mariola.

En el Paraje Natural se distinguen varias unidades ambientales como son: Riberas y zonas de agua, pinares de pino carrasco con vegetación arbustiva y cultivos agrícolas.

La unidad ambiental de mayor relevancia en el Paraje Natural Municipal es la de Ribera y Zonas de Agua. La vegetación característica ha quedado relegada a pequeños reductos donde aún se pueden apreciar chopos y sauces. La fauna, por otra parte, se encuentra mejor conservada. Entre los reptiles destaca la culebra de agua y el galápago europeo, y entre los peces la madrilla.

El Racó de Sant Bonaventura–Els Canalons es uno de los enclaves emblemáticos del municipio de Alcoy, dada la gran tradición que existe entre los alcoyanos de frecuentar este enclave como área de esparcimiento, por su proximidad al núcleo urbano.

Mapa de situación del paraje y Área Recreativa (Chopera)



Fuente: Estación Científica Font Roja.

1.5.6. Paisaje Protegido del Serpis

La Declaración de Paisaje Protegido del Serpis se formuló mediante Decreto 39/2007, de 13 abril del Consell (DOCV núm. 5.492, de 18.04.2007).

Esta declaración tiene como objeto la conservación de los paisajes y del entorno natural y cultural, contribuyendo con ello a la consolidación de la diversidad e identidad de este patrimonio.

El Paisaje Protegido del Serpis afecta territorialmente a los términos municipales de Ador, Alcocer de Planes, Alcoy, Almoinés, Beniarjó, Beniarrés, Beniflá, Benimarfull, Cocentaina, Gaianes, Gandia, l'Alqueria d'Asnar, Lorchá, Muro de Alcoy, Palma de Gandia, Planes, Potries, Real de Gandia y Villalonga.

El ámbito del Paisaje Protegido comprende el río Serpis y su entorno en el tramo comprendido entre Alcoy y su desembocadura en Gandia, con una longitud de 50 kilómetros y una superficie aproximada de 10.000 hectáreas.

Limitado por las sierras de Mariola y Benicadell, al norte, y las sierras de la Safor, la Cuta, Alfaro, Serrella y Aitana al sur, este tramo del Serpis situado entre las provincias de Valencia y Alicante actúa, en términos ecológicos y territoriales, como elemento conector entre la montaña y la costa, configurando un excepcional mosaico de ecosistemas y paisajes.

Existen especies faunísticas acuáticas de gran interés, tales como la gamba de agua dulce («*Dugastella valentina*»), el caracol acuático (*Melanopsis dufouri*), el cacho (*Leuciscus pyrenaicus*) y el barbo (*Barbus bocagei*), entre otras más comunes.

Las vertientes montañosas y el cañón fluvial muestran multitud de aves como el águila real (*Aquila chrysaetos*), el águila-azor perdicera (*Hieratus fasciatus*), el búho real (*Bubo bubo*) y el martín pescador (*Alcedo atthis*).

Encontramos también mamíferos notables como el gato montés (*Felis silvestris*), además de otras más frecuentes como el jabalí (*Sus scrofa*), la mustela (*Mustela nivalis*), el turón (*Mustela putorius*), la gineta (*Genetta genetta*) y el zorro (*Vulpes vulpes*), junto con varios reptiles y anfibios de interés.

1.5.7. Reserva de fauna: Canyet de les Pedres de Sant Cristófol

Se trata de una zona de 4,67 hectáreas próxima al barranco del Cint, en la que se está llevando a cabo un programa de reintroducción del buitre leonado (*Gyps fulvus*).

El área está delimitada por un vallado perimetral, se aportan periódicamente restos animales para su alimentación y se han instalado nidos artificiales, comederos y bebederos y se han plantado especies vegetales productoras de frutos.

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS



Reserva de fauna Canyet de les Pedres de Sant Cristófol.

I.6. CUEVAS

En concreto, en Alcoy se ubica una cueva incluida en el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana: la Cueva Juliana. Se encuentra a unos 660 m de altitud, en las proximidades del barranco del Molinar.

La cueva se encuentra incluida en el Catálogo Valenciano de Cuevas. Presenta una interesante red con formas tectónicas y freáticas con lagos piezométricos que favorecen la presencia de quirópteros y fauna troglobia.

I.7. VÍAS PECUARIAS DE INTERÉS NATURAL

El municipio de Alcoy cuenta con las siguientes vías pecuarias:

- *Canyada d'Alcoi*
- *Canyada del Port.*
- *Canyada del Coll de la Sabata.*
- *Carrerada dels Carrascars o de Vivens.*
- *Carrerada de la Venteta dels Cuernos.*
- *Carrerada del Teular del Llonganisser.*
- *Vereda del Blai Giner al Regadiu.*
- *Sendera de la Font Freda.*
- *Sendera del Troncal.*
- *Sendera del Barxell als Plans.*
- *Sendera del Coll de Guerra al Regadiuet.*
- *Assagador de Mariola.*
- *Assagador del Tossal Redó al Mas del Sergent.*
- *Assagador del Pi de la Valora.*
- *Assagador dels Plans al Mas de la Pastora.*
- *Assagador de la Font de la Salut'.*
- *Assagador de la Font Vella.*
- *Assagador de la Venta Saltera.*
- *Assagador d'Alcoi.*
- *Assagador del Pinar.*
- *Assagador de Vistabella.*
- *Assagador del Riu Polop als Comellars.*

I.8. ANEXOS

I.8.1. Anexo I: Inventario Faunístico (Tablas)

A continuación se muestra el listado de referencia de los elementos faunísticos catalogados en las cuadrículas de 10x10 km 30SYH18 y 30SYH08, sobre las que mayoritariamente se sitúa el área de estudio, según el Banco de Datos de Biodiversidad de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

▪ **Vertebrados mamíferos:**

Nombre científico	Nombre valenciano	Nombre castellano	Estado legal
<i>Ammotragus lervia</i>	<i>Arrui</i>	Arrui	Categoría UICN: No evaluado.
<i>Apodemus sylvaticus</i>	<i>Ratolí de bosc</i>	Ratón de campo	Categoría UICN: Preocupación menor.
<i>Arvicola sapidus</i>	<i>Talpó d'aigua</i>	Rata de agua	Catálogo Valenciano: Anexo II Categoría UICN: Preocupación menor.
<i>Cervus elaphus</i>	<i>Cèrvol, cervo</i>	Ciervo rojo	Categoría UICN: Vulnerable. Convenio de Berna: Anexo III. Directiva de hábitats: Anexo IV.
<i>Crocidura rusula</i>	<i>Musaranya comuna</i>	Musaraña gris	Catálogo Valenciano de Fauna: Anexo II. Categoría UICN: Preocupación menor. Convenio de Berna: Anexo II y III.
<i>Dama dama</i>	<i>Daina</i>	Gamo	Categoría UICN: No evaluado. Convenio de Berna: Anexo III.
<i>Eliomys quercinus</i>	<i>Rata cellarda</i>	Lirón careto	Catálogo Valenciano de Fauna: Anexo II. Categoría UIC: Preocupación menor.
<i>Felis silvestris</i>	<i>Gat salvatge</i>	Gato montés europeo	Catálogo nacional: Interés especial. Categoría UICN: Vulnerable. Convenio de Berna: Anexo II. Directiva de hábitats: Anexo IV.
<i>Genetta genetta</i>	<i>Geneta</i>	Gineta	Categoría UICN: Preocupación menor. Convenio de Berna: Anexo III. Directiva de hábitats: Anexo V.
<i>Hypsugo savii</i>	<i>Rata penada muntanyenca</i>	Murciélago montaño	Catálogo nacional: Interés especial. Convenio de Berna: Anexo II. Directiva de hábitats: Anexo IV.
<i>Lepus granatensis</i>	<i>Llebre</i>	Liebre ibérica	Categoría UICN: Preocupación menor.

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

<i>Martes foina</i>	<i>Fagina</i>	Garduña	Catálogo Valenciano de Fauna: Anexo II. Categoría UICN: Preocupación menor. Convenio de Berna: Anexo III.
<i>Meles meles</i>	<i>Teixó</i>	Tejón	Catálogo valenciano de fauna: Anexo II. Categoría UICN: Preocupación menor. Convenio de Berna: Anexo III.
<i>Microtus duodecimcostatus</i>	<i>Talpó comú</i>	Topillo mediterráneo	Categoría UICN: Preocupación menor.
<i>Mus musculus</i>		Ratón	Categoría UICN: Preocupación menor.
<i>Mus spretus</i>	<i>Ratolí mediterràni</i>	Ratón moruno	Categoría UICN: Preocupación menor.
<i>Mustela nivalis</i>	<i>Mostela</i>	Comadreja	Catálogo valenciano de fauna: Anexo II. Categoría UICN: Datos insuficientes Convenio de Berna: Anexo III.
<i>Myotis capaccinii</i>	<i>Rata penada de peus grans</i>	Murciélago ratonero patudo	Catálogo nacional: En peligro de extinción. Catálogo Valenciano de Fauna: Anexo I – En peligro de extinción. Convenio de Berna: Anexo II. Directiva de hábitats: Anexo II y IV.
<i>Oryctolagus cuniculus</i>	<i>Conill</i>	Conejo común	Categoría UICN: Preocupación menor.
<i>Ovis musimon</i>	<i>Mufló</i>	Muflón	Categoría UICN: No evaluado Convenio de Berna: Anexo III.
<i>Pipistrellus kuhlii</i>	<i>Rata penada de vores clares</i>	Murciélago de borde claro	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II. Directiva de hábitats: Anexo IV.
<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	<i>Rata penada pipistrelli comuna</i>	Murciélago enano	Catálogo nacional: Interés especial. Convenio de Berna: Anexo III. Directiva de hábitats: Anexo IV.
<i>Plecotus austriacus</i>	<i>Rata penada orelluda meridional</i>	Orejudo gris	Catálogo nacional: Interés especial. Convenio de Berna: Anexo II. Directiva de hábitats: Anexo IV.
<i>Rhinolophus hipposideros</i>	<i>Rata penada de ferradura menuda</i>	Murciélago pequeño de herradura	Catálogo nacional: Interés especial. Catálogo Valenciano: Anexo I – Vulnerable. Convenio de Berna: Anexo II. Convenio de Bonn: Anexo II. Directiva de hábitats: Anexos II y IV.
<i>Suncus etruscus</i>	<i>Musaranya nana</i>	Musgaño enano	Catálogo Valenciano de Fauna: Anexo II – Protegidas. Categoría UICN: Preocupación menor. Convenio de Berna: Anexo III.

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

<i>Sus scrofa</i>	<i>Porc senglar</i>	Jabalí	Categoría UICN: Preocupación menor.
<i>Tadarida teniotis</i>	<i>Rata penada de cua llarga</i>	Murciélago rabudo	Catálogo nacional: Interés especial. Convenio de Berna: Anexo II. Convenio de Bonn: Anexo II. Directiva de hábitats: Anexo IV.
<i>Vulpes vulpes</i>	<i>Rabosa</i>	Zorro rojo	Categoría UICN: Preocupación menor

▪ **Vertebrados: Aves**

Nombre científico	Nombre valenciano	Nombre castellano	Estado legal
<i>Accipiter gentilis</i>	<i>Astor</i>	Azor común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Accipiter nisus</i>	<i>Esparver</i>	Gavilán común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Aegithalos caudatus</i>	<i>Senyoreta</i>	Mito	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo III
<i>Alauda arvensis</i>	<i>Alosa</i>	Alondra común	Catálogo Valenciano: Anexo II- Protegidas Convenio de Berna: Anexo II Directiva de Aves: Anexo II.2
<i>Alcedo atthis</i>	<i>Blavet</i>	Martín pescador común	Catálogo Nacional: Interés especial Categoría UICN: Casi amenazada Convenio de Berna: Anexo II Directiva de Aves: Anexo I
<i>Alectoris rufa</i>	<i>Perdiu</i>	Perdiz Roja	Categoría UICN: Datos insuficientes Convenio de Berna: Anexo III Directiva de aves: Anexo III.1y II.1
<i>Anthus campestris</i>	<i>Titeta d'estidu</i>	Bisbita campestre	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Directiva de Aves: Anexo I
<i>Apus apus</i>	<i>Falcia</i>	Vencejo común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo III
<i>Apus melba</i>	<i>Falcia de panxa blanca</i>	Vencejo Real	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Apus pallidus</i>	<i>Falcia pàl·lia</i>	Vencejo pálido	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Aquila chrysaetos</i>	<i>Àguila reial</i>	Águila Real	Catálogo nacional: Interés especial Categoría UICN: Casi amenazada Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II Directiva de aves: Anexo I

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

<i>Asio otus</i>	<i>Duc petit</i>	Búho chico	Catálogo Nacional: Interés especial Categoría UICN: Datos insuficientes Convenio de Berna: Anexo II
<i>Athene noctua</i>	<i>Mussol comú</i>	Mochuelo Europeo	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Bubo bubo</i>	<i>Brúfol, duc</i>	Búho Real	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Directiva de aves: Anexo I
<i>Buteo buteo</i>	<i>Aguilot comú</i>	Busardo ratonero	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Caprimulgus europaeus</i>	<i>Saboc, enganyapastor</i>	Chotacabras europeo	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Directiva de aves: Anexo I
<i>Carduelis cannabina</i>	<i>Paserell</i>	Pardillo común	Convenio de Berna: Anexo II
<i>Carduelis carduelis</i>	<i>Cadernera, cagarnera</i>	Jilguero	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Carduelis chloris</i>	<i>Verderol</i>	Verderón común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Certhia brachydactyla</i>	<i>Raspinell comú</i>	Agateador común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Cettia cetti</i>	<i>Rossinyol bord</i>	Ruiseñor bastardo	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Cisticola juncidis</i>	<i>Trist</i>	Buitrón	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II y III Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Clamator glandarius</i>	<i>Cucut reial, cuquello reial</i>	Críalo europeo	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II y III
<i>Columba livia</i>	<i>Colom roquer</i>	Paloma bravía	Convenio de Berna: Anexo III Directiva de Aves: Anexo II.1
<i>Columba oenas</i>	<i>Xixella</i>	Paloma zurita	Categoría UICN: Datos insuficientes Convenio de Berna: Anexo III Directiva de aves: Anexo II.2
<i>Columba palumbus</i>	<i>Todó</i>	Paloma torcaz	Convenio de Berna: Anexo III Directiva de aves: Anexo III.1y II.1
<i>Coturnix coturnix</i>	<i>Guatla</i>	Codorniz común	Categoría UICN: Datos insuficientes Convenio de Berna: Anexo III Directica de aves: Anexo II.2
<i>Cuculus canorus</i>	<i>Cucut</i>	Cuco Común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo III
<i>Delichon urbica</i>	<i>Oroneta cuablanca, oronell</i>	Avión Común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Dendrocopus major</i>	<i>Picot garser gros</i>	Pico picopinos	Catálogo nacional: Interés especial Categoría UICN: Vulnerable Convenio de Berna: Anexo II

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

<i>Emberiza cia</i>	<i>Sit negre</i>	Escribano Montesino	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Emberiza cirrus</i>	<i>Sit golanegre</i>	Escribano Soteño	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Erithacus rubecula</i>	<i>Barba-roig, Plt roig</i>	Petirrojo	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Falco peregrinus</i>	<i>Falcó pelegrí</i>	Halcón peregrino	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Falco tinnunculus</i>	<i>Soliguer</i>	Cernícalo vulgar	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Fringilla coelebs</i>	<i>Pinsà</i>	Pinzón vulgar	Convenio de Berna: Anexo III
<i>Galerida cristata</i>	<i>Cogullada vulgar</i>	Cogujada Común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo III
<i>Galerida theklae</i>	<i>Cogullada fosca</i>	Cogujada Montesina	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II y III Directiva de Aves: Anexo I
<i>Gallinula chloropus</i>	<i>Polla d'aigua</i>	Gallineta común	Convenio de Berna: Anexo III Directiva de aves: Anexo II.2
<i>Garrulus glandarius</i>	<i>Gaig, gaio</i>	Arrendajo	Catálogo Valenciano de Fauna: Anexo II
<i>Gyps fulvus</i>	<i>Voltor comú</i>	Buitre leonado	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II Directiva de Aves: Anexo I
<i>Hieraaetus fasciatus</i>	<i>Agula de panxa blanca</i>	Aguila azor perdicera	Catálogo nacional: Vulnerable Catálogo Valenciano: Anexo I – Vulnerable Categoría UICN: En peligro Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II Directiva de Aves: Anexo I
<i>Hieraetus pennatus</i>	<i>Águila calçada</i>	Águila calzada	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II Directiva de Aves: Anexo I
<i>Hippolais polyglotta</i>	<i>Bosqueta vulgar</i>	Zarcero común	Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Hirundo daurica</i>	<i>Oroneta cua-rogenca</i>	Golondrina Dáurica	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Hirundo rustica</i>	<i>Oroneta, oronella</i>	Golondrina Común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Jynx torquilla</i>	<i>Formiguer</i>	Torcecuello euroasiático	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Lanius meridionalis</i>	<i>Capsot botxí</i>	Alcaudón real meridional	Catálogo nacional: Interés especial Categoría UICN: Casi amenazada Convenio de Berna: Anexo II

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

<i>Lanius senator</i>	<i>Capsot</i>	Alcaudón común	Catálogo nacional: Interés especial Categoría UICN: Casi amenazada Convenio de Berna: Anexo II
<i>Loxia curvirostra</i>	<i>Bectort</i>	Piquituerto común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Lullula arborea</i>	<i>Cotoliu</i>	Totovía	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo III Directiva de Aves: Anexo I
<i>Luscinia megarhynchos</i>	<i>Rossinyol</i>	Ruiseñor Común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Merops apiaster</i>	<i>Abellerol</i>	Abejaruco Europeo	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Miliaria calandra</i>	<i>Cruixidell</i>	Triguero	Catálogo Valenciano de Fauna: Anexo II- Protegidas Convenio de Berna: Anexo III
<i>Monticola saxatilis</i>	<i>Merla roquera</i>	Roquero Rojo	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Monticola solitarius</i>	<i>Merla blava, solitari</i>	Roquero Solitario	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Motacilla alba</i>	<i>Cueta blanca</i>	Lavandera blanca	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Motacilla cinerea</i>	<i>Cueta torrentera</i>	Lavandera cascadeña	Catálogo nacional: Interés especial Categoría UICN: Datos insuficientes Convenio de Berna: Anexo II
<i>Muscicapa striata</i>	<i>Papamosques gris</i>	Papamoscas gris	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Oenanthe hispanica</i>	<i>Còlbia terrera, còlbia rossa</i>	Collalba Rubia	Catálogo nacional: Interés especial Categoría UICN: Casi amenazada Convenio de Berna: Anexo II
<i>Oenanthe leucura</i>	<i>Còlbia negra</i>	Collalba Negra	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Directiva de aves: Anexo I
<i>Oenanthe oenanthe</i>	<i>Còlbia vulgar</i>	Collalba Gris	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Oriolus oriolus</i>	<i>Oriol</i>	Oropéndola	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Otus scops</i>	<i>Xot</i>	Autillo Europeo	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Parus ater</i>	<i>Capellonet</i>	Carbonero garrapinos	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Parus caeruleus</i>	<i>Ferreret</i>	Herrerillo común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Parus cristatus</i>	<i>Capellonet de cresta</i>	Herrerillo capuchino	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Parus major</i>	<i>Totestiu</i>	Carbonero común	Convenio de Berna: Anexo II

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

<i>Passer domesticus</i>	<i>Teuladí</i>	Gorrión Común	Catálogo Valenciano de Fauna: Anexo III -Tutelada
<i>Passer montanus</i>	<i>Teuladí morisc</i>	Gorrión molinero	
<i>Petronia petronia</i>	<i>Pardal roquer</i>	Gorrión Chillón	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II y III
<i>Phoenicurus ochruros</i>	<i>Cua-roja fumada</i>	Colirrojo Tizón	Catálogo nacional · Interés especial Convenio de Berna · Anexo II
<i>Pica pica</i>	<i>Blanca</i>	Urraca	Convenio de Berna · Anexo III
<i>Picus viridis</i>	<i>Picot verd</i>	Pito real	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Ptyonoprogne rupestris</i>	<i>Roquer</i>	Avión Roquero	Catálogo nacional: Interés especial
<i>Pyrrhonorax pyrrhonorax</i>	<i>Gralla de bec roig</i>	Chova piquirroja	Categoría UICN: Casi amenazada Convenio de Berna: Anexo II Directiva de Aves: Anexo I
<i>Regulus ignicapillus</i>	<i>Reset safraner</i>	Reyezuelo listado	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Riparia riparia</i>	<i>Parpalló</i>	Avión zapador	Catálogo nacional: Interés especial Catálogo Valenciano: Anexo I- Vulnerable Convenio de Berna: Anexo II
<i>Saxicola torquata</i>	<i>Bitxà comú</i>	Tarabilla Común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Serinus serinus</i>	<i>Gafarró</i>	Verdecillo	Convenio de Berna: Anexo II
<i>Streptopelia turtur</i>	<i>Tórtora</i>	Tórtola europea	Categoría UICN: Vulnerable Convenio de Berna: Anexo III
<i>Strix aluco</i>	<i>Gamarús, caro</i>	Cárabo Común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II y III
<i>Sturnus unicolor</i>	<i>Estornell negre</i>	Estornino negro	Catálogo Valenciano de Fauna: Anexo III– Tuteladas Convenio de Berna: Anexo II y III
<i>Sylvia atricapilla</i>	<i>Busquereta de casquet, retoret</i>	Curruca capilotada	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Sylvia cantillans</i>	<i>Busquereta de coscolla</i>	Curruca carrasqueña	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Sylvia communis</i>	<i>Busquereta vulgar</i>	Curruca zarcera	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Sylvia conspicillata</i>	<i>Busquereta trencamates</i>	Curruca tomillera	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Sylvia hortensis</i>	<i>Busquereta emmascarada</i>	Curruca mirlona	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

<i>Sylvia melanocephala</i>	<i>Busquereta capnegra</i>	<i>Curruca cabecinegra</i>	Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II
<i>Sylvia undata</i>	<i>Busquereta cuallarga</i>	<i>Curruca rabilarga</i>	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Convenio de Bonn: Anexo II Directiva de aves: Anexo I
<i>Troglodytes troglodytes</i>	<i>Caragolet</i>	<i>Chochín</i>	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Turdus merula</i>	<i>Merla, esmerla</i>	<i>Mirlo común</i>	Convenio de Berna: Anexo III Directiva de aves: Anexo II.2
<i>Turdus viscivorus</i>	<i>Griva</i>	<i>Zorzal Chalo</i>	Convenio de Berna: Anexo III Directiva de Aves: Anexo II.2
<i>Tyto alba</i>	<i>Òliba, òbila, moixa</i>	<i>Lechuza común</i>	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II
<i>Upupa epops</i>	<i>Puput, palput</i>	<i>Abubilla</i>	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II

▪ **Vertebrados: Anfibios**

Nombre científico	Nombre valenciano	Nombre castellano	Estado legal
<i>Alytes obstetricans</i>	<i>Tòtil</i>	Sapo partero común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo III Directiva de hábitats: Anexo IV
<i>Bufo bufo</i>	<i>Gripau comú, renoc comú</i>	Sapo común	Catálogo Valenciano de Fauna: Anexo II Convenio de Berna: Anexo II
<i>Bufo calamita</i>	<i>Gripau o renoc corredor</i>	Sapo corredor	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Directiva de hábitats: Anexo IV
<i>Pelodytes punctatus</i>	<i>Gripauet, renoquet</i>	Sapillo moteado común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo III
<i>Pleurodeles waltl</i>	<i>Ofegabous</i>	Gallipato	Catálogo nacional: Interés especial Catálogo Valenciano Fauna: Anexo I – Vulnerable Convenio de Berna: Anexo III
<i>Rana perezi</i>	<i>Granota verda</i>	Rana común	Catálogo Valenciano de Fauna: Anexo II – Protegida Convenio de Berna: Anexo III Directiva de hábitats: Anexo V

▪ **Vertebrados: Réptiles**

Nombre científico	Nombre valenciano	Nombre castellano	Estado legal
<i>Blanus cinereus</i>	<i>Serpeta cega</i>	Culebrilla ciega	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo III

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY
MEMORIA INFORMATIVA
CONDICIONES GEOGRÁFICAS

<i>Chalcides bedrigai</i>	<i>Lluenta</i>	Eslizón ibérico	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Directiva de hábitats: Anexo IV
<i>Coluber hippocrepis</i>	<i>Serp teuladina</i>	Culebra de herradura	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo II Directiva de hábitats: Anexo IV
<i>Coronella girondica</i>	<i>Serp llisa meridional</i>	Culebra lisa meridional	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo III
<i>Elaphe scalaris</i>	<i>Serp blanca</i>	Culebra de escalera	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo III
<i>Lacerta lepida</i>	<i>Fardatxo</i>	Lagarto ocelado	Catálogo Valenciano: Anexo II – Protegidas Convenio de Berna: Anexo II
<i>Malpolon monspessulanus</i>	<i>Serp verda</i>	Culebra bastarda	Catálogo Valenciano de Fauna: Anexo II Convenio de Berna: Anexo III
<i>Natrix maura</i>	<i>Serp pudenta</i>	Culebra viperina	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo III
<i>Podarcis hispanica</i>	<i>Sargantana ibèrica</i>	Lagartija ibérica	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo III
<i>Psammodromus algerus</i>	<i>Sargantana cuallarga</i>	Lagartija colilarga	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo III
<i>Psammodromus hispanicus</i>	<i>Sargantana cendrosa</i>	Lagartija cenicienta	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo III
<i>Tarentola mauritanica</i>	<i>Andragó</i>	Salamanques a común	Catálogo nacional: Interés especial Convenio de Berna: Anexo III